

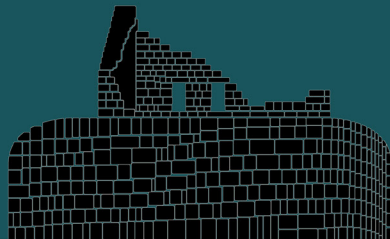
UCUENCA

ISSNe 2661 - 6912

FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

puccara

REVISTA DE HUMANIDADES



UCUENCA
FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

pucara

R E V I S T A D E H U M A N I D A D E S

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
REVISTA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
PUCARA
ISSNe 2661-6912

Director

Horacio Cerutti Guldberg

Editor General

Manuel Villavicencio
manuel.villavicencio@ucuenca.edu.ec

Editor adjunto

Guillermo Cordero

Consejo Editorial

Aidalí Aponte Avilés, Universidad de Connecticut, USA
Esteban Ponce, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador
Vicente Robalino, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Rut Román, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador
Cecilia Rubio, Universidad de Concepción, Chile

Consejo Consultor

Emma Camarero, Universidad de Salamanca, España
Guillermo Henríquez Aste, Universidad de Concepción, Chile
Nelson Osorio Tejada, Universidad de Santiago de Chile
Jorge Eduardo Serrato, Universidad Autónoma de México
Mónica Tapia, Universidad de la Santísima Concepción, Chile
Raúl Vallejo Corral, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador
Roberto Viereck, Universidad de Concordia, Canadá

Traducciones

Elisabeth Rodas B. / Departamento de Lenguas (UDC)

Diagramación e Impresión

Imprenta General de la Universidad de Cuenca

UCUENCA PRESS 

Información

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Cuenca, Ecuador
Av. 12 de abril. Ciudadela Universitaria
Teléfono (593) 07 4051000
pucara@ucuenca.edu.ec

Publicación indexada en:

LATINDEX

Folio: 11915 / ISSN: 1390-0862

ÍNDICE

“Un lugar donde todo anuncia escasez y miseria”: una aproximación a los aportes que realizó la provincia de Loja a las guerras de la década de 1820 _____ 15

Katiushka Aguirre-Pacheco

Literatura, coleccionismo y rechazo de las disputas políticas. los recursos de El Iris (Quito:1861-1862) _____ 33

Jean Paul Ruiz Martínez

Construcción de conocimientos especializados: la historia natural y la historiografía de la nación en el Ecuador del siglo XIX _____ 53

Michelle Andrade

Los tiempos de la Iglesia militante: temporalidad de un concepto en el Ecuador del siglo XIX _____ 73

Luis Esteban Vizuete Marcillo

“Lo mismo pueden ser rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos”: los pasaportes Nansen en las leyes de extranjería del Ecuador _____ 95

Agatha Rodríguez Bustamante

Lecturas acotadas para espacios compartidos: el semanario *Argentinisches Wochenblatt* como referente cultural de la comunidad germano-argentina _____ 121

Tomás Schierenbeck

De coincidencias y peculiaridades: conversaciones con Ana Buriano _____ 145

Erika Pani

Ana Buriano: una académica entre el exilio y la Historia del Tiempo Presente _____ 155

Silvia Dutrénit Bielous

“Metodología de la enseñanza del lenguaje y la redacción en espacios universitarios. Entrevista a Lenin Pantoja Torres” _____ 173

Jesús Miguel Delgado Del Águila

“Petricor. Creación” _____ 187

Ámbar Chica

INDEX

“A place where everything announces scarcity and misery”: an approach to the contributions made by the province of Loja to the wars of the 1820s _____ 15

Katiushka Aguirre-Pacheco

Literature, collecting and rejection of political disputes. the resources of El Iris (Quito: 1861-1862) _____ 33

Jean Paul Ruiz Martínez

Construction of specialized knowledge: the natural history and historiography of the nation in Ecuador in the nineteenth century _____ 53

Michelle Andrade

The conceptions of time of the militant Church: temporality of a concept in the Ecuador of the 19th century _____ 73

Luis Esteban Vizuete Marcillo

“It is the same if they are white Russians, German Jews or Spanish or Italian communists”: the nansen passport in the Ecuadorian laws on foreigners” _____ 95

Agatha Rodríguez Bustamante

Short readings for shared spaces: the weekly *Argentinisches Wochenblatt* as a cultural reference of the German-Argentine community _____ 121

Tomás Schierenbeck

Of Coincidences and Peculiarities: conversations with Ana Buriano _____ 145

Erika Pani

Ana Buriano: an academic exile and the History of the Present Time _____ 155

Silvia Dutrénit Bielous

“Metodología de la enseñanza del lenguaje y la redacción en espacios universitarios. Entrevista a Lenin Pantoja Torres” _____ 173

Jesús Miguel Delgado Del Águila

“Petricor. Creación” _____ 187

Ámbar Chica

ÍNDICE

“Um lugar onde tudo anuncia escassez e miséria”: uma abordagem às contribuições da província de Loja para as guerras da década de 1820 _____ 15

Katiushka Aguirre-Pacheco

Literatura, coleta e rejeição de disputas políticas. os recursos de El Iris (Quito: 1861-1862) _____ 33

Jean Paul Ruiz Martínez

Construção do conhecimento especializado: a história natural e a historiografia da nação no Equador no século XIX _____ 53

Michelle Andrade

Os tempos da Igreja militante: temporalidade de um conceito no Equador no século XIX _____ 73

Luis Esteban Vizuete Marcillo

“É o mesmo se forem russos brancos, judeus alemães ou comunistas espanhóis ou italianos”: passaportes Nansen nas leis de imigração equatorianas _____ 95

Agatha Rodríguez Bustamante

Leituras curtas para espaços compartilhados: o semanário *Argentinisches Wochenblatt* como referência cultural da comunidade germano-argentina _____ 121

Tomás Schierenbeck

De coincidências e peculiaridades: conversas com Ana Buriano ____ 145

Erika Pani

Ana Buriano: uma acadêmica entre o exílio e a História do Tempo Presente _____ 155

Silvia Dutrénit Bielous

“Metodología de la enseñanza del lenguaje y la redacción en espacios universitarios. Entrevista a Lenin Pantoja Torres” _____ 173

Jesús Miguel Delgado Del Águila

“Petricor. Creación” _____ 187

Ámbar Chica

El presente número cuenta con algunas de las ponencias, transformadas en artículos, que se presentaron en “Trayectorias: coloquio anual de Historia. Un Homenaje a Ana Buriano”. Este fue organizado por el Seminario Permanente de Historia Política, la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región de la Universidad de Cuenca, el Sistema Integrado de Museos y Herbarios de la Universidad Central del Ecuador y la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El objetivo del evento fue realizar un homenaje a la trayectoria de la historiadora ecuatorianista Ana Buriano, fallecida en 2019; quien, junto a otros historiadores como Juan Maiguashca, ofreció una relectura de la historia política del Ecuador del siglo XIX. Sus libros *Navegando en la borrasca: construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875* (2008), *El “espíritu nacional” del Ecuador católico: artículos seleccionados de El Nacional, 1872-1875* (2011), *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875* (2018); además de sus artículos y capítulos cuestionaron las viejas lecturas sobre el conservadurismo, las desgastadas dicotomías heredadas por el revisionismo de la Nueva Historia del Ecuador y la lectura nacionalista que primaba en la historiografía ecuatoriana.

La aproximación de Buriano a Ecuador como espacio de estudio histórico fue contingente, pero obtuvo todo el empeño y rigurosidad que ella tenía como una de las más notables historiadoras políticas de América Latina. Con fuentes recopiladas en 1995 y otras enviadas en digital desde Ecuador y Estados Unidos, Buriano logró hilar una interpretación novedosa del gar-

cianismo, la prensa, las redes de actores transnacionales, entre otros temas. Buriano tuvo varios temas de investigación. Así, su faceta de militante de izquierda y su experiencia en el exilio, marcaron su interés por la historia del tiempo presente del Conosur, una línea de investigación aún inexplorada en Ecuador.

La trayectoria de Ana Buriano estuvo muy conectada con Ecuador, tanto en la formación de grupos interuniversitarios e intergeneracionales, como en una apuesta decidida por el trabajo de los jóvenes historiadores. Por esa razón, el presente número, luego de haber cumplido con todos los requerimientos académicos, cuenta con seis textos de jóvenes historiadores de Ecuador y el extranjero que enuncian desde una multiplicidad de perspectivas. Estos trabajos, a pesar de no tener como objeto de estudio la obra de Buriano, se inspiraron en sus aportes, y apuestan por continuar con las líneas de trabajo de nuestra autora. La obra de la autora está presente en las referencias de varios de los artículos y es analizada a profundidad en los textos de Erika Pani y Silvia Dutrénit, que se presentaron como charlas magistrales en el Coloquio.

El número que el lector tiene en sus manos es una muestra de lo que Ana Buriano y otros historiadores propusieron para renovar nuestra academia.

Luis Esteban Vizueté Marcillo
El Colegio de México / Universidad Central del Ecuador
Ciudad de México, julio de 2022

“Un lugar donde todo anuncia escasez y miseria”: una aproximación a los aportes que realizó la provin- cia de Loja a las guerras de la década de 1820

**“A place where everything announces scarcity and misery”:
an approach to the contributions made by the province of
Loja to the wars of the 1820s**

**“Um lugar onde tudo anuncia escassez e miséria”:
uma abordagem às contribuições da província de Loja para as guerras
da década de 1820**

Katiushka Aguirre-Pacheco

Pontificia Universidad Católica de Chile

E-mail: ksaguirre@uc.cl / katiuaguirre@hotmail.com

Resumen

El *fiscal-military State* es un concepto que sirve para entender la manera en que la economía de guerra contribuyó a la formación del Estado. A este se podría sumar la noción de colaboración en la cual tanto Estado como sociedad interactúan mediante relaciones de dar y las expectativas de beneficio que esto puede generar. Bajo estos conceptos se realizó una primera aproximación a entender la ayuda que brindó la provincia de Loja durante la década de 1820 como una colaboración bajo la cual pudo pedir ciertos beneficios que respondieran a los intereses de la élite. Para esto, se analizan dos momentos en que la provincia colaboró y sufrió el paso del ejército por su territorio, y como, gracias a esto, después la provincia si sintió en posición de poder negociar ciertos beneficios con el Estado [gran]colombiano.

Palabras clave: Fiscal-military State, época independentista, poder local, historia de Loja.

Abstract

The *Fiscal-Military State* is a concept that serves to understand the way in which the war economy contributed to the formation of the State. To this could be added the notion of Collaboration in which both the State and society interact through relationships of giving and the expectations of benefit that this can generate. Under these concepts, a first approximation was made to understand the help provided by the province of Loja during the 1820s as a Collaboration under which it could request certain benefits that responded to the interests of the elite. For this, two moments in which the province collaborated and suffered the passage of the army through its territory are analyzed, and how, thanks to this, the province later felt in a position to be able to negotiate certain benefits with the Colombian State.

Keywords: Fiscal-military State, Independent period, local power, Loja's history.

Resumo

O *Fiscal-Military State* é um conceito que serve para compreender a forma como a economia de guerra contribuiu para a formação do Estado. A isso se somaria a noção de Colaboração em que Estado e sociedade interagem por meio de relações de doação e expectativas de benefício que isso pode gerar. Sob esses conceitos, foi feita uma primeira aproximação para entender a ajuda prestada pela província de Loja durante a década de 1820 como uma Colaboração sob a qual ela poderia solicitar determinados benefícios que respondessem aos interesses da elite. Para isso, são analisados dois momentos em que a província colaborou e sofreu a passagem do exército por seu território, e como, graças a isso, a província se sentiu posteriormente em condições de negociar certos benefícios com o Estado colombiano.

Palavras chave: Fiscal-military State, período de independência, poder local, história da Loja.

Recibido: 08.02.2022

Aceptado: 20.05.2022

I. INTRODUCCIÓN

El período de las guerras de independencia (1810-1830) ha sido un episodio primordial dentro de las narrativas nacionales de los Estados latinoamericanos. El relato que ha primado sobre el período se caracteriza por un fuerte tono heroico cargado de nacionalismo. Nombres como Simón Bolívar, José de San Martín, Antonio José de Sucre, Francisco de Paula Santander han sido elevados a los altares de las distintas patrias y sus figuras reconocidas con grandes monumentos, cuadros, homenajes y más. Pero, detrás de ellos, de sus campañas gloriosas, hubo todo un ejército y sociedades que también participaron y entregaron recursos para obtener la libertad.

El estudio de este último punto es hacia donde apunta la historiografía moderna; ya que, busca develar nuevas maneras de entender el proceso independentista adentrándose en otras aristas de la guerra. Así, en la actualidad son varias las metodologías bajo las que se analiza el período independentista; por ejemplo, la historia conceptual que se adentra en el lenguaje político de la época o la antropología histórica que devela las maneras en que los pueblos y los libertadores afrontaron la guerra. También están las nuevas formas de abordar la guerra ya sea desde lo táctico, lo económico, la militarización o el armamento utilizado. De esta manera, lo que se busca es ver a la guerra en su complejidad y no solo como una mera batalla.

Una de estas nuevas formas de analizar la guerra está ligada al concepto de *fiscal-military State* esbozado por John Brewer en 1989, que hace alusión a la manera en que los diferentes Estados organizaron sus rentas fiscales para, de esta manera, poder subvencionar los gastos de la guerra (Brewer, 1989). A su vez, esto habría dado paso a una mayor institucionalización del Estado, al tener que crear diferentes instancias para recaudar, organizar y distribuir las rentas. La ventaja del concepto es que, si bien el autor lo acuñó para el estudio de Inglaterra en el siglo XVIII, este puede ser utilizado en otros países y otras temporalidades con ciertos matices que posibilitan una mejor comprensión de las épocas de conflicto (González Enciso, 2008, pp: 273-274).

En base a esto, y ya adentrándonos al caso de estudio, Viviana Velasco Herrera menciona que el incipiente Estado [gran]colombiano, gracias, en buena parte, al alto poder de coerción que alcanzó, logró establecer una fiscalidad que, en primera instancia, estuvo destinada a mantener los elevados costos de la guerra y que, en segundo lugar, permitiera, poco a poco, ir sentado las veces del nuevo Estado. Para esto, buscaron diversas maneras de extraer el excedente de producción, ya sea mediante la creación de impuestos, el ordenamiento jurídico, los empréstitos o el reclutamiento militar (Velasco Herrera, 2010, pp: 2-3). Para comprender los alcances de esta política de recaudación puede ser de mucha ayuda el planteamiento del historiador Rafael Torres Sánchez, quien considera importante analizar los aportes como una forma de *colaboración* entre el Estado y la sociedad, donde ambos entes buscaban beneficios propios (Torres Sánchez, 2013: 25).

Bajo estas reflexiones, el presente trabajo busca hacer una aproximación a una nueva forma de análisis que se puede obtener a través de la información que hay sobre la participación de la provincia de Loja durante las guerras de la década de 1820. En este sentido, el trabajo se divide en tres partes. En la primera parte se hará una breve caracterización de Loja como territorio para observar aquellas características geográficas, demográficas y económicas propias de la zona. En la segunda parte, se entrará ya al estudio de caso para lo que se tomará la época que va de 1820 a 1826, que se caracteriza por ser el período de las campañas libertarias y las proclamas de independencia. La parte final del trabajo versará sobre la fase de 1827 a 1829, período en el cual se desarrolló el primer conflicto político-límitrofe entre [gran]Colombia y Perú, y que significó para la provincia de Loja, un momento de ocupación de las fuerzas enemigas.

Los datos que se utilizará en este trabajo son los recolectados por Pío Jaramillo Alvarado, quien escribió *Historia de Loja y su provincia* (1959), que es el libro más relevante de historia que hay sobre la provincia. Si bien dicho libro sigue la corriente de la historiografía tradicional, los datos que en él hay son muy valiosos. En este sentido, se tomará la in-

formación, pero se la trabajará bajo los parámetros del *fiscal-military State* y la *colaboración* para, de esta manera, obtener nuevas formas de comprender la década de 1820. Para ampliar un poco el panorama, se complementará el análisis con algunos documentos hallados en el Archivo Histórico de Loja que dan cuenta del tipo de información existente y que posibilita adentrarse en el análisis de la economía de guerra.

1. DESARROLLO

2.1. Loja como territorio

¿Cómo era la provincia de Loja al final de la época colonial? Esta pregunta se puede responder desde varias aristas. Desde la parte espacial, la provincia de Loja, para el siglo XVIII poseía un territorio más o menos definido según se puede ver en el informe que en 1765 entregó el Gobernador de Loja, Ignacio de Checa, al Virrey de Santa Fe. Según este documento, los límites del corregimiento de Loja quedaban establecidos de la siguiente manera: al norte con la doctrina de Cañaribamba perteneciente al corregimiento de Cuenca; al noreste con la doctrina de Machala, adscrita al corregimiento de Guayaquil; al oeste con el Océano Pacífico; al sur, el río Tumbes y el río Cobán servían de frontera con el corregimiento de Piura supeditado al Virreinato de Lima; al sureste con el gobierno de Jaén; y al este, siguiendo el río Chinchipe hasta llegar al Marañón, con las tierras del Oriente habitadas por poblaciones perdidas. Este amplio territorio estaba dividido en cuatro provincias: Loja, Yaguarzongo, Zamora y Zaruma. De esta manera, el corregimiento de Loja hacía de límite entre el Virreinato de Nueva Granada y el Virreinato de Lima, además de poseer salidas tanto hacia el Océano Pacífico mediante el Puerto de Jambelí, como al Océano Atlántico por medio el río Marañón (Jaramillo Alvarado, 1982, pp:182-183).

En el sentido demográfico, el corregimiento de Loja se caracterizó por tener una baja densidad poblacional en comparación al amplio territorio que abarcaba. La composición social de los habitantes se distinguía por una amplia presencia de mestizos, mientras otros grupos étnicos como blancos,

indígenas o negros se encontraban presentes solo en ciertos sectores del territorio. La mayoría de la población indígena estaba asentada en la zona de Saraguro, ubicada en la parte alta de la provincia; mientras que la población negra prefirió las zonas cálidas brindadas por el Valle de Catamayo; y, en el caso de las personas blancas, estas se alojaron en la capital de la provincia y en la zona fronteriza con Perú (Chiriboga, 2013, p. 102).

Desde el punto de vista económico, la provincia se ha caracterizado por tener una economía basada en la agricultura de subsistencia, la venta de ganado, el intercambio de productos con la parte norte del actual Perú y el contrabando. A estas actividades se le debe sumar la explotación de las minas de oro de Zaruma, que tuvo su apogeo en el siglo XVI, y la exportación de la cascarilla que vio su momento cumbre desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, y que significó la inserción de Loja al mercado mundial (Palomeque, 1994, p. 71). Fuera de la cascarilla, la principal forma que tuvo el corregimiento para monetizar su economía fue el comercio y contrabando con la parte norte del entonces Virreinato de Lima, esto gracias al circuito tradicional de intercambio que existía (Saint-Geours, 1983, p. 83). Dicho intercambio tenía su momento cumbre en el mes de septiembre cuando ocurría la feria en honor a la Virgen del Cisne, donde concurrían los comerciantes para vender sus productos. A su vez, esto permitía la entrada de circulante al corregimiento, pues para las transacciones se utilizaba diferentes tipos de moneda e inclusive, en la época de la independencia, se manejaba moneda peruana y boliviana (Palomeque, 1994, p. 83).

Por último, si consideramos el tipo de producción existente en la provincia, se puede destacar la variedad de productos de diferentes pisos ecológicos que hay en la provincia. Estos van desde los 2500 a los 100 metros sobre el nivel del mar. De esta forma, mientras de las tierras altas provenía todo lo relacionado a la ganadería, de las tierras bajas salía el azúcar y la panela.

El comercio de ambos productos permite entender las formas de producción que existían dentro de la provincia, ya que, mientras el ganado era criado en “haciendas extensas que no utilizan contingentes muy impor-

tantes de trabajadores”, el azúcar se trabajaba bajo relaciones de producción esclavistas. La carencia de otros productos agrícolas es resultado de la ausencia de grandes haciendas, ya que, la poca población indígena de la provincia prefería vivir agrupada en pequeños pueblos convirtiéndose en “campesinos acomodados” y produciendo lo necesario para vivir. De esta manera, el surgimiento de la hacienda en Loja fue mucho más tardío en comparación al resto de zonas de la Real Audiencia de Quito, lo que no quiere decir que no existieron latifundios, sino que estos tenían una capacidad de explotación menor (Chiriboga, 2013, pp: 103-104).

2.2. La campaña libertadora: 1820-1826

La independencia de las principales ciudades que actualmente conforman Ecuador tuvo dos momentos. El primero donde primaron las proclamas civiles y el segundo en el que tuvo que intervenir el ejército para expulsar a los realistas del territorio y lograr la independencia. Así, Loja firmó su acta de independencia el 18 de noviembre de 1820, siguiendo el ejemplo dado por Guayaquil, el 9 de octubre, y por Cuenca, el 3 de noviembre. Esta proclama tomó por sorpresa a la municipalidad de la ciudad, en especial al alcalde Pío de Valdivieso, quien minimizó el acto al decir que esta estuvo compuesta por “pocos mozos, tambores y pitos de algunos muchachos de escuela” y convocó a una votación donde los padres de familia de la urbe debían decidir si proclamar la independencia o continuar bajo el régimen colonial (Gallardo Moscoso, 1991, pp: 298-299). El resultado favoreció a que la urbe se mantuviera fiel al rey, lo que ocasionó conflictos con el jefe de la plaza de Cuenca y el enjuiciamiento de quienes lideraron el movimiento independentista.

De noviembre a diciembre de 1820, la situación de la provincia estuvo en una constante disputa entre quienes estaban a favor y en contra de la independencia. Esto sumando a la presión ejercida por Cuenca, desde donde amenazaban con invadir la provincia si esta no se alineaba con el proyecto libertario. Sin embargo, el panorama cambió a partir del 20 de diciembre, cuando una facción del ejército realista comandado por el

coronel Francisco González tomó el control, primero de Cuenca y después de Loja, haciendo que ambas ciudades volvieran bajo el dominio de la corona española (Gallardo Moscoso, 1991; Jaramillo Alvarado, 1982).

1821 es un año del que poco se sabe sobre el devenir de la provincia de Loja, sin embargo, podemos suponer que, frente a la inminente independencia, la urbe fue decantándose también por esa opción, ya sea por convicción propia o por temor a una represión. Para 1822, el panorama cambió completamente. Desde inicios de año, el ejército libertador, comandado por Simón Bolívar y Antonio José de Sucre empezó a preparar la estrategia que permitiera la liberación de Quito. En tal virtud, inició el reclutamiento de hombres y se solicitó ayuda al ejército peruano. Así, el 30 de enero de 1822, arribó a la provincia de Loja la primera división del ejército peruano al mando del comandante Luis Urdaneta, a quien Sucre le había encargado dirigir las tropas del ejército amigo. Después, el 2 de febrero, llegó el coronel Andrés de Santa Cruz al mando del escuadrón de cazadores que había sido enviado por San Martín para apoyar la campaña. Ambos partes se unieron en Saraguro para proveerse de alimentos y esperar las ordenes de Sucre para avanzar hacia Quito.

Esta estancia del coronel Santa Cruz marcó el inicio de las ayudas que la provincia de Loja haría a las campañas de la independencia. Apenas llegó, el coronel exigió una contribución de 20.000 pesos y tomó 2.476 pesos de las cajas del Colegio de Loja, además impuso una contribución extraordinaria mensual a la población de Loja de 4000 pesos mensuales con un anticipo de 16.000 pesos. Aparte, solicitó que se le entregaran 600 mulas, 300 caballos de arreo y 200 caballos de remuda (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 288). En lo concerniente al reclutamiento de hombres para el ejército, no se cuenta con datos, pero, en una carta fechada el 8 de febrero, se ordena a Urdaneta que “se organice en Loja un depósito para reemplazar las bajas de su división y para aumentarla hasta el grado posible” (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 289).

La presencia del ejército hizo que los padres de familia de la ciudad se reunieran para, con fecha 17 de febrero, volver a proclamar la independencia del gobierno español y jurar lealtad a la naciente república de Colombia. Esta acta estuvo firmada por más de 50 hombres entre los que se destaca el ex-alcalde, Pío de Valdivieso, quien se había opuesto al primer pronunciamiento (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 290). Esto nos permite observar la manera en que la población fue cambiando su lealtad para hacer prevalecer su poder e intereses particulares.

El 24 de mayo de 1822, en las faldas del Volcán Pichincha, las tropas de Sucre y el ejército realista tuvieron el combate que selló la independencia de todos los territorios que habían conformado la Real Audiencia de Quito y, que, desde ese momento, pasaban a conformar el Departamento del Sur de [gran]Colombia. Obtenida la victoria, los pueblos celebraron y Sucre hizo diferentes agradecimientos a las ciudades que colaboraron con la causa. Una de estas fue la provincia de Loja, a la que Sucre mandó una carta acotando que “la gloria de que se ha cubierto la Expedición Libertadora de Quito, *es debida en mucha parte* a los sacrificios que en su obsequio han hecho esos ciudadanos [los de Loja] (Jaramillo Alvarado, 1982: 301). Después, envió otra misiva en la que da cuenta de las cabezas de ganado que la provincia envió para la subsistencia del ejército que se había acantonado en Cuenca. Así, menciona que en total se enviaron 754 cabezas de ganado en el lapso de febrero a septiembre de 1822 (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 294).

Las palabras de Sucre pudieron llenar de orgullo a los lojanos, pero el mayor reconocimiento a su aporte lo hizo Bolívar cuando arribó a la ciudad el 10 de octubre de 1822 y permaneció en ella el lapso de 10 días. Durante su estancia se encargó de solucionar varios de los problemas que había en la provincia. Así, ordenó que se levantara un plano de la frontera, elaboró el primer reglamento de funcionamiento del colegio de la ciudad y dotó una casa para que funcionara el hospital (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 307). Con esta visita, Bolívar, como jefe de estado, y entendiendo los aportes de Loja como una *colaboración*, cumplió con su parte de recompensar a la provincia. Con esto, además, motivó a que se continuara apoyando la causa de la libertad.

En 1823 inició la “Campaña del Sur” cuyo objetivo fue lograr la independencia de Perú y con esto eliminar el último bastión realista en Latinoamérica. Durante esta campaña, Loja se convirtió en punto obligatorio de las tropas que, por tierra, buscaban llegar al Perú; así que la provincia, volvió a realizar sus contribuciones. De esta época queda una carta del comandante Antonio Farfán, del 8 de marzo de 1823, donde menciona que la provincia aportó con un nuevo empréstito de 17.000 pesos, 144 azuelas y 110 hombres. Para el comandante, que había vivido en Loja algunos años antes, dicha contribución le pareció digna de admirar al ser Loja una provincia “despoblada y sin recursos” donde “todo anuncia escasez y miseria” (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 302).

De 1824 a 1825, Pio Jaramillo Alvarado, no da cuenta de información sobre lo que sucedió en la provincia, pero podríamos suponer que los aportes continuaron, por lo menos hasta 1824 que, tras las batallas de Junín y Ayacucho, Perú quedó libre del régimen colonial. En 1826 volvemos a tener noticias de Loja, esta vez se trata de las instrucciones que la Municipalidad de Loja envió a José Félix de Valdivieso quien sería el representante de la provincia en la Convención de Ocaña. La misiva inicia diciendo “tomando en consideración las cuantiosas erogaciones que bajo el nombre de empréstitos ha contribuido esta provincia para la libertad del Ecuador y el feliz sostenimiento de la guerra en el Perú”, y después enumera seis puntos a tomarse en cuenta (De Carrión et al., 1826, p. 242).

El primer punto pide una providencia justa y equitativa para poder indemnizar a los acreedores prestamistas. El segundo refiere a la eliminación del impuesto de exportación que recae sobre las cabezas de ganado pues su aplicación es alejada de la realidad y más para una provincia en la que el comercio de ganado es una de sus actividades principales. El tercer punto solicita que se derogue la abolición de la esclavitud porque se necesita de esclavos para el desarrollo de ciertos fundos. El cuarto punto demanda que Loja sea elevada a la categoría de intendencia para que así deje de estar sujeta administrativamente a Cuenca. El quinto pun-

to es una solicitud para que el decreto de extinción de conventos no abarque los de San Francisco y San Agustín pues estos son los encargados del colegio de la ciudad. El último punto es que la Feria de la Virgen del Cisne sea trasladada a la ciudad para mejorar el comercio y la agricultura (De Carrión et al., 1826, pp: 242-245).

Estos requerimientos por parte de la provincia de Loja reflejan un sentir de “dar para recibir”. Así, al haber hecho importantes aportes a la campaña libertadora, la provincia se presentaba con el derecho de exigir ciertas condiciones que protejan los intereses de su población. De estos puntos también podemos observar que solo el primero hace referencia a una devolución de lo entregado, mientras que los demás son requerimientos específicos en base a las características propias de la provincia. En este sentido, con esta instrucción, Loja buscó negociar su pacto de poder frente al Estado de [gran]Colombia. Estas condiciones especiales solicitadas por Loja también exhiben lo difícil que fue para el poder central organizar impuestos iguales para todo el extenso territorio; razón por la cual, el Estado tuvo que ceder muchas veces y hacer regulaciones de recaudación y producción diferentes para cada localidad y así evitar posibles levantamientos (Velasco Herrera, 2010, p. 10).

2.3. La guerra [gran]Colombia-Perú: 1827-1829

Si en el apartado anterior se pudo observar una relación de *cooperación* entre el Estado y la provincia de Loja, ahora veremos el reforzamiento de la misma con la aparición de un nuevo enemigo: Perú.

De 1822 a 1826, la situación limítrofe entre [gran]Colombia y Perú había estado en calma debido a que Simón Bolívar ejercía como presidente de ambas naciones. La situación empezó a cambiar a finales de 1826 cuando Bolívar se retiró de Perú y dejó el mando a un Concejo de Estado que no estuvo mucho tiempo en el poder, pues, en enero de 1827, una facción nacionalista de Perú puso fin al régimen bolivariano. Esta acción, rompió los lazos de amistad entre ambas naciones, que llegó a su punto máximo

el 3 de julio de 1828 cuando [gran]Colombia declaró la guerra a Perú, pidiendo, entre otras cosas, la entrega de los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas. En el transcurso de esta campaña, las tropas peruanas ocuparon el puerto de Guayaquil y la provincia de Loja.

Loja fue invadida por el ejército peruano comandado por el general José de La Mar, a finales de 1828. La tropa, compuesta por cerca de 4.600 soldados se acantonó en Saraguro a la espera de tomar posesión de toda la zona para anexarla al Perú. Mientras esto pasaba, el general Agustín Gamarra y la flota peruana tenían bloqueado el Puerto de Guayaquil. Para combatir esta acometida, Bolívar designó nuevamente a José Antonio de Sucre como jefe militar y de segundo al mando nombró al general Juan José Flores, quien después se convertiría en el primer presidente del Ecuador. La batalla ocurrió en el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, y el triunfo fue para la escuadra [gran] colombiana. Un día después, en Girón, se firmó un tratado preliminar de paz que entraría en vigencia una vez que el ejército peruano abandonase la ocupación tanto de Loja como de Guayaquil (Denegri Luna, 1995, pp: 88-100).

Esta invasión significó para Loja un momento de mucho peligro, pues la provincia se halló desprotegida tanto por avance como por el retroceso del ejército peruano. En este sentido, desde varios lados de la provincia se escribieron cartas contando los vejámenes que había dejado la tropa peruana a su paso por la ciudad. Así, por ejemplo, está el memorial de agravios y quejas que la Municipalidad de Loja envió al Gobierno de Quito, relatando lo sucedido durante la invasión:

Humilladas sus bayonetas, repasan el camino que habían emprendido con la rabia de hambrientos tigres; disparadas las partidas por los caminos y campos, talan, matan hombres y animales, arrastras a su territorio más de tres mil reses, no dejan bestias, ovejas ni marranos, estropean mujeres, arrasan sementeras y conducen la desolación hasta Macará (Jaramillo Alvarado, 1982, p. 322).

También se pueden hallar cartas de varios ciudadanos donde comentan la situación que vivieron con el paso del ejército peruano y cómo esto limita la cantidad de raciones y cabezas de ganado con las que pueden aportar a la causa [gran]colombiana. Está el caso de Cayetano Villavicencio, habitante de Santiago, donde comenta los abusos que sufrió por parte de un miembro de la tropa peruana que le robo varias cabezas de ganado (Villavicencio, 1829, p. 343). También hay una carta que envió el jefe político de Gonzanamá en la que explica que el paso del ejército peruano acabó con todos los sembríos y ganado existentes en dicha población, razón por la cual no podrá cumplir a cabalidad las raciones pedidas por parte del Estado (Ojeda, 1829, p. 49).

Con fecha 7 de mayo de 1829, el cabildo de Loja remitió a la gobernación un resumen de los aportes hechos por la provincia desde el dos de febrero de 1822 hasta el primero de mayo de 1829. Dicho documento es uno de los más ricos pues separa los aportes, primero por el período en que fue entregado y después por el tipo de ayuda brindada; así, hay una sección dedicada a los empréstitos, otra a las contribuciones extraordinarias y otra para el ganado y las especies. El resultado estimado de las prestaciones bordea los 248.815,9 pesos, aunque se hace una aclaración acotando que la información con la que se realizó la contabilidad era incompleta, esto debido a que, por la velocidad de los acontecimientos, no siempre se podía llevar el registro de lo que se entregaba (Jaramillo Alvarado, 1982, pp: 294-300).

Con la misma fecha se redactó otra carta de instrucciones, como la de 1826, pero esta vez para los diputados que representarían a la provincia frente a la Junta Provisional del Distrito. En esta ocasión, la urbe pedía no solo una reparación material, sino que, sobre todo, consideraban necesaria una reparación moral frente a todos los daños perpetrados por la escuadra peruana. En este sentido, esta carta constaba de 10 puntos y en la justificación de los pedidos se mencionó que la provincia

Merece la consideración del gobierno por sus grandes sacrificios en favor de la independencia y la nulidad a que ha sido reducido por la invasión peruana, su ilustración incipiente ha sido paralizada por la guerra, atrasada su corta agricultura por el soldado y por la falta de brazos que la sostengan, las artes mecánicas sin ejercicio, las propiedades abandonadas como cargas insoportables y sus habitantes refugiados en los montes creyendo hallar en ellos el asilo seguro para su vida (Maldonado et al., 1829, p. 1).

Bajo esta premisa iniciaron la solicitud: en primer lugar, se pide la separación de Loja y Cuenca para que la primera se pueda convertir en un departamento o prefectura independiente. En segundo lugar, exige la indemnización por todos los gastos que tuvo la provincia durante la última guerra. El tercer punto menciona la necesidad de que se dicte una orden de reclutamiento que permita tener más gente que trabaje en la agricultura. El cuarto señalamiento refiera a la construcción y ampliación de los caminos a Cayancas y Santa Rosa, los principales puertos para la entrada y salida de productos. El quinto requerimiento es que se exenté de todo impuesto a los productos que van a ser comercializados en la Feria de la Virgen del Cisne. El sexto punto desea que los fondos obtenidos para la hacienda nacional no sean remitidos a Cuenca y se queden en la ciudad. El séptimo pedido es que se erija un obispado en la provincia. El octavo punto menciona que los empréstitos y contribuciones sean únicamente cobrados por las autoridades civiles para así mermar el abuso de los militares. El noveno pedido es que se vuelva a revisar el impuesto al ganado, pues su aplicación dificulta el comercio de dicha especie. Por último, solicitan que la parroquia de Santa Rosa sea reintegrada a la provincia (Maldonado et al., 1829, pp. 1-3).

Como se puede observar, estas indicaciones tienen un tinte mucho más fuerte y amplio que las presentadas en 1826, y es que también los abusos que vivió la provincia fueron más violentos. Así, se continuó con la lógica de que mientras más se da, más se debe recibir. Sin embargo, la pronta separación de [gran]Colombia y la formación del Estado ecuatoriano ocasionó que se hiciera caso omiso a los pedidos de la provincia de Loja. No fue hasta 1859 cuando, en medio de una fuerte crisis política

en el Ecuador, se erigió un gobierno federal en la provincia de Loja que se logró cumplir con varias de las peticiones esbozadas, tales como la erección del Obispado, el traslado de la feria de la Virgen del Cisne o la creación de una Contaduría Mayor que maneje los impuestos cobrados dentro de la provincia (Aguirre Pacheco, 2018, pp. 65-72).

3. CONCLUSIÓN

El *fiscal-military State* es una manera de entender cómo la economía de guerra ayudó a la formación o ampliación del Estado. Si bien este concepto tiene su pilar fuerte en la noción de coerción social, este puede llegar a ser un limitante para comprender las relaciones e intereses que hay debajo de este tipo de transacciones (Torres Sánchez, 2013, p. 24). Por este motivo, otra forma de entender el *fiscal-military State* es mediante la noción de *colaboración*, misma que se aproxima al modo en que la población y el Estado entablan relaciones en las que ambos puedan obtener beneficios.

Bajo estos parámetros fue que se retomaron varios de los datos recopilados por Pío Jaramillo Alvarado para intentar establecer otra forma de interpretarlos. Así, los empréstitos, las contribuciones extraordinarias, el ganado y los productos agrícolas fungieron como la moneda de cambio para la relación entre la provincia de Loja y el Estado [gran] colombiano. En este sentido, el Estado ofrecía luchar por la libertad siempre que la provincia colaborara al mantenimiento de los gastos de la guerra. Obtenida la libertad, el Estado debía agradecer la ayuda prestada y la provincia se veía en la posición de poder hacer peticiones especiales al Estado. Parte del consenso era que el Estado pudiera hacer ciertas excepciones a su normativa para cumplir con los pedidos de la provincia y así asegurar su ayuda en caso de futuras necesidades. Así, la colaboración o el dar para recibir se iría convirtiendo en un círculo que podría dañarse cuando una de las partes no cumpliera con el pacto tácito.

La información obtenida también busca ampliar el espectro de investigaciones que se pueden realizar sobre la década de 1820. Un mapeo rápido por el Archivo Histórico de Loja mostró las interesantes cartas que se enviaban desde diferentes partes de la provincia narrando los hechos de la agresión peruana. Estas misivas también tienen datos muy importantes sobre los aportes que cada sector entregaba. Adentrarse en el estudio de las mismas, no solo ayudaría a comprender mejor la economía de la guerra, sino que también posibilitaría comprender el perfil productivo de la provincia y la concentración del poder económico en ciertas familias. Pues, resulta paradójico que se hable de una provincia donde “todo anuncia escases y miseria” pero que, a su vez, ciertos pueblos puedan entregar entre 70 y 100 cabezas de ganado mensualmente y la misma cantidad en raciones de alimento como arroz o sal. En este sentido, se debería buscar más información que complemente el panorama y mejore el relato histórico que hay sobre la época.

Referencias

Fuentes primarias

- De Carrión, M; Eguiguren, J; Palacios, J et al. (Loja, 24 de abril de 1826). *La ilustre municipalidad y el gobernador de la provincia formulan seis artículos de instrucciones para que su honorable diputado, ante la Convención de Ocaña, Dr. José Félix Valdivieso los tenga como guía de su actuación en bien de la provincia de Loja*. AHL, Pío Jaramillo Alvarado, vol. I, ff.242-245.
- Maldonado, J; Riofrío, N; Palacio, J et al. (Loja, 7 de mayo de 1829). *La ciudad de Loja por medio de sus autoridades da a los dos señores diputados para la junta provisional del Distrito instrucciones encaminadas a la prosperidad de la provincia, entre ellas el reintegro de los gastos para las guerras de la independencia, la independencia de Cuenca, la apertura de caminos, la traslación de la romería y feria que se hace en el cisne a esta capital y la erección del obispado con jurisdicción sobre Jaén de Bracamoros*. AHL, Pío Jaramillo Alvarado, vol. I, ff.1-3.
- Ojeda, J. J. (Gonzanamá, 2 de julio de 1829). *Carta a la Municipalidad de Loja*. AHL, Fondo 1, caja 0011, f. 49.
- Villavicencio, C. (Santiago, 23 de junio de 1829). *Carta a la Municipalidad de Loja*. AHL, Fondo 1, caja 004, f. 343.

Fuentes secundarias

- Aguirre Pacheco, Katiushka. (2018). “Descentralización y poder local: el caso de Loja y el Gobierno Federal a mediados del siglo XIX”. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito.
- Chiriboga, M. (2013). *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera 1780-1925* (2 ed.). Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar.

- Denegri Luna, F. (1996). *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Bolsa de valores de Lima / Instituto Riva-Agüero / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallardo Moscoso, H. (1991). *Historia social del sur ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- González Enciso, A (2008). “El estado fiscal-militar, una reflexión alternativa”. *Memoria y civilización*, vol. 11: 271-295.
- Jaramillo Alvarado, P. (1982) [1955]. *Historia de Loja y su Provincia*. Loja: H. Concejo Provincial de Loja.
- Palomeque, S. (1994) “La Sierra Sur (1825-1900)”. En J. Maiguashca, *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930* (69-142). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Saint-Geours, Y. (1983). “La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente”. *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador*, n. 15: 209-233.
- Torres Sánchez, R. (diciembre, 2013). “Presentación”. *Studia Historica: Historia Moderna*, vol. 35: 23-32. <https://doi.org/10.14201/shhmo2013352332>.
- Velasco Herrera, V. (2010). “Fiscalidad y conformación del Estado ecuatoriano: continuidades y transiciones de un proceso en disputa: 1780-1845”. Tesis de maestría, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Literatura, coleccionismo y rechazo de las disputas políticas. los recursos de El Iris (Quito:1861-1862)

Literature, collecting and rejection of political disputes. the resources of El Iris (Quito: 1861-1862)

Literatura, coleta e rejeição de disputas políticas. os recursos de El Iris (Quito: 1861-1862)

Jean Paul Ruiz Martínez

Universidad Nacional de Colombia

E-mail: jaruizm@unal.edu.co y jeanpaulruiz@gmail.com

Resumen

Esta investigación explora los recursos materiales, asociativos y de contenido a los que apeló *El Iris*, *publicación literaria, científica y noticiosa* (Quito: 1861-1862) para tener éxito ante las dificultades de su contexto editorial y para impulsar a una comunidad letrada que en la post crisis de 1859 quería ser vista como una élite cultural ilustrada. Es una indagación que tiene a la prensa por objeto de estudio y busca poner en el centro del análisis a los recursos a los que apelaban los publicistas, condición que permite reconocer al mundo editorial, publicitario y de los impresos como un espacio en el que sujetos y grupos actuaban y experimentaban para cumplir sus objetivos a pesar de las dificultades.

Palabras clave: historia de la prensa, materialidad de los impresos, letrados, litografías, redes de circulación.

Abstract

This research explores the material, associative and content resources to which *El Iris, publicación literaria, científica y noticiosa* (Quito: 1861-1862), appealed to succeed in the face of the difficulties of its editorial context and to promote an intellectual community that in the post-crisis of 1859 wanted to be seen as an enlightened cultural elite. It is an inquiry that has the press as its object of study and seeks to place at the center of the analysis the resources to which they appealed to advertisers, a condition that allows recognizing the publishing, advertising and print world as a space in which individuals and groups act and experiment to meet their goals despite the difficulties.

Keywords: history of the press, materiality of print, intellectuals, lithographs, circulation networks.

Resumo

Esta investigação explora os recursos materiais, associativos e de conteúdo a que *El Iris, publicación literaria, científica y noticiosa* (Quito: 1861-1862), recorreu para ter sucesso face às dificuldades do seu contexto editorial e promover uma comunidade culta que no pós-crise de 1859 queria ser visto como uma elite cultural. Trata-se de uma investigação que tem a imprensa como objeto de estudo e busca colocar no centro da análise os recursos aos quais os anunciantes recorreram e não a precariedade, condição que permite que o mundo seja reconheciam o editorial, a publicidade e o impresso como um espaço em que sujeitos e grupos agiam e experimentavam para atingir seus objetivos apesar das dificuldades.

Palavras-chave: história da imprensa, materialidade da impressão, intelectuais, litografias, redes de circulação.

Recibido: 01.12.2021

Aceptado: 14.05.2022

1. INTRODUCCIÓN¹

El 15 de julio de 1862, la quinceava entrega de *El Iris. Publicación literaria, científica y noticiosa* (en adelante *El Iris*) publicó un artículo de costumbres titulado “Libros perdidos”, el cual estaba firmado por Jénaro Muelán, pseudónimo del polifacético escritor Juan León Mera (1832-1894). En el relato, un hombre viejo e ilustrado (Pascual) se lamentaba ante el joven Jenaro por el deterioro y pérdida de los libros que prestó a personas ignorantes que no siempre los devolvieron y que, cuando lo hicieron, los dejaron en mal estado, con hojas faltantes y con anotaciones diversas en sus páginas. A través del personaje de Pascual, Mera expresó lo siguiente:

En cuanto a los periódicos, ya es cosa bien sabida i de costumbre arraigada en nuestra jente que no han de devolverse a sus dueños. Se suscribe uno, vervbigracia yo; i como no a todos gusta invertir sus pesetas en esto, que ellos denominan fruslería, es de verse cómo se me pegan el día del correo, con qué ansia me piden mi número de “El Nacional” o “El Iris” i cómo le hacen circular en todo el pueblo a modo de mate de beber en funcion de indios, pues uno alcanza para todos rodando de mano en mano, hasta que al fin dá con alguna descomedida que le estruja cual si fuera pañuelo de narices. Luego le critican, se mofan i se rien [¡como no han de hacer todo esto i algo mas si no quieren suscribirse!], mientras yo, su dueño lejítimo i poseedor de buena fé, estoi en ayunas de cuanto él contiene. No pocas veces me ha sucedido también ver convertidas las hojas de un periódico en cucuruchos de guardar semillas (Mera, 1862, pp: 254-255)

Las líneas del artículo de Mera nos sitúan frente a la circulación de periódicos de mano en mano como una práctica habitual que permitía la lectura de personas de grupos sociales distintos. Más allá de la sátira, si consideramos que Mera era agente de distribución en Ambato

¹ Este artículo es resultado de actividades desarrolladas en el Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador (Maestría de investigación en Historia y asistencia de investigación) y en la Universidad Nacional de Colombia en el proyecto “Periódicos del siglo XIX: opinión pública y cultura política” (Código Hermes 55268).

de *El Nacional* y de *El Iris*, además de colaborador en este último, se puede interpretar que en el artículo expresaba un descontento ante una dificultad: la circulación de mano en mano como factor que hacía poco atractivas las suscripciones ya que si era posible leer sin pagar ¿para qué suscribirse? En segundo lugar, se puede también interpretar que la caracterización de *El Iris* y *el Nacional* como objetos que circulaban “en todo el pueblo” era una estrategia de promoción para aumentar el número de suscriptores de ambas publicaciones al mostrarlas como objetos muy apetecidos que “todo el pueblo” quería conocer (Ruiz, 2020, pp: 86-87).

Efectivamente, los interesados en publicar periódicos en Ecuador a mediados del siglo XIX encontraban diversas dificultades que ponían en peligro sus emprendimientos publicitarios. Algunas de estas dificultades eran la escasez e inconstancia de suscriptores, las demoras en los correos que llevaban el dinero recaudado en las agencias de distribución, el extravío de los periódicos, la pérdida de interés de los lectores y la falta de materiales para impresión. Conocedora sobre estas dificultades, Ana Buriano (2020) sugirió que los publicistas ecuatorianos (impresores y editores) apelaron a diferentes recursos para sostener los periódicos, atraer nuevos lectores, abrir mercados, conseguir apoyos, obtener ingresos, vincularse a redes de distribución, etc.

En este orden de ideas, es necesario que los estudios sobre prensa vayan más allá de la enunciación de las bien conocidas dificultades y pongan en el centro de la observación a los recursos a los que apelaron impresores, editores, colaboradores y agentes para hacer que los periódicos que promovían subsistieran, comunicaran, fueran leídos e intervinieran en las disputas por la opinión pública. Todo ello permite pensar en el mundo editorial, publicitario y de los impresos ecuatorianos como un espacio en el que sujetos y grupos actuaban, experimentaban y buscaban formas para que los objetos cumplieran su cometido a pesar de las condiciones adversas.

El Iris, quincenario en el que Mera publicó “Libros perdidos”, muestra justamente un abanico de recursos para superar las dificultades y hacer que el proyecto publicitario fuera exitoso no solo en términos comerciales, sino también como dispositivo que impulsaba a una comunidad letrada cuyos miembros, después de la crisis de 1859, querían ser reconocidos como encargados de poner paz entre los discordes, tutores de los sectores populares y depositarios de la soberanía que la ilustración, según los mismos letrados, concedía (Ruiz, 2020, pp: 113-116). Era una comunidad letrada que operaba más allá de los límites nacionales en formación, dejaba en un segundo plano las diferencias entre tendencias políticas, tenía a Quito como centro y enarbolaba la bandera de la unidad colombiana. De allí el nombre *Iris*, sintagma que remitía a el iris de la paz y a el iris colombiano (la bandera tricolor).

Atendiendo las anteriores consideraciones, el presente artículo examina a *El Iris* en busca de sus recursos materiales y de contenido a los que apeló. Interesa reconocer las características que los recursos dieron al periódico y cómo ellas impulsaron a la comunidad letrada. De esta forma, el presente artículo busca contribuir en la comprensión sobre los impresos ecuatorianos en la post crisis de 1859 y sobre el universo de personas que los hacían posibles.

2. El carácter literario como recurso para llegar a un público amplio y vincular a sujetos de diferentes tendencias políticas

El Iris surgió el 20 de julio de 1861 y se extinguió el 31 de octubre de 1862 con su entrega número 20. Sus principales artífices eran: como editor y propietario de la imprenta que producía al quincenario (la Imprenta del Pueblo), estaba el impresor, pintor, político local y arquitecto autodidacta ecuatoriano Juan Pablo Sanz (1819-1897). Por su parte, el joven poeta y pedagogo neogranadino que dirigía en Loja al Colegio de la Unión, Benjamín Pereira Gamba (1834-1906), se encargaba de la redacción. Ambos, Sanz y Pereira, hacían parte de un círculo de tendencia liberal en el que coincidían letrados, artistas y artesanos ecuatorianos y granadinos desde

el momento político anterior, el periodo marcista (Borja, 2016, p. 205). Este grupo previamente impulsó periódicos como *La Democracia* (Quito: 1852-1858), *El Artesano* (Quito: 1857-1859), y la *Crónica del Colejio de la Unión* (Quito: 1860).

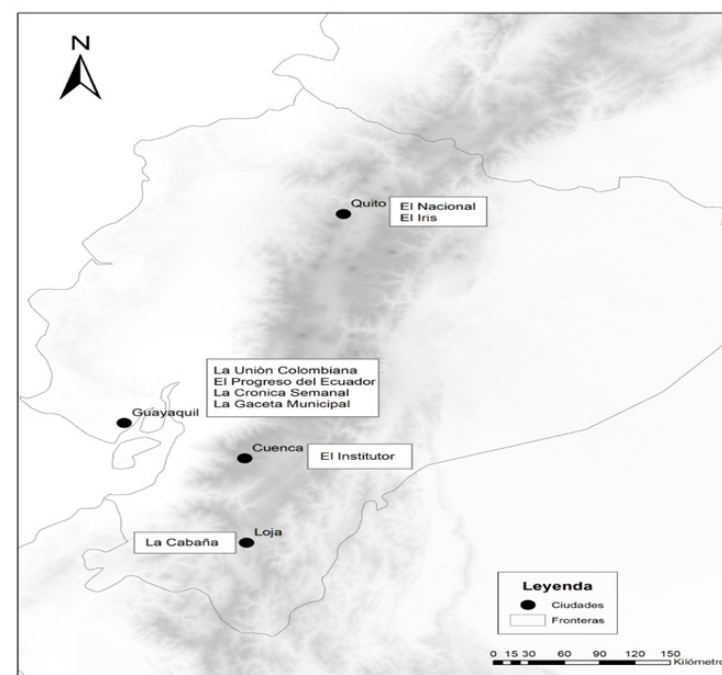
Cabe mencionar que *El Iris* existió durante los dos primeros años de vigencia de la Constitución de 1861 y en medio de un relativo consenso entre las principales fuerzas políticas que temían la desintegración del país. En ese lapso de tiempo, las leyes ecuatorianas no contemplaron la censura previa y reconocieron el derecho a difundir opiniones por medio de la prensa, pero tuvieron a los juicios de imprenta como mecanismos para sancionar a quienes sobrepasaran los límites de la religión, la decencia y la moral pública (Buriano, 2020, pp: 23-46).

A pesar de la relativa libertad de imprenta, entre 1861 y 1862 existieron en el país tan solo un puñado de periódicos. Según Juan Pablo Sanz, en julio de 1862 la prensa ecuatoriana contaba con ocho títulos, dos de los cuales se imprimían en Quito (*El Nacional* y *El Iris*), cuatro en Guayaquil (*La Unión Colombiana*, *El Progreso del Ecuador*, *La Crónica Semanal* y *La Gaceta Municipal*), uno en Cuenca (*El Institutor*) y uno en Loja (*La Cabaña*) (figura 1). El mismo balance indica que existían 21 imprentas en el país, de las cuales cinco estaban en Quito, cinco en Guayaquil, seis en Cuenca, una en Latacunga, una en Riobamba, una en Loja y una en Portoviejo (Sanz, 1862a).

La diferencia entre número de imprentas y número de periódicos es evidencia de la existencia de un activo mundo de impresos ecuatorianos que incluía folletos, hojas sueltas y otros formatos poco explorados (figura 2). En este contexto, el poeta granadino Benjamín Pereira Gamba (1834-1906), desde Loja, al mismo tiempo que redactaba *El Iris* y dirigía el Colegio de la Unión, tenía un gabinete de lectura y desde allí distribuía impresos (libros, calendarios, periódicos y folletos) ecuatorianos y extranjeros (Pereira, 1858).

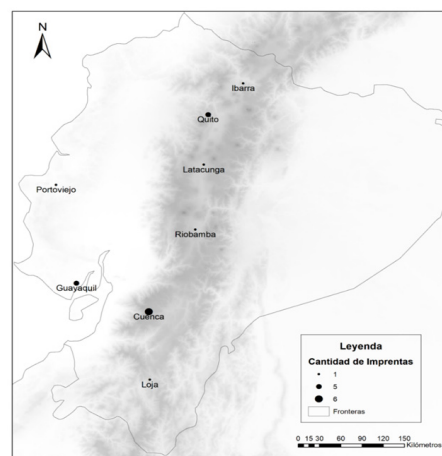
Ningún otro periódico ecuatoriano entre los años de 1861 y 1862 priorizó la literatura sobre otros contenidos, condición que le concedió a *El Iris* cierta singularidad. Lo anterior no significa que los periódicos ecuatorianos fueran ajenos a la literatura; significa más bien que en ellos la literatura no fue el centro, a diferencia de *El Iris*. Cabe mencionar que como señala Ana Buriano, la apertura de nuevos mercados para la literatura a través de la prensa no fue un fenómeno ajeno al Ecuador (2020, p. 21), lo que permite pensar en la incorporación de contenidos literarios, y todavía más en el carácter literario de *El Iris*, como un recurso de los periódicos para vincularse a un mercado en crecimiento.

Figura 1. Mapa de imprentas en Ecuador en julio de 1862.



Ruiz (2020). Fuente: Sanz (1862).

Figura 2. Mapa de imprentas en Ecuador en 1862



Ruiz (2020). Fuente: Sanz (1862).

Precisamente, Benjamín Pereira Gamba empezó *El Iris* con un prospecto que permite advertir lo ambicioso del proyecto publicitario y el lugar que concedía a la literatura. El prospecto presentó a *El Iris* como una lectura amena, variada, instructiva, coleccionable, al alcance de todas las clases de la sociedad, llena de variados contenidos literarios y lejana de las disputas ente tendencias políticas (Pereira, 1861a). La novedad de *El Iris* como publicación literaria no pasó desapercibida para el editor (Sanz) ni para el redactor (Pereira), razón por la cual informaron que era usual escuchar repetir que “un periódico puramente literario i científico no puede sostenerse en el Ecuador”, pero que ellos creían que *El Iris* era el primer ensayo en ese género y por eso debía ser protegido y estimulado para contribuir con las bases del monumento que se construiría a las artes, las ciencias y la literatura en Ecuador (Sanz y Pereira, 1861, p. 17).

Existía en *El Iris* una concepción sobre literatura como factor de civilización y por ende como un elemento que concedía autoridad a quienes la manejaran. Era una idea muy amplia sobre lo literario como un espacio no

diferenciado de la historia y también cercano lo que podría ser denominado científico y geográfico. Esta condición permitió a *El Iris* dar a conocer microbiografías, cuadros de costumbres, descripciones geográficas, ensayos (históricos, médicos), poemas, himnos, y otros formatos.

Los autores de los contenidos literarios, además del editor y el redactor, fueron los colaboradores. Eran letrados de diferentes tendencias (liberales, garcianas y conservadoras). Entre ellos estuvieron ecuatorianos como Julio Zaldumbide (1833-1887), Pedro Fermín Cevallos (1812-1893), José Modesto Espinosa (1833-1915), Juan León Mera (1832-1894), Juan Montalvo (1832-1889), Pablo Herrera (1820-1896), Rafael Carvajal Guzmán (1819-1878), Francisco Javier Salazar (1824-1891) y Fray Vicente Solano (1791-1865). También hubo colaboradores neogranadinos que residían en Ecuador, entre ellos Belisario Peña (1836-1906), Francisco Ortiz Barrera (1827-1861), José Joaquín Borda (1835-1878) y Arcesio Escobar (1832-1867) (Ruiz, 2020, pp: 15-16).

El carácter literario y el rechazo a las polémicas fueron recursos que le permitieron a *El Iris* vincular a un nutrido grupo de letrados como colaboradores. Por ejemplo, uno de los colaboradores fue el polemista conservador Fray Vicente Solano, quien previamente había manifestado sus reparos ante Benjamín Pereira Gamba, Belisario Peña y Francisco Ortiz Barrera al identificarlos como personajes tiznados de liberalismo que podían llegar a instalar en Loja una batería contra la creencia católica (Tobar, 1976, p. 41). Es cierto que la participación de Solano en *El Iris* no fue constante, pero allí publicó una biografía sobre el clérigo guayaquileño José Ignacio Moreno (1767-1841), lo que muestra la participación en el mismo espacio literario de sujetos que tenían diferencias desde tiempo atrás (Solano, 1862).

Otro recurso que estimuló la reunión de letrados en *El Iris* fue ofrecer al periódico como un medio o espacio de exhibición para los trabajos literarios de personas e instituciones interesadas en la instrucción y la literatura (Pereira, 1861a). Fue un ofrecimiento también a establecimientos industriales, de instrucción y caridad, para abrir un campo de estímulo a la juventud

literata. El ofrecimiento estuvo acompañado de la búsqueda de vínculos con el gobierno garciano, la Academia Nacional en formación, sociedades literarias, sociedades religiosas, colegios, etc.

Cabe mencionar que el mismo grupo de tendencia liberal al que pertenecían Sanz y Pereira previamente apeló a la literatura y al rechazo a las polémicas para impulsar un proyecto publicitario que se denominó *Crónica del Colegio de la Unión* (Quito: 1860), el cual tuvo un carácter cultural e institucional, así como probablemente tuvo por modelo la *Crónica mensual: del colegio del Espíritu Santo* (Bogotá: 1847-1851). Otro recurso compartido entre *El Iris* y la *Crónica del Colegio de la Unión* fue la remisión de los periódicos a sujetos que gozaban de prestigio y que, si no rechazaban la suscripción, eran considerados suscriptores (*El Iris*, 1862). De esta manera, *El Iris* fue enviado a sus lectores ideales: letrados, políticos, burócratas, pedagogos, clérigos, abogados, médicos, militares y algunas mujeres de familias prominentes. En simultáneo, *El Iris* publicaba los nombres de los suscriptores como recurso para transmitir prestigio a la publicación y estimular el interés de los lectores potenciales.

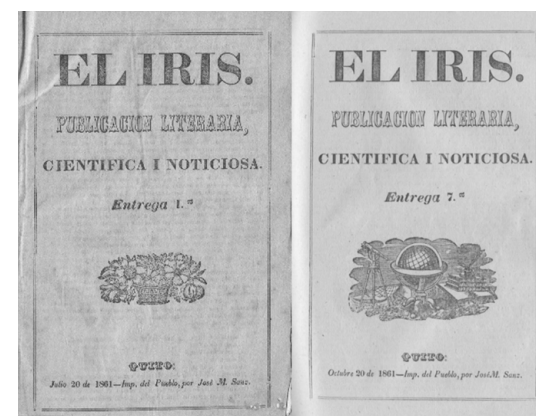
Según las listas de suscriptores que *El Iris* publicó, la primera serie de 10 entregas contó con 121 suscriptores y la segunda con 122. Entre los suscriptores de ambas series estuvieron funcionarios y dirigentes de gobierno, como Gabriel García Moreno (presidente de Ecuador), Mariano Cueva (vicepresidente de Ecuador), Rafael Carvajal Guzmán (Ministro del Interior), Carlos Aguirre (ministro de Hacienda) y Vicente Espinosa (gobernador de Chimborazo); sacerdotes como Miguel Santillana, Tomás Noboa y Pablo Guevara; militares como Juan José Flores, José Polanco, Julio Sáenz y Francisco Salazar. Es preciso indicar que solo hubo ocho mujeres en listas: Carmen Bueno de Peña (esposa de Belisario Peña), Virginia Cevallos (hija de Pedro Fermín Cevallos), Ana Luque de Darquea (tal vez la esposa del militar Secundino Darquea o de alguno de sus familiares), Cristina Pareja de Coronel, Manuela Gómez de la Torre, Dolores Espantoso de Norero, Natalia Canizares y Cristina Espinal (Ruiz, 2020, pp: 62-63).

2. La oferta de un objeto coleccionable y con litografías como un recurso para circular y perdurar

Presentarse como una publicación “puramente” literaria e intentar serlo, implicó una serie de decisiones editoriales sobre la materialidad y contenido. Estas decisiones hicieron a *El Iris* destacar. Por ejemplo, apeló a una extensión de entre 20 y 24 páginas por entrega, mientras que los periódicos que le eran contemporáneos tenían una extensión que oscilaba entre cuatro y ocho páginas. La extensión anticipaba un carácter cultural y la incorporación de contenidos no eventuales, lo que era confirmado por el uso de tapas por entrega, un recurso que tenía como fin generar impacto visual en el lector y hacer del impreso un objeto para perdurar y ser coleccionado.

Cabe mencionar que el recurso de la tapa se mantuvo en *El Iris*, aunque varió en la séptima entrega por el cambio de la imagen que la adornaba (figura 3). De una composición floral se pasó a una composición alegórica al conocimiento y la ilustración. A la par de estos cambios, *El Iris* cambiaba los colores de sus tapas como estrategia para llamar todavía más la atención de los posibles lectores. No era en todo caso el uso de las tapas algo nuevo ya que la *Crónica del Colegio de la Unión* (Quito:1860) apeló previamente a su uso, aunque con menos espacio y adornos.

Figura 3. Tapas por entrega de *El Iris*.

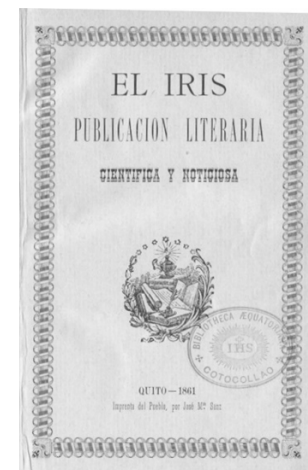


El Iris, entregas 1 y 10. Fuente: Centro Cultural Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

La tapa de cada entrega hacía parte de una gran sección que *El Iris* denominaba “forro”, un apartado que servía como envoltorio y no estaba destinado a coleccionarse (*El Iris*, 1862). Este forro era la primera y la última hoja del periódico. Identificaba a la publicación (título, ciudad, imprenta, periodicidad, costo, condiciones y agencias de distribución). Además, incluía secciones que no eran fijas pero que se encargaban de lo comercial, lo eventual y lo pedagógico, consiguiendo de esta manera constituirse como un apartado que estaba dirigido a pasar de mano en mano incluso entre no suscriptores, ya que estaba previsto, y se esperaba, que por lo menos la sección de “lectura popular” llegara a artesanos y sectores populares para instruirlos (*El Iris*, 1861).

El Iris intentó ser atractivo para los lectores mediante la entrega de contenidos literarios y anexos dirigidos a públicos específicos. Mientras que el forro cumplía la función de pasar de mano en mano, lo que no era el forro y recibía la denominación de “texto”. Se trataba de las páginas que permanecían una vez se extraía el forro. Este “texto” fue un recurso pensado para estimular el coleccionismo ya que conformaba tomos, estaba planeado para ser encuadernado y funcionar como un libro (*El Iris*, 1862). Cada 10 entregas componían una serie editorial y cada serie editorial se esperaba que fuera un tomo.

En este sentido, la sección coleccionable era un producto muy cuidado y que estaba destinado al disfrute, no a circular de mano en mano entre sectores populares. Se dividía entre contenido editorial, literario, científico y anexos. Estos últimos, los anexos, profundizaban la idea de colección como recursos para atraer suscriptores ya que eran anunciados como objetos que serían entregados a ellos al finalizar la serie editorial. La primera serie anunció la entrega de una carátula para el tomo, un retrato y una vista litografiada, lo que efectivamente fue entregado entre la novena y la décima entrega mediante la respectiva carátula, un retrato de Miguel de Santiago y una vista del Pichincha (figuras 4, 5 y 6). Por su parte, Para la segunda serie *El Iris* anunció la entrega de una carátula, un índice y si el número de suscriptores llegaba a doscientos, una publicación literaria de 64 páginas, dos retratos de ecuatorianos ilustres, un paisaje y una canción litografiada (*El Iris*, 1862).

Figura 4. Carátula del primer tomo de *El Iris*.

Fuente: Centro Cultural Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

Al parecer y como los suscriptores no llegaron a los doscientos, los anexos de la segunda serie no fueron elaborados. En todo caso, cabe mencionar que el taller donde se elaboraron las litografías fue el de Juan Pablo Sanz, editor de *El Iris*. Era la primera oficina litográfica en Ecuador, fundada en 1857 por Sanz, aunque fue el joven Ignacio Garcés Ricaurte, estudiante del Colegio de la Unión en Quito y aprendiz de pintura en el taller de Toro Guerrero fue quien compuso las litografías de *El Iris* (Lucano, 1897). La existencia de la oficina permitió a *El Iris* apelar a la litografía como un recurso novedoso que tenía varios resultados: generaba expectativa entre los suscriptores y daba espesor al discurso mediante la combinación entre imagen y texto.

El retrato y la vista acompañaban textos sobre Miguel de Santiago y el Pichincha (Mera, 1861; Pereira 1861b). Ambos escritos eran parte de la sección denominada “texto” y mostraban dos de los tipos de contenido de la sección coleccionable: “biografías de ecuatorianos ilustres”

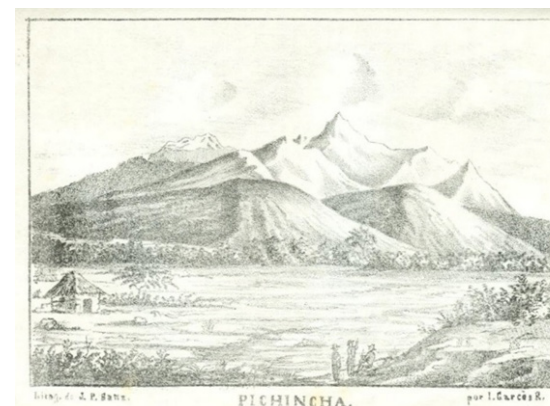
y “cuadros descriptivos del Ecuador”. Las primeras, las biografías, eran más bien microbiografías que presentaban descripciones, caracterizaciones, evaluaciones, anécdotas y relatos sobre personajes que eran memorables por su aporte a la comprensión de la literatura, de las artes, de las cosas sagradas y de la naturaleza. Estas biografías fueron sobre Pedro Vicente Maldonado, Juan de Velasco, Juan Bautista Aguirre, Antonio Alcedo, José Mejía, Miguel de Santiago, Eugenio Espejo y José Ignacio Moreno. Por su parte, la sección de cuadros descriptivos publicaba descripciones y caracterizaciones (cuadros de costumbres, ensayos, poemas) sobre lugares emblemáticos con el fin de reconocer y dar a conocer el territorio desde el paisaje, la historia, la geografía y las experiencias de los autores de las narraciones en Loja, el Pichincha, el Altar, Imbabura, el Machángara y Quito.

Figura 5. Retrato de Miguel de Santiago.



“Miguel de Santiago”, en *El Iris* 9, 20 de noviembre de 1861. Fuente: Centro Cultural Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

Figura 6. Vista del Pichincha



“Pichincha”, *El Iris* 10, 5 de diciembre de 1861. Fuente: Centro Cultural Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.

No es este el espacio para detenernos en la circulación de las imágenes y en su carácter romántico; de ese ejercicio se ocupa un trabajo anterior (Ruiz: 2020, pp: 52-57). Por ahora, es preciso destacar que el uso de recursos visuales como la litografía junto la preponderancia de contenidos literarios, la predominancia de información no tan eventual, el lenguaje poco beligerante y el contar con mayor extensión que sus contemporáneas, hacen que se pueda definir a *El Iris* como revista si se sigue la propuesta de clasificación de Almudenas y Arias (1998). Claro está, es una clasificación desde el presente ya que, en el tiempo de *El Iris*, entre 1861 y 1862, la publicación fue denominada como periódico por quienes la impulsaban al igual que por quienes la consumían.

Como periódico con características de revista, *El Iris* circuló por lo menos en Ecuador, Nueva Granada y Perú, como se puede afirmar a partir de la enumeración de sus agencias de distribución. El trabajo de Ana Buriano es muy útil para comprender la importancia de dichas agencias en el estímulo de la lectura y recepción de los periódicos ecuatorianos, al igual que sugiere la

materiales y de contenido a los que *El Iris* apeló lo hicieron un objeto que fue conservado más que otros periódicos de su momento. Por esta razón se encuentran hoy cuando menos dos existencias completas (o casi completas) en Ecuador (Ministerio de Cultura y Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit), dos en Colombia (Biblioteca Luis Ángel Arango) y una en Oxford (Biblioteca Bodleiana).

Referencias

- Almudenas, A. y Arias, A. La prensa del siglo XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana. *Revista General de Información y Documentación* 8 (2), 241-257.
- Borja, G. (2016). “Sois libres, sois iguales, sois hermanos”. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas [Anuario de Historia de América Latina]* 63, 185–210.
- Buriano, A. (2020). *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Cevallos, P. (1861, noviembre 20). Quito. *El Iris* 9, 152-160.
- El Iris* (1861, agosto 5). Lectura popular. *El Iris* 2.
- _____ (1862, octubre 31). Condiciones. *El Iris* 20.
- Lucano. (1897). *Un artista menos* [hoja suelta]. Quito, Imprenta de la Universidad Central por J. Sáenz R.
- Mera, J. (1861, noviembre 20). Miguel de Santiago. *El Iris* 9, 141-147.
- _____ (1862, junio 5). Libros prestados. *El Iris* 15, 252-256.
- Pereira, B. (1858, abril 13). Gabinete de lectura. *La Democracia* 182.
- _____ (1861a, julio 20). *El Iris*. *El Iris* 1, 1-2.
- _____ (1861b, diciembre 5). Pichincha. *El Iris* 10, 161-164.
- Ruiz, J. (2020). *El Iris (Quito: 1861-1862): una experiencia publicitaria innovadora y el proyecto de una república de las letras ilustrada, transnacional y no política*. Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Sanz, J. (1862a, julio 15). Variedades. *El Iris* 17.

- _____ (1862b, octubre 31). Importante. *El Iris* 20.
- Sanz, J. y Pereira, B. [atribuido] (1861, agosto 5). ¡I'vo gridando pace, pace, pace! *El Iris* 2, 17-18.
- Solano, F. (1862, julio 15). El Doctor Don José Ignacio Moreno. *El Iris* 17, 275-277.
- Tobar, J. (1976). *Los Miembros de Número de la Academia Ecuatoriana muertos en el primer siglo de su existencia. 1875-1975*. Quito, Editorial Ecuatoriana.

Construcción de conocimientos especializados: la historia natural y la historiografía de la nación en el Ecuador del siglo XIX

Construction of specialized knowledge: the natural history and historiography of the nation in Ecuador in the nineteenth century

Construção do conhecimento especializado: a história natural e a historiografia da nação no Equador no século XIX

Michelle Andrade

Flacso-Ecuador/ Fundación Museos de la Ciudad - Quito

E-mail: mishu2gat@hotmail.com

Resumen

Para la conformación de la república y la nación moderna se vio la necesidad de instalar campos de saber ligados a la historia y la historia natural. Las intenciones de instalar estas dos áreas de conocimiento implicaron una serie de acciones para su institucionalización, pero la situación económica, social y política por la que atravesaba el país, no permitió que los proyectos se llevarán a cabo en los primeros años de la república. El presente texto analiza los intentos por la construcción de saberes especializados por intelectuales locales, viajeros científicos en el Ecuador durante el siglo XIX. A partir del análisis de los discursos y los proyectos desde una mirada de la historia cultural, se pretende develar los discursos inscritos en publicaciones de la época y develar otros intereses ligados a la construcción de saberes especializados.

Palabras claves: Saberes especializados, Historia natural, Historia, Ecuador, siglo XIX

Abstract

For the conformation of the republic and the modern nation, the need was seen to install fields of knowledge linked to history and natural history. The intentions of installing these two areas of knowledge implied a series of actions for their institutionalization, but the economic, social and political situation that the country was going through did not allow the projects to be carried out in the first years of the republic. This paper analyzes the attempts to build specialized knowledge by local intellectuals, scientific travelers in Ecuador during the nineteenth century. From the analysis of the speeches and the projects from a perspective of cultural history, it is intended to reveal the speeches registered in publications of the time and to reveal other interests linked to the construction of specialized knowledge.

Key Words: Specialized knowledge, Natural history, History, Ecuador, XIX century

Resumo

Para a conformação da república e da nação moderna, viu-se a necessidade de instalar campos de conhecimento ligados à história e à história natural. As intenções de instalação dessas duas áreas do conhecimento implicavam uma série de ações para sua institucionalização, mas a conjuntura econômica, social e política que o país atravessava não permitia que os projetos fossem realizados nos primeiros anos da república. Este artigo analisa as tentativas de construção do conhecimento especializado por intelectuais locais, viajantes científicos no Equador durante o século XIX. A partir da análise dos discursos e dos projetos na perspectiva da história cultural, pretende-se revelar os discursos registrados nas publicações da época e revelar outros interesses ligados à construção do conhecimento especializado.

Palavras-chave: Conhecimento especializado, História natural, História Equador, século XIX

Recibido: 08.02.2022 Aceptado: 29.04.2022

1. INTRODUCCIÓN*

Para la conformación de la república y la nación moderna se necesitó de la conformación de idearios con el fin formar identidades, construir nación, afianzarse como un país civilizado y desarrollado (progreso). En este contexto, se vio la necesidad de instalar campos de saber ligados a la historia y la historia natural. Las intenciones de instalar estas dos áreas de conocimiento implicaron que se den una serie de acciones para su institucionalización, pero la situación económica, social y política por la que atravesaba Ecuador, no permitió que los proyectos se llevarán a cabo en los primeros años de la república. El presente texto analiza los intentos por la construcción de saberes especializados por intelectuales locales como viajeros científicos en el Ecuador durante el siglo XIX. A partir del análisis desde una mirada de la historia cultural, se pretende develar la conformación de conocimientos inscritos en publicaciones de la época, además de poner en evidencia otros intereses ligados a la construcción de saberes especializados. El objetivo central es analizar los discursos y las formas en cómo la historia y la historia natural se instaló en el Estado para configurar imaginarios de la nación.

2. DESARROLLO**2.1. Historia Natural**

Sensible nos es confesar que las ciencias naturales están descuidadas i muy atrasadas: La botánica, la mineralogía, la zoología, la geología, &c., están casi olvidadas entre nosotros.

(Manuel Villavicencio, *La Geografía del Ecuador*).

Con esta frase, Manuel Villavicencio describe la situación de las ciencias en el país en 1858. Los avances de la historia natural a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX fueron pocos debido a las guerras de la independencia

* Este artículo es parte de la tesis de maestría en Flacso, Ecuador.

y al régimen colonial que aún se mantenía. Esta situación no impidió que hubiera intentos por el desarrollo de la historia natural². La historia natural quedaría relegada a un segundo plano dentro de la instrucción en los primeros años de la República del Ecuador. Esto a pesar de que, dentro de la legislación de 1823, cuando el Ecuador formaba parte de la Gran Colombia, se estableció el museo de Ciencias Naturales y una escuela de minería en Bogotá con profesores europeos. (República de Colombia, 1823). Años más tarde en la legislación de 1826, se estableció bajo reglamento orgánico la creación de universidades en los departamentos de Quito, Bogotá y Cundinamarca. Las universidades tendrían una enseñanza basada en las ciencias y las artes, pero los cambios establecidos en la instrucción estarían determinados por el presupuesto. El que se asignaba para la instrucción sería escaso por lo que en el departamento del sur no se llegaría a aplicar esa legislación.

La instalación de las ciencias en el estado y en la instrucción pública llevaría años, pero eso no impediría que existan intentos para el desarrollo de la historia natural influenciados por la creación de asociaciones o la llegada de viajeros y naturalistas europeos. Durante el gobierno de Vicente Rocafuerte se emitió una serie de decretos y leyes para la inserción de la Historia natural en la instrucción pública. En 1836, durante su gobierno se secularizó el colegio San Fernando (Rocafuerte, 1836, p. 148); bajo decreto; al año siguiente se emite los estatutos de dicha institución y se lo destina para la enseñanza de las bellas letras, el derecho y de las ciencias naturales. La introducción de cátedras relacionadas a la historia natural en el colegio San Fernando, se convertirían de gran utilidad para complementar la formación universitaria de medicina. En cuanto a la enseñanza media y superior se crea la cátedra de medicina en Cuenca, se instaura la escuela militar y el Instituto Agrario y se toma en cuenta las instituciones auxiliares como son la biblioteca, el museo y los gabinetes de ciencias, el observatorio astronómico y las sociedades.

² La historia natural se centró en el estudio de la naturaleza y sus tres reinos, animal, vegetal y mineral, poniendo mayor énfasis en el estudio, conservación de objetos, muestras y especímenes del mundo natural.

Para 1839, Luis Saa (1839) pedía la instalación de un museo de ciencias, el mismo que se encontraba contemplado un año antes en el plan de educación. En este se mencionaba la necesidad de instalar una escuela de ciencias naturales anexa al Museo, pero esta no se llegó a establecer (Gobierno del Ecuador, 1838, pp. 26-27). Esto con el fin de tener un espacio destinado a la práctica de las ciencias, la formación de profesionales y de la población. La falta de recursos afectó por segunda vez la implementación de un museo y cátedras dedicadas a la historia natural.

Bajo la segunda presidencia de Flores, se buscó seguir con la línea que se había planteado Rocafuerte en cuanto a la educación y para la legislación de 1839, se le pidió a Carlos Aguirre que contratará en Europa a varios profesores de ciencias, artes, oficios y la enseñanza universitaria. Con este fin se trajo al ingeniero Sebastián Wisse en 1843 para organizar los estudios relacionados con la ingeniería técnica. En su estancia por el Ecuador ayudó a redactar un plan de estudios que puso en práctica en el colegio de San Buenaventura (Wisse 1844). Desde el gobierno se buscó el desarrollo y la aplicación de las ciencias en el Estado y la participación de extranjeros entendidos en el tema.

Los intentos del desarrollo de la ciencia no solo venían desde el Estado, sino que la presencia de naturalistas europeos durante el siglo XIX en el continente influenció en el desarrollo de la historia natural, no solo por sus investigaciones, escritos, colecciones y sus relaciones con intelectuales locales. A su vez, esto permitió que se recoja, seleccione y se plasme la flora, la fauna, mineralogía, objetos etnográficos, entre otros del país en textos y libros de carácter científico. Dentro de los escritos no solo influyó la mirada romántica de los científicos sino también la experiencia misma de recorrer los Andes, lo que fue un paso importante para entender y comprender las variaciones climáticas, atmosféricas, la distribución de los seres vivos, los aspectos geológicos y volcánicos.

Uno de los primeros escritos con mayor reconocimiento fue el realizado por el Jesuita Juan de Velasco “*La historia del Reino de Quito en la América Meridional*” durante su exilio en Italia. En su impresión en 1841 en el país se privilegió los volúmenes II y III, referente al contenido histórico³. El volumen I referente a la historia natural, sería el último en publicarse, en 1844.

Esta obra fue la última en salir porque se le realizaron correcciones por parte del Sr. Brandin (“*Aventuras de un Manuscrito*,” 1839)⁴. El texto hace un resumen del clima, montes, volcanes, ríos, lagos, mares, puertos y riqueza mineral, vegetal, animal, para luego abordar el origen de la población de Perú y Quito, tradiciones locales y se recoge datos científicos, costumbres y rituales propios de las poblaciones indígenas, existe un intento por registrar las prácticas humanas y todo aquello existente en el territorio.

La obra se configuró como un referente nacional en la construcción de los imaginarios. El jesuita Juan de Velasco, (1941, p. 31) a pesar de no venir de las ciencias, pretendía que se entendiesen las inmensas riquezas del Reino de Quito. Dentro del texto se ven plasmadas los puntos de vistas sobre la naturaleza y el paisaje que nacen a partir de sus experiencias en el territorio, a la vez, que se la presenta como la obra indiscutible de Dios y su creación. La visión que se plasmó en el texto se encontraba dentro un proyecto para ordenar la creación de Dios. Esta forma de presentar a la historia natural implicó la reincorporación de la naturaleza en un patrón de unidad ordenado, eurocéntrico y cristiano. La obra tiene una visión teleológica y funcional de la naturaleza, en la que todo aquello que fue creado por Dios era en beneficio del hombre, pero para obtener un beneficio se debía conocer la creación divina.

3 La historia del Reino de Quito ha provocado controversia entre historiadores e investigadores debido a la ausencia de fuentes y la incompatibilidad con las investigaciones arqueológicas.

4 No se encontró mayor referencia sobre el señor Brandin quien realizó correcciones en el texto realizado por el Padre Juan de Velasco. Se conoce por una publicación realizada por la imprenta de la Universidad Central, que el Brandin habría pasado entre 4 y 6 años en Quito al servicio del Doctor Larrea.

Otra obra de gran importancia para el desarrollo de la ciencia fue *Synopsis Plantarum Aequatoriensium* del naturalista William Jameson. El científico fue comisionado por el gobierno de Gabriel García Moreno para trabajar en la flora del Ecuador en el año de 1864. Este libro fue el resultado de las expediciones llevadas a cabo durante la residencia de William Jameson en Ecuador. El libro operó bajo tres ámbitos: botánica taxonómica, formación de colecciones y economía. En relación con la botánica taxonómica esta se relaciona al inventario y la clasificación de especímenes bajo los preceptos del naturalista Carl Linneo (1707 - 1778).⁵ En cuanto a la economía, el conocimiento de las plantas era necesario para entender sus usos en la medicina, la industria y el comercio, además de identificar el valor de los bienes naturales dentro del mercado local, regional y global. Los naturalistas o viajeros conformaban colecciones que luego eran enviadas o llevadas a los grandes centros de investigación en Europa y Norteamérica.⁶

Los intentos por desarrollar las ciencias fueron más allá de la botánica y se buscó instalar el estudio de la geografía del país, el mismo que era desconocido. Ana Sevilla (2016, p. 49) afirma que “las grandes extensiones de la costa y de la amazonia no habían sido mapeadas y solo se conocía la sierra centro y los alrededores del puerto costero”. En el Ecuador existió una falta de conocimientos sobre esta rama a pesar de que hubo intentos por mapear el país. Uno de esos intentos durante el siglo XIX, fue la obra que realizó el geógrafo y científico Manuel Villavicencio denominada *La Geografía del Ecuador* publicada en 1858. La obra está compuesta por un mapa y un libro que lo acompaña.

5 Durante el siglo XVIII Carl Linneo, desarrolló un sistema estándar para denominar las diferentes especies u organismos, agrupó los géneros en familias, las familias en clases, las clases en tipos y los tipos en reinos de la naturaleza. Este sistema se lo conoce como clasificación o taxonomía de los seres vivos.

6 Bruno Latour los llama como los centros de cálculo en los que se configuran como lugares claves donde la información recogida de los viajes se los procesaba y se iba desarrollando la ciencia

La geografía del Ecuador se encuentra dividida en cuatro partes: 1. Tiempo anterior a la conquista, 2. relativo a la dominación española, 3. Divisiones territoriales desde la independencia, 4. Principios generales de Geografía física, política entre otros. (Villavicencio, 1858). La recolección de información y posterior publicación estuvo basada en metodologías como: la observación, la mediación y las descripciones de viajes realizados por el territorio. Es decir, el contenido que nos presenta es de primera mano, nace del conocimiento del territorio y al igual que el texto de Velasco recoge información de leyendas de todo aquello que no se conoce.

Tanto la obra de la geografía de la República del Ecuador como el mapa realizado por Villavicencio recibieron duras críticas por científicos como Richard Spruce y el Jesuita Teodoro Wolf⁷. Por otro lado, la obra fue elogiada por la Academia Nacional Científica y Literaria de Quito. Las críticas como el reconocimiento forman parte del desarrollo de las ciencias y pone en juego el reconocimiento público de los científicos. La realización del libro iba más allá de sus intenciones del desarrollo de alguna de las ramas científicas. En primera instancia, Villavicencio recorrió por varias ocasiones el Oriente y entre sus expediciones reunió una basta colección de objetos arqueológicos, etnográficos, minerales y fósiles para luego venderlos. En el caso del conocimiento del territorio, a su vez, esto le permitía conocer y reconocer los lugares donde se podían explotar sus recursos. Hacia 1851, Manuel Villavicencio solicitaba al estado ecuatoriano los privilegios por diez años para extraer oro de los ríos del Napo para J.B.W. de Mendeville como personero de la empresa. La Convención Nacional le otorga el privilegio por diez años a la empresa con una serie de condiciones que al parecer beneficiaban al Ecuador.

⁷ Hacia 1892 el jesuita elabora el mapa de la geografía del Ecuador y realiza duras críticas a la geografía del Ecuador realizado por Villavicencio. Wolf critica la metodología de representación del espacio en el mapa ya que el mapa tenía fronteras difusas entre la medida y la imaginación

Otro escrito relacionado sobre la física, química e historia natural del Ecuador fue del francés Jean-Baptiste Boussingault (1801-1887). El naturalista sería uno de los científicos que participó del proyecto de la instalación del Museo de la Gran Colombia en 1823. Durante el paso de Boussingault por Sudamérica, este realizaría una serie de expediciones que darían como resultado la obra titulada *Viajes Científicos a los Andes Ecuatorianos o colección de memorias sobre física, química e historia natural de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela*. Esta obra se realizaría con la ayuda de los gobiernos de Colombia y Ecuador y para 1849 esta obra sería traducida y publicada por el intelectual Joaquín Acosta (1800-1852).⁸ Durante su paso por el Ecuador en 1831 se reunirían muestras mineralógicas del territorio con su respectiva etiqueta para que puedan ser revisada por el científico y posterior explotación de las minas. (Valdivieso, 1831).

2.2. *La construcción de la historia en el Ecuador durante el siglo XIX*

En el proceso de la construcción de las naciones, la historia fue un campo del saber que ayudó a la construcción de los discursos nacionales tras las guerras de independencia. Ana Buriano (2019) menciona que la historia fue un elemento importante para justificar la nación y su existencia. En el proceso del fortalecimiento de las naciones la búsqueda de referencias comunes, el establecimiento de símbolos y artefactos representativos ayudaron a la conformación y desarrollo de la historia.

⁸ Joaquín Acosta nacido en el virreinato de Nueva Granada fue un reconocido militar, geólogo, historiador y político. Tras la instalación de la Gran Colombia, se le concedió licencia para estudiar mineralogía, geología e ingeniería militar en l' École polytechnique de Francia. Entre 1837 y 1839 ocupó el cargo de ministro de la Nueva Granada en el Ecuador durante la presidencia de su amigo Vicente Rocafuerte. Durante su estancia en el país andino se comprometió con el gobierno colombiano para conformar colecciones para llevarlas al Museo Nacional. Acosta era un hombre intelectual con una fascinación por los museos, "poseía un pequeño museo de obras nacionales y de la época precolombina, y una colección de medallas americanas y europeas y muestras de fósiles americanos, de mineralogía y de plantas disecadas suficientes para contentar la curiosidad de los amantes de aquellas cosas" Samper, A. d. (1901). *Biografía del General Joaquín Acosta: Procer de la Independencia, Historiador, Geógrafo, Hombre Científico, y Filántropo* (L. C. C. R. Tamayo, Ed.).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la producción historiográfica de la nación se sustentaría en la historia del Reino de Quito en la América Meridional escrita por el jesuita Juan de Velasco. Esta obra se configuraría por mucho tiempo como la obra fundadora y delineó la memoria. Ana Buriano sostiene en su texto *La construcción historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos*, publicado en el 2009), que al parecer después de este episodio la construcción de la historia se quedaría estancada por motivos económicos, políticos, sociales y la guerra hasta la instalación de la nación. Pero el desarrollo de este saber especializado no se detuvo, a pesar de que en primera instancia no existió una institucionalización del saber, si existieron intentos por construirlos.

Los primeros intentos en el siglo XIX por establecer la historia como un saber especializado aparecen durante la gran Colombia. Tras los procesos de independencia la memoria sobre los hechos y sus precursores fue una de las líneas en las que la historia se fue desarrollando y construyendo. Otra línea que tomó fuerza además de los discursos fue a través de los objetos de diferentes épocas y momentos históricos que asumieron discursos ligados a la independencia o a la nación. Durante la Gran Colombia, al museo nacional de Bogotá, fundado en 1823, llegaron una serie de objetos de diferentes lugares de los Andes. Desde el Perú, se envía bandera del regimiento de Burgos, la bandera del batallón de Huamanga, las banderas de los batallones 1º y 2º del regimiento de Cazadores de Extremadura, sellos reales de la gran audiencia y cancillería del Cuzco (Sucre, 1825). Estos objetos fueron ubicados en el museo en 1825 con la autorización del vicepresidente Francisco de Paula y Santander (Restrepo, 1825).

Los objetos enviados fueron considerados como despojos de guerra de aquel poder español y trofeos ganados por los patriotas en las campañas libertarias. Los bienes que entraron al museo mantenían un discurso ligado a las gestas independentistas, sus actores y sus próceres. Es decir, existe la necesidad de recuperar el hecho histórico y contarlo desde el museo a través de los objetos. Dentro de la construcción de los imaginarios históricos los objetos se configuraron como la huella del pasado que fueron

el resultado de las gestas independentistas. Otros objetos que fueron de importancia para el museo fueron aquellos bienes que pertenecieron a figuras consideradas célebres como Francisco José Caldas, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, entre otros. Entre los objetos que entran al museo está la guirnalda regalada por el pueblo Cusqueño a Simón Bolívar (Sucre, 1825a).

Al mismo tiempo otro discurso que empezó a tomar fuerza fue el de los pueblos indígenas antes de la conquista española. Aparte de disertaciones, ensayos y publicaciones que se enfocaron en la necesidad de recuperar la tierra de sus antepasados indígenas con la independencia, los objetos empezaron a tener mayor relevancia bajo la categoría de objetos antiguos. En el mismo año que se enviaron las banderas, el Mariscal Sucre envía un manto o acso.

Me es m agradable remitir a V.S. el manto ó acso de la reyna mujer de Atahualpa que le podido conseguir como un monumento de antigüedad digno del Museo de la Capital de Colombia, y mucho más digno después que las tropas de nuestra patria han vengado la sangre de los inocentes incas, y libertado su antiguo imperio. También tengo la satisfacción de enviar á V.S. diferentes piedras minerales del alto Perú y algunas de Chile, que me han sido regaladas como un presente apreciable en el bello establecimiento que V. S. dirige (Sucre, 1825b).

La historia inca se une con la historia de la independencia a partir de un enemigo en común que es el yugo español. Con la entrega del estandarte que portaba Francisco Pizarro durante la Conquista del Perú, se mencionó que estos objetos además de ser trofeos, se configuraban como el resultado de la humillación a los que oprimieron la tierra de Manco-Capac ante los libertadores (Sucre, 1825b, p. 3). Desde esta perspectiva los militares conocían los hechos suscitados durante el siglo XV y los procesos de conquista y colonización, así como sus principales actores de los procesos como Atahualpa y Manco-Cápac. En la misma carta se menciona el envío de minerales al museo de la capital, esto para la época no es extraño ya que el museo se fundó como un museo anexo a la escuela de Ciencias. por lo que sus mayores colecciones provenían de la historia natural.

Las donaciones que se hacen de forma temprana al museo, nos hablan de la construcción de una memoria histórica sobre la independencia a través de los objetos, que justificaría el nacimiento de las repúblicas americanas y la necesidad de la independencia de las naciones. Bajo las concepciones que entran los objetos al museo, son muy parecidos a cómo se originaron los museos en donde se recogían los objetos a menudo por historias heroicas de grandes hazañas, conquistas lejanas y visitas de importancia (Findlen, 1994, p. 36). La historia no solo se construiría a partir de los objetos si no también desde la conformación de las academias o las sociedades, las mismas que tomaron mayor importancia durante el siglo XIX.

Después de la salida del Ecuador de la Gran Colombia, en 1832 el Congreso Constitucional del Ecuador dispuso la creación de una Academia de Historia y otra de Geometría en el país. El 17 noviembre se establecieron dichas academias y se emitió el discurso de inauguración por el señor director de Estudios Dr. Pedro Antonio Torres. En su discurso se recalcó que la enseñanza de la ciencia histórica como de la geometría ayudarían a llenar el vacío de conocimientos y nociones profundas sobre las ciencias y sus avances. La disciplina histórica sería una herramienta necesaria para sustentar los procesos independentistas y “revivir” a los héroes de las gestas libertarias para las futuras generaciones.

La Historia sería la ciencia que permitiría conocer el pasado y del presente las nuevas riquezas del país, a partir de la comparación histórica para superar la deplorable situación en que se encontraba este territorio desde 1750. Dentro del marco de creación de las academias se recomendó desarrollar la historia de las artes, esto con el fin no solo de transmitir los nombres de los artistas al mundo, sino para exaltar la figura de los artistas modernos. Otro tipo de historia que se deseaba trabajar fue la historia de la iglesia, la cual era vista como necesaria para reunir en un solo compendio toda la obra realizada por esta institución y de esta manera dar a conocer a los personajes que hubieren participado en la conformación de la patria. (Torres, 1832).

El desarrollo de la Historia dentro de las academias al parecer no prospera y no existe un auge en los estudios y la producción historiográfica. A diferencia de la historia del arte que mantiene auge a partir de los objetos (pintura y escultura), que permiten el desarrollo de la genealogía de los artistas que iba desde la época colonial hasta los artistas herederos de la primera mitad del siglo XIX, que a pesar de que nuevas temáticas se iban introduciendo en el país y géneros se seguía realizando pintura sagrada o con temática religiosa.

En el caso de la construcción de la historia de las artes, los escritos y publicaciones de varios intelectuales de finales del siglo XIX y del siglo XX marcaron la importancia de las artes y del legado que habían dejado los artistas coloniales. El jesuita Juan de Velasco, fue uno de ellos, en su libro *“La Historia del Reino de Quito en la América Meridional”* en el tomo III (1842), se menciona el nombre de artistas coloniales y la calidad que tenían las obras, tanto así que muchas obras fueron llevadas a Italia y Roma por los Jesuitas, tras su exilio de América.

El tema del legado colonial artístico también fue abordado por Juan León Mera. El ensayista y novelista realizó una serie de publicaciones sobre la teoría del arte. En los escritos abordó la vida de artistas coloniales y criticó la situación en la que estaba el arte durante el siglo XIX. En la revista, *El Iris* (1861), se publicó un artículo sobre la biografía del artista Miguel de Santiago (c. 1620-1706). La vida del artista colonial, así como otros artistas fue comparada con grandes artistas formados en Europa como Rafael, Miguel Ángel, Murillo y Velázquez.

Otro escrito fue *“Conceptos de las artes”* publicado en la revista ecuatoriana en 1894. Este texto de finales de siglo muestra la trascendencia de los artistas coloniales como Miguel de Santiago Goribar,⁹ Caspicara,

⁹ Nicolás Javier Goribar fue un pintor conocido por realizar la serie de los reyes de Judá y de Protestas. La primera serie se encuentra en la iglesia de Santo Domingo y la segunda serie se encuentra en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Legarda, Vela y Morlaco.¹⁰ Mera menciona que, si bien existían más pintores y escultores en otras regiones, al parecer las artes se habían centrado en la ciudad de Quito y sus alrededores. Esta situación habría influenciado en el imaginario de la sociedad para mantener un conocimiento sobre la existencia de pintores y escultores coloniales. Estos imaginarios colectivos locales ayudarían a configurar el legado y una genealogía.

Salas, se libró felizmente de ese efecto, pues recibía lecciones de Samaniego, era apasionado de Miguel de Santiago, y pasaba con frecuencia largas horas contemplando los lienzos del gran maestro de los claustros de San Agustín y aun copiando trozos de ellos para imitar en lo posible el dibujo, el colorido y la expresión (Mera, 1987, p. 304).

La descripción de Mera hace referencia al artista Antonio Salas, el cual era considerado como el continuador de la representación religiosa colonial durante el siglo XIX. El tema de la religiosidad se la podía observar tanto en la escultura como en la pintura. Muchas de estas obras no eran consideradas como originales, porque no había de por medio la creatividad, si no que eran copias de grabados europeos y cuadros que se encontraban en iglesias. La figura de artistas de épocas pasadas se configuró como un referente para los nuevos artistas.

El escrito de la obra *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Pedro Fermín Cevallos, también se refiere sobre los artistas coloniales y asegura que los artistas como Gorívar, Vela y Morales eran seguidores de Miguel de Santiago (Cevallos, 1960, pp. 213-212). Además, se sugiere que durante la colonia existió una unidad de lenguaje que sobrevivió por los artistas que le sucedieron a Santiago. En su intento por abordar las artes como un elemento importante de evolución, compara la producción de los artistas locales con la de producción europea, mencionando que la escuela fundada por Miguel de Santiago era la extensión de la escuela española.

¹⁰ Estos dos últimos fueron destacados artistas del siglo XVIII oriundos de la ciudad de Cuenca.

En la obra *la Geografía del Ecuador* de Manuel Villavicencio aborda la producción artística del país como parte de la industria y menciona que era de tan buena calidad que había tenido mucha fama fuera de la frontera y por lo tanto se producían bastantes objetos de exportación. Entre los principales países a los que se exportaba la escultura y la pintura se encontraba Perú, Chile y Nueva Granada. La producción artística colonial había traído fama al país, gracias a artistas como: Miguel de Santiago, Goribar, Andrés Morales, Vela, Oviedo, Albán, Astudillo, Bernardo Rodríguez, entre los artistas modernos estaría Cortes, Samaniego Villasís. En escultura, los artistas más célebres serían Bernardo Legarda, Caspicara, Pampite, Toribio Ávila, María Estefanía Dávalos.¹¹

Otros estudios de la época abordan el tema de la producción artística colonial. La mayoría de las descripciones se encontraba bajo el discurso del progreso; las continuas descripciones hacen pensar que el tema de las artes y la figura de varios artistas coloniales se habían convertido en una tradición que circulaba en ambientes académicos de la época. La rama de la historia de las artes, se mantendrían en el tiempo con fuerza y se vería institucionalizarse de cierta manera en el Museo Nacional del Ecuador a través de su colección entre 1837 (año de que se conoce sobre su existencia) y 1862 (año que se registra el último inventario de bienes de la colección nacional).

Para la segunda mitad del siglo XIX se volvería a retomar una serie de discursos sobre la historia oficial de la República del Ecuador. Juan León Mera y Pedro Fermín Cevallos serían quienes a través de sus publicaciones abordaría la historia de la nación. El texto *Resumen de la historia del Ecuador, desde sus orígenes hasta 1845*, escrito por Pedro Fermín Cevallos, vería sus primeras luces en 1855 a través de publicaciones en varios números del periódico *la Democracia de Quito*. El compendio de los artículos en un libro se publicaría en 1870, configurándose como la historia oficial de la nación por muchos años.

¹¹ Manuel Villavicencio menciona que María Estefanía Dávalos era religiosa del Carmen y había dejado en el convento célebres de pintura y escultura.

El *Resumen de la historia del Ecuador* fue una obra que tuvo apoyo del gobierno garciano, en razón que se configuró como una literatura clave para la integración de la nación. Al convertirse en una obra necesaria para la nación se la estableció como texto escolar en 1871, pero no será hasta 1879 cuando se publique. La persistencia de Ceballos por escribir la Historia del Ecuador permitió dar un sustento historiográfico a la nación, crear imaginarios comunes y homogéneos del territorio y abrió el camino para la institucionalización de la historia en el Estado. Hacia finales de siglo XIX existiría un fuerte proceso de institucionalización a través de la academia bajo el mando del presbiterio Federico González Suárez.

3. CONCLUSIÓN

En conclusión, la conformación y desarrollo de las disciplinas en el país se caracteriza por la fragilidad de los conocimientos y por un largo proceso de inserción en varios estamentos de la sociedad hasta llegar a institucionalizarse.

Las publicaciones del siglo XIX contienen los discursos sobre la ciencia moderna y su inserción en la república, si bien los discursos empiezan aparecer hacia finales del siglo XVIII y continúan durante el siglo XIX, deben ser visto como intentos de instalar el campo de la ciencia en el país, el mismo que se no se instalaría en el estado el estudio de las ciencias naturales en la educación y en el gobierno a través de la instalación de la Escuela Politécnica Nacional y la llegada de los Jesuitas durante el gobierno de García Moreno. En este periodo existe una transformación en la educación de la Historia Natural ya que se necesitaba de ingenieros y técnicos que vayan de la teoría a la práctica.

El desarrollo de la Historia Natural en el Ecuador se vinculó a los procesos extractivistas que buscaban generar recursos económicos para mantener a las nuevas naciones. Al mismo tiempo, se encontraban bajo proyectos nacionales e imperiales para la obtención de recursos naturales,

por lo que muchos de estos proyectos mantenían financiamientos extranjeros. Esto permitió que existieran intentos por instalar la ciencia en el país, a diferencia del Estado en donde la falta de presupuesto e inversión generaba que la historia natural se encuentre estancada y muchas de las propuestas se queden en leyes y decretos sin llegar a realizarse.

A diferencia de la Historia Natural, la Historia se construiría y se produciría no solos desde trabajos, publicaciones y ensayos en su mayoría centrados en contar la historia de la nación, si no también desde el museo y en sus colecciones a través de los objetos que terminan siendo un referente o se los configura como elementos o huellas de un pasado glorioso y necesario para justificar la nación. En su mayoría serían intelectuales locales que recogían los hechos históricos bajo intereses partidistas.

Los museos serán instituciones que legitimen los discursos de la historia a través de los objetos, esto será primordial para crear una cultura visual y construir las narrativas históricas de las naciones. Estos discursos, en el caso de la Gran Colombia, se centrarán en los héroes de las gestas de la independencia, la historia de las poblaciones indígenas antes de la conquista y en el caso del Ecuador la genealogía del arte.

Referencias

- Aventuras de un Manuscrito. (1839). In *Archivo* - Biblioteca Aurelio Espinosa Polit, Hojas sueltas. Imprenta de la Universidad Central del Ecuador.
- Buriano, A. (2009). La construcción historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos. *La Nación y su historia, América Latina siglo XIX*, pp. 167-230.
- Cevallos, P. F. (1960). *Selecciones en la colonia y en la república*. Editorial Cajica.
- De Velasco, J. (1842). *Historia del reino de Quito en la América meridional*. (Vol. III). Imprenta de Gobierno.
- Findlen, P. (1994). Possessing nature: museums, collecting, and scientific culture in early modern Italy (Vol. 20). University of California Press.
- Gobierno del Ecuador. (1838). Decreto reglamentario de instrucción pública expedida por el gobierno del Ecuador en el mes de agosto de 1838. In *Fondo Ecuatoriano Republicano*. Quito: Biblioteca Digital Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- León Mera, J. (1861). Miguel de Santiago. El Iris: publicación literaria, científica y noticiosa, 9.
- Mera, J. L. (1987). Conceptos sobre las artes. In E. Ribadeneira (Ed.), *Teoría del arte en el Ecuador*. Banco Central del Ecuador.
- República de Colombia. (1823). Decreto. In *Fondo Presidencia Quito 1820-1827* (Vol. 549, pp. 2). Archivo Histórico Nacional.
- Restrepo, M. (1825). Secretaria de Estado del Despacho del Interior - Palacio de Gobierno. In *Palacio de Gobierno Bogotá*: Archivo del Colegio San Bartolomé.
- Rocafuerte, V. (1836). Decreto Secularización del colegio de San Fernando establecido en la capital de la República i disponiendo que sus rentas formen parte de la mesa de las de educación pública. In *Primer Registro Auténtico Nacional* (pp. 148). Quito.

- Saa, L. d. (1839). Carta dirigida al señor director General de Estudios. In *Ministerio de Instrucción Pública* (Vol. caja 6, pp. 1): Archivo Nacional del Ecuador.
- Samper, A. d. (1901). *Biografía del General Joaquín Acosta: Prócer de la Independencia, Historiador, Geógrafo, Hombre Científico, y Filántropo* (L. C. C. R. Tamayo, Ed.).
- Sevilla, A. M. (2016). El mapa nacional en el aula de clase: Políticas de memoria y clases de geografía en el Ecuador (1875-1920). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21(2), 47-73. (Anuario de Historia Regional y de las Fronteras)
- Sucre, A. J. d. (1825). Perú. In *Gaceta Colombiana* (Vol. 17). Biblioteca Luis Ángel del Banco de la República.
- Sucre, A. J. d. (1825a). Carta de remisión del manto o acoso de la reina mujer de Atahualpa, dirigida al director del Museo Nacional, Jerónimo Torres. In (pp. 1). *Cuartel General en la Paz*: Museo Nacional de Colombia.
- Valdivieso, J. F. (1831). Interior. Circular. *Gaceta de Gobierno del Estado Ecuatoriano: El Poder en la constitución.*, 26.
- Velasco, J. (1941). *Historia Moderna del Reyno de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reyno*. Imprenta Caja de Seguro.
- Villavicencio, M. (1858). *Geografía de la República del Ecuador*. Imprenta de Robert Craighead.

Los tiempos de la Iglesia militante: temporalidad de un concepto en el Ecuador del siglo XIX

The conceptions of time of the militant Church: temporality of a concept in the Ecuador of the 19th century

Os tempos da Igreja militante: temporalidade de um conceito no Equador no século XIX

Luis Esteban Vizuet Marcillo

El Colegio de México

E-mail: levizuet@colmex.mx

Resumen

El artículo hace una breve aproximación a los cambios en la concepción de tiempo e historia que se expresaron en los usos y sentidos del concepto Iglesia militante en Ecuador. En el siglo XIX se da el paso de una historia magistra vitae cíclica y repetitiva hacia una historia moderna con acontecimiento irrepitibles y lineal. Esto estuvo relacionado a la conformación y declive del proyecto de República católica que presentaba al Ecuador como una república modelo y baluarte del catolicismo en el mundo. A lo largo del texto, el lector podrá identificar el proceso de politización del concepto Iglesia militante y los cambios que los católicos ecuatorianos describieron sobre su combate nacional y transnacional contra sus enemigos.

Palabras clave: Catolicismo, Ecuador, Tiempo, Historia, Iglesia militante.

Abstract

The article makes a brief approach to the changes in the conception of time and history that were expressed in the uses and meanings of the concept Militant Church in Ecuador. In the 19th century, the occurred between a cyclical and repetitive history as *magistra vitae* and a linear modern history with unrepeatable events. This happened at the same time as the formation and decline of the Catholic Republic project that presented Ecuador as a model republic and shrine of Catholicism in the world. Throughout the text, the reader will be able to identify the process of politicization of the concept militant Church and the changes that Ecuadorian Catholics described regarding their national and transnational combat against their enemies.

Key words: Catholicism, Ecuador, Time, History, militant Church.

Resumo

O artigo faz uma breve abordagem das mudanças na concepção de tempo e história que foram expressas nos usos e significados do conceito Igreja Militante no Equador. No século XIX, deu-se o passo de uma história *magistra vitae* cíclica e repetitiva para uma história moderna linear com acontecimentos irrepetíveis. Isso estava relacionado à formação e declínio do projeto da República Católica que apresentava o Equador como uma república modelo e bastião do catolicismo no mundo. Ao longo do texto, o leitor poderá identificar o processo de politização do conceito de Igreja Militante e as mudanças que os católicos equatorianos descreveram em relação ao combate nacional e transnacional contra seus inimigos.

Palavras-chave: Catolicismo, Equador, Tempo, História, Igreja militante.

Recibido: 15.04.2022

Aceptado: 29.05.2022

Introducción*

La historia del concepto Iglesia militante tiene la recurrente descripción de que la barca de la Iglesia ha navegado en un mar borrascoso por siglos. Esta nave de Cristo era timoneada por el Papa como cabeza principal de la Iglesia católica. Juan León Mera lo describe de la siguiente manera: “La nave de Jesús navega sobre un mar de impiedad y de vicios” (Mera, 1871). No en vano Ana Buriano Castro usó esta metáfora para darle nombre a su primer gran libro sobre el conservadurismo ecuatoriano (Buriano, 2008). Su estudio de la prensa y los intelectuales católicos² es profundo y riguroso, por lo tanto, lo que yo ofrezco en este texto es articular el período estudiado por Buriano Castro con otros del siglo XIX rastreando la relación entre el concepto de Iglesia militante, tiempo e historia. Ciertamente mi aproximación a este tema le debe mucho al trabajo de Buriano Castro, y el artículo también recoge los aportes hechos, desde la historia conceptual y la historiografía, por Javier Fernández Sebastián, Gabriel Cid, Elías Palti, Sandro Chignola, François Hartog, Guillermo Zermeño, entre otros.

La historia conceptual reconoce que existió un proceso de aceleración en el que el lenguaje político y las mismas prácticas tuvieron un proceso de transformación (Fernández Torres, 2009; Koselleck, 2003). En ese sentido es preciso hacer hincapié en dos aspectos centrales. Primero, los inusitados acontecimientos de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX significaron un remesón no antes visto por los sujetos del momen-

* Agradezco a Ana Buriano Castro y Juan Maiguashca, quienes, con sus conversaciones y trabajos, han inspirado la escritura de este artículo. El presente texto tiene como financiamiento una beca CONACYT en el marco del programa de doctorado en Historia de El Colegio de México. También es una propuesta que se desprende del trabajo sobre el concepto Iglesia militante que el autor lleva a cabo dentro del grupo Religión y Política de la red Iberconcepts-Ecuador.

² Reconozco que la mayor parte de las facciones políticas del siglo XIX ecuatoriano eran católicas. Sin embargo, a lo largo de este texto referiré como católicos militantes o católicos a secas a aquellos para quienes la religión era parte de su identidad política.

to (Cid, 2014, p. 200). Según Fernández aquello tuvo un gran impacto emocional por el continuo cambio en los significados, las identidades y un futuro que se mostraba como incierto (Fernández Sebastián, 2014, p. 47). Las revoluciones atlánticas rebasaron el molde explicativo que privilegiaba una narración repetitiva en la que los acontecimientos del futuro no podían superar a los del pasado, se trataban de un futuro pasado en términos de Koselleck (Orozco Pérez, 2017, p. 159; Zermeño, 2018, p. 12). Esto implicaba un distanciamiento progresivo entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa (Palti, 2001, p. 21).

El segundo aspecto se trata de la crisis del modelo ciceroniano de la historia *magistra vitae*. Esta tenía, en términos de Palti, iterabilidad, es decir contaba con un sentido de repetición y circularidad (Palti, 2001, p. 20). Para muchos historiadores, la Revolución francesa fue uno ejemplo de cómo una serie de acontecimientos terminaron de romper el modelo ciceroniano, pues ese presente pasado había logrado rebasar a los anteriores. Esto implicó que el futuro ya no podía ser entendido a través del pasado por medio de los paralelismos que solían buscarse en el régimen de historicidad clásico. La concepción del tiempo y la historia sufrió un proceso de cambio una vez que se hacía imposible una explicación mediante la repetición. La misma historia pasaba a ser una “actualidad incasante” de tipo lineal y el futuro algo incierto. Este nuevo modelo de historia tenía al progreso como uno de los ejes explicativos (Chignola, 2007, pp. 16-25; Hartog, 2007, p. 98; Orozco Pérez, 2017, p. 159; Palti, 2001, p. 20).

El concepto de Iglesia no estuvo exento de los cambios descritos para el siglo XIX. De hecho, se trata de un concepto con varios sentidos y significados resultado de continuidades y resignificaciones (Stefano, 2012).³ Iglesia militante era solo uno de ellos. Por lo menos desde la patristica

³ Roberto di Stefano es muy acertado al explicar a Iglesia como un concepto polisémico (Stefano, 2012). Entre estos distintos sentidos se puede identificar a Iglesia como sociedad perfecta, esposa de Cristo, comunidad de fieles, templo, institución, grupo de eclesiásticos, entre otros.

se hablaba de dos o tres partes de la Iglesia. En el contexto del conflicto religioso entre el catolicismo y las Iglesias reformadas del siglo XVI, los sermones, catecismos y concilios se remitían a los textos de Agustín o al libro de Job para definir a la Iglesia militante. Frente a esta se describía una Iglesia triunfante, es decir una emplazada en el cielo y que congregaba a los católicos ya muertos. Algunos escritos referían una Iglesia purgante, aquella de los católicos atrapados en el purgatorio. Entonces, la Iglesia militante era la de los católicos de la tierra, misma que debía hacer frente a tres enemigos: mundo, demonio y carne (*Catecismo romano, compuesto por decreto del Sagrado Concilio Tridentino para los párrocos de toda la Iglesia y publicado por San Pío V*, 1805; Montúfar, 1769; Pérez, 1628; Salvá, 1846). Se trataba de un conflicto entre el bien y el mal.

Para el siglo XIX el concepto experimentó una politización⁴ y un cambio en su temporalidad. Mi propuesta es que el concepto de Iglesia militante permite apreciar el desgaste del modelo de una historia *magistra vitae*, y deja ver la irrupción de uno moderno. Por eso, no es de extrañar, entonces, que la institucionalización de la ciencia histórica en Ecuador naciera alrededor de los círculos conservadores. Y es que esto tiene sentido en tanto se acepta que la Iglesia participó del proceso de secularización, que sufrió un proceso de reconfiguración en el siglo XIX construyendo la institucionalidad que hoy conocemos y que readecuó sus vínculos transnacionales al contexto republicano, pero estrechamente con Roma como el centro del orbe católico. También es preciso aclarar que el tiempo de la Iglesia militante es solo uno de los

⁴ La politización se trata de que “cada vez más personas son interpeladas, implicadas, movilizadas. Puede cuestionarse si los insultos y eslóganes del vocabulario propagandístico han aumentado, pero su alcance y efecto lo han hecho con seguridad. La importancia de los conceptos contrarios polémicos aumenta. La pareja de palabras «aristócratas» y «demócratas», creaciones de finales del siglo XVIII, aún podían tener una referencia estamental y delimitarse. «Revolucionario» y «reaccionario» son denominaciones de libre disposición, denominaciones de distintos usos para referirse a uno mismo o al enemigo, que pueden reproducirse constantemente o que, más bien, se encuentran bajo una presión para ser reproducidas” (Fernández Torres, 2009, p. 98).

que tuvieron presentes los conservadores, conciliadores y progresistas ecuatorianos. Estos, a diferencia de lecturas en las que se describe su rechazo a la modernidad, habían incorporado la noción de progreso a los proyectos de nación católica.

1. La Iglesia militante frente a un contexto local agitado y mundo impío

Como bien apunta Cid, el género escatológico tiene un realce especial en el contexto de aceleración, pues se presentaba como una herramienta para “decodificar” las señales del fin. El autor sugiere dos momentos claves para esto. El primero que iría desde las revoluciones atlánticas a mediados del siglo XIX, mientras el segundo va desde 1848 a fines de siglo y se resume en un discurso católico antiliberal y antimoderno (Cid, 2014, p. 181). En el caso de Ecuador ese mismo primer momento fue crucial en la resignificación de Iglesia militante. Así, la militancia hacía alusión a un combate efectivo contra las fuerzas del mal, mismas que adquirieron materialidad en un catálogo de enemigos frente a los que se debía armar una guerra santa. Entre 1830 y 1857 se aprecia la construcción de un árbol de conceptos que hacía alusión a la militancia de los católicos: lucha, enemigo, combate, reformas, etc. Estos conceptos fueron importantes en los debates en la opinión pública sobre el patronato, los fueros eclesiásticos y la tolerancia religiosa. El sacerdote Tomás H. Noboa expresaba su preocupación, en forma de verso desde *El Monitor Eclesiástico* de Quito, de la siguiente forma:

*Si las negras corrientes del abismo
amenazan o turban tu reposo;
tú apoyada en los brazos de tu Esposo
mares, aguas, rumbos rompes.
No hai tormentas ni escollos para ti
dirigido el timón por la Deidad,
¡Columna indestructible de verdad.*

*asombrosa maravilla! [...]
Cual se sigue a la noche el claro día,
al error la verdad de tu doctrina;
por el orbe, cual agua cristalina,
fecundando te deslizas.
Perseguida y triunfante en todas partes,
atraviesas por todas las naciones;
y tranquila entre mil ondulaciones
contrarias el puerto pisas (Noboa, 1846).*

En 1857, como parte de la crítica a la influencia del liberalismo granadino y las revoluciones europeas de 1848, fray Vicente Solano politizó de manera explícita el concepto de Iglesia militante para resumir la lucha de los católicos del mundo contra el avance de sus enemigos, en ese caso los rojos: “la Iglesia tiene que combatir a sus enemigos, y por eso se llama militante” (Solano, 1857). Para Solano el ataque moderno a la Iglesia empezó en el siglo XVI con el protestantismo, continuó con el filosofismo y seguía aún en el siglo XIX. El fraile aseguraba que el éxito en el ataque a la Iglesia dependía de la acometida contra sus ministros, por eso se ensañaban con el clero y el Papa. En el tiempo providencial, la Iglesia ganaría una vez que se convirtiera en Iglesia triunfante, sin embargo, la mano de la Providencia podía guiar su triunfo en el mundo (Solano, 1857). Ese discurso y la politización del concepto continuaron en la década de 1860 con los debates por el Concordato. Para muchos obispos la Iglesia no podía ser vencida por sus enemigos. Los prelados mantenían la certeza que la guía divina les garantizaría el triunfo en sus combates (Esteves de Toral, 1861; Riofrío, 1863).

El concepto Iglesia militante hace alusión a dos tiempos. El primero es de carácter providencial, en el que se aseguraba que el triunfo de la Iglesia era inevitable a pesar de ser constantemente perseguida. Sin embargo, esa victoria final se daba en el tránsito de una Iglesia militante a una Iglesia triunfante (Mera, 1871, 1872; “Persecución a la Iglesia”, 1877). Sin embargo, existe un tiempo propio del mundo terrenal que,

por lo menos hasta el siglo XIX seguía la lógica de la historia *magistra vitae*. Juan León Mera propone que con la aparición del cristianismo el mundo se purificó, pero que a pesar de ello el “germen del mal” había prevalecido, y que la fuerza de este iba en aumento (Mera, 1872, p. 3). Esta sugerencia de Mera es una ruptura con el sentido que se tenía de Iglesia militante para los siglos anteriores. Para varios intelectuales católicos, en el pasado las fuerzas del bien y el mal se enfrentaban y la Iglesia salía victoriosa. Esto habría sucedido contra los romanos, los paganos o los “herejes” del humanismo. Sin embargo, autores como Mera o Julio María Matovelle seguían la propuesta de Solano en la que se establecía que el origen de la herejía moderna era el protestantismo que abrió la decadencia del mundo y dio origen al filosofismo, mismo que dio vida al liberalismo y finalmente al socialismo (Matovelle, 1886; Mera, 1872, p. 3). Esa genealogía de los enemigos modernos de la Iglesia mostraba ya rasgos de cierta linealidad a los que se añadía el temor de ambos autores de que la Iglesia fuese vencida en su combate. Para ellos Cristo no había traído paz, sino que con la fundación de la Iglesia inició un nuevo escenario de guerra, uno del evangelio contra el mal, en el cual los católicos combatían a sus enemigos que en ocasiones también eran sus persecutores (Mera, 1872, p. 7; “Persecución a la Iglesia”, 1877). La lógica de la lucha en la tierra contra la herejía significaba que la vida de los católicos era una vida de combate, pero al tratarse, para el XIX, de una herejía moderna las armas debían ser nuevas (“La reacción del mal contra el bien es la raíz de la persecución de la Iglesia”, 1877). De ese modo, los católicos reforzaron su ya antiguo uso de la imprenta desde la que pusieron a circular periódicos, hojas sueltas y libros.

Si bien los textos de Solano, Mera y Matovelle no entran plenamente en el género escatológico, este tenía gran influencia en la construcción de sus discursos. Como sugiere Cid, este resultaba ser un recurso que recurría a la historia *magistra vitae* con explicaciones apocalípticas que permitían entender y dar cierta predictibilidad al contexto agitado y cambiante que vivían los sujetos históricos (Cid, 2020, p. 120). Como

han visto Cid y Fernando Hidalgo Nistri, el concepto de decadencia fue central en la explicación escatológica, pues la inmoralidad, la disolución de los vínculos religiosos, la disidencia, la apostasía, entre otros, resultaban ser señales del fin de los tiempos (Cid, 2020, p. 131; Hidalgo Nistri, 2001). Por otro lado, este discurso tenía un claro interés político desde los sectores conservadores, conciliadores y progresistas. La sensación de un mundo en decadencia moral y las alusiones a un cuerpo enfermo, como las que hacían los garcianos, justificaba la necesidad de una reforma moral, la defensa del Estado confesional, la participación eclesiástica en política y la refundación de la República, ya sea poniendo en consonancia sus instituciones con la religión como proponía Gabriel García Moreno, o reactualizando el pacto con Dios como lo había sugerido el Congreso Eucarístico de 1886. La propuesta de los católicos era la supremacía religiosa sobre el progreso material.

Para estos católicos, la Revolución francesa se había vuelto un estadio de la lucha militante, pero uno que lo había cambiado todo radicalmente, incluso la manera de operar del enemigo. Si bien los católicos rechazaban las revoluciones porque les resultaban sinónimo de anarquía, muchos de ellos habían tomado parte en ellas. Estas resultaron ser cruciales en la configuración del orden republicano. Incluso las famosas restauraciones, a pesar de su discurso acerca de restituir el pasado, en la práctica releían y transformaban los elementos que deseaban rescatar, lo que alimentaba el sentido de irrepetibilidad. Esto vinculaba a la militancia católica más con el modelo moderno de historia que con el de *magistra vitae*. A pesar de su adaptabilidad a los cambios políticos y del lenguaje, la ruptura con esta última resultaba un trauma. Autores como Mera, Matovelle o Juan de Dios Campuzano debieron reconocer que la persecución a la Iglesia si bien parecida por siglos, había cambiado. En la modernidad era inusual que corriera sangre de mártires, los autores católicos se quejaban de que en nombre del progreso y la civilización se los acusaba de fanáticos y oscurantistas, y se buscaba relegarlos al silencio (“Persecución a la Iglesia”, 1877).

El concepto de Iglesia militante sufrió otro cambio drástico en la década de 1870, no solo en el contexto de la reforma moral garciana, sino en la lectura que ciertos católicos hicieron de la organización de la Internacional socialista, de la comuna de París o de la toma de los Estados Pontificios. Como lo ha visto Ana Buriano, la prensa garciana y sus opositores hicieron eco de dichos acontecimientos desde un discurso escatológico (Buriano, 2018). Años después de la muerte de García Moreno la prensa católica seguía haciendo eco de que en Europa los gobiernos protegían a los enemigos de la Iglesia. Para ellos, la civilización propuesta por el liberalismo tenía como base el paganismo, el protestantismo, el ateísmo y al mismo catolicismo. A esto se sumaba que los países europeos no habrían hecho nada por remediar el “martirio” de Pío IX, al que varios católicos consideraban cautivo. El problema no acababa ahí, pues América copiaba todo lo malo que se hacía en Europa. En Ecuador, según ellos, se habría entronizado una revolución que proponía una regeneración (1876), aquella encabezada por Ignacio de Veintemilla, en la que se acusaba a la Iglesia de fanática al mismo tiempo que patrocinaba la inmoralidad en la sociedad (“Persecución a la Iglesia”, 1877).

Entonces, a los católicos militantes les resultaba cada vez más difícil explicar la similitud de sus experiencias con las de los católicos de antaño. Se trataba de una lucha nunca antes vista contra la Iglesia que usaba armas de la ciencia, el comercio, la industria, etc. En estas mismas sentían que sus pares europeos y americanos experimentaban lo mismo que ellos. Los católicos ecuatorianos argumentaban que era difícil vaticinar un triunfador, y la misma Iglesia corría el riesgo de ser vencida. Este cambio en la percepción del enemigo estuvo marcado por los acontecimientos europeos ya nombrados. El socialismo, como un error que habría surgido de los excesos del liberalismo, ya no solo buscaba convencer a los hombres ilustrados, ahora apuntaba a tener un gran número de partidarios entre las “masas populares”. Su objetivo era descotolizar al pueblo, promover la anarquía y destruir el orden imperante (Matovelle, 1886; Mera, 1872, pp. 18-28).

Nuevos retos requerían nuevas estrategias. Mera explicaba que el mismo Pío IX había entregado varias herramientas contra el enemigo: la infalibilidad pontificia que reafirmaba la centralidad del Papa, la declaración del dogma de la Inmaculada, la convocatoria al Concilio Vaticano y el mismo *Syllabus* donde se señalaban los errores modernos (Mera, 1871). Mera añadía que era necesario advertir a los católicos y redoblar los esfuerzos en la lucha, de la que seguro saldrían victoriosos:

La guerra no ha cambiado de carácter: no hay sino cambio de armas y de estrategias por parte del enemigo. Este puede hacer mucho daño, mas no vencer, y el daño será mayor para el mismo pueblo de quien forma hoy su elemento de combate. El deber de todo católico está trazado, ya lo hemos indicado claramente; cumplámoslo con ardiente fe y no se oiga de nuestros labios el cobarde e infame grito de ¡sálvese quien pueda! La sociedad perece!

Bien es que todos los miembros de la Iglesia militante den con frecuencia la voz de alerta y se comuniquen ya las maquinaciones que se han sorprendido al enemigo, y la manera de contrarrestarlas (Mera, 1872, p. 35).

Se trataba de una Guerra Santa. Así, entre 1869 y 1883 los católicos militantes apuntaron a generar una prensa y asociacionismo manejados por sectores letrados para combatir en los mismos espacios y con las mismas armas a sus enemigos. Además, proponían la realización de actos piadosos e incluso proponían tomar las armas, cosa que hicieron entre 1876 y 1883. Como Mera varios católicos confiaban en que Cristo los guiaría a la victoria una vez más a través del mar borrascoso, pero desde hace algunos años atrás se insistía en que para conseguir esa ayuda este debía ser despertado a través de la piedad de los fieles: “Jesús dormía, i mientras no le despertaran para pedirle que aplacase la borrasca, había dejado que las olas aterrassen a los discípulos que no invocaron su protección” (Esteves de Toral, 1863, p. 1)

2. La Iglesia militante y la República escogida

Entre 1883 y 1895 los católicos anunciaban un fortalecimiento de sus enemigos. Si frente a Solano eran un grupo de rojos, y hasta la restauración se hablaba de liberales, después de esta se habían sumado los radicales que optaron por la vía revolucionaria después de ser excluidos violentamente de la participación política más formal. Entonces, los católicos militantes llamaron al pueblo a sus asociaciones, con lo que incorporaron mujeres, obreros y en menor medida indígenas. También realizaron actos masivos de fe como procesiones o desagravios para despertar la bondad divina. Debían redoblar las fuerzas ante el avance liberal que había tomado el gobierno entre 1876 y 1883, pero más aún contra el radicalismo que aumentaba su fuerza en la costa. Todo resultaba válido para una reconquista católica de la sociedad civil. El combate terrenal, por lo tanto militante, implicaba, como ya se mencionó, que la Iglesia podía ser vencida en la coyuntura. Casi todos los autores concordaban en que si eso sucedía el mundo atravesaría una época oscura de la que podían reponerse como lo había hecho Francia varias veces. El catolicismo en su labor de enseñar cuál era la verdadera civilización tenía el reto de despertar a los que “vegetan la nación”. (“Nuestra divisa”, 1877) Era así como los indiferentes debían ser ganados para la causa militante.

En ese contexto Julio María Matovelle decía que como Ecuador aspiraba a ser la República del Sagrado Corazón de Jesús desde el momento de su consagración en 1873, eso la convertía en la nación predestinada que defendería, reforzaría y difundiría el catolicismo al resto del mundo. Para él se trataba de una nueva Israel que debía construir el Reinado social de Cristo frente a la persecución de la impiedad. Para ganarse ese título Ecuador habría entregado mártires. Matovelle se refería al asesinato de García Moreno en 1875 y al envenenamiento del arzobispo Ignacio Checa y Barba en 1877 (Matovelle, 1886, 1887). Además de estos dos, el discurso católico presentaba un panteón de mártires cuya sangre funcionaba como una especie de ofrenda que entregaba Ecuador para expiar los pecados del mundo y aseguraba a la humanidad la capacidad de redención antes de la llegada del fin de los tiempos.

Los católicos del último cuarto del siglo XIX no solo habían readecuado el proyecto garciano de una hegemonía basada en la existencia de un pueblo católico, sino que habían hecho del mismo García Moreno un elemento obligado para definir la República del Sagrado Corazón de Jesús. La biografía del caudillo católico que en 1887 publicó Agustín Berthe es un ejemplo de ello. Para el redentorista la Revolución francesa había sido uno de los males que promovió la impiedad en el mundo. Dentro de ese discurso, Berthe fue muy crítico de varios presidentes y caudillos americanos, porque, según él, sus propuestas y filosofía estaba influenciada por la Revolución y el contrato social. Ese habría sido el caso de Bolívar:

Gran militar y gran orador, pero político de cortos alcances, Bolívar, como todos cuantos salieron de la escuela de 1789, identifica en su mente la monarquía y el despotismo, la república y la libertad, confundiendo así la gorma con el fondo (Berthe, 1892a, p. 38).

No solo la ruptura histórica que representó la Revolución llamó la atención de Berthe, sino también la expansión de sus agentes, principalmente identificados como masones. Así se sumaba a la teoría sobre el complot masónico que aseguraba que García Moreno fue asesinado por haberse declarado enemigo de la Revolución (Berthe, 1892b, p. 355). Para varios autores católicos, las dos muertes ya mencionadas formaban parte de un relato acerca de que Ecuador había sido un baluarte católico que la impiedad desde distintos lugares del mundo había jurado destruir. La República del Sagrado Corazón de Jesús era entonces una expresión de resistencia de los católicos a dicha conjura. Por ejemplo, Berthe considera como “católicos militantes” a los organizadores y asistentes al Congreso Eucarístico de 1886 (Berthe, 1892b, p. 455).

Las críticas hacia el discurso intransigente del redentorista no se hicieron esperar, incluso dentro de los mismos círculos católicos. Antonio Borrero publicó en 1889 una refutación a la obra de Berthe. Además de los detalles históricos sobre los que debatían, Borrero cuestionaba

la propuesta de Berthe acerca de presentar al Ecuador como un pueblo bárbaro que solo se transformó en un modelo de pueblo cristiano bajo la tutela de García Moreno (Borrero, 1889, p. III). La edición de 1892 del libro del redentorista no tardó en responderle a Borrero que él y su círculo de allegados habían militado a mediados del siglo XIX junto a García Moreno en contra del gobierno de José María Urbina (Berthe, 1892a, p. XVII). Tanto más interesante resulta la nota del traductor, Francisco Navarro Villoslada, para quien la obra de Berthe sobre García Moreno tenía como fin el combate al liberalismo. Navarro veía en García Moreno no solo un hombre único y providencial, sino que resulta un ejemplo de gobernante católico: “El Ecuador sin su presidente de 1869, no habría llegado a ser la República del Sagrado Corazón; sería la República de Urbina, o presa quizá de aquellos dos ladrones entre los cuales estuvo crucificada”⁵ (Berthe, 1892a, p. III).

La obra de Berthe es solo un ejemplo del material impreso que describió la lucha entre el catolicismo y sus enemigos en las décadas de 1880 y 1890. Sin embargo, el sentido de una decadencia y la percepción del fortalecimiento de sus enemigos dejó de ser una expectativa y se concretó en 1895 con la revolución liberal. Entre junio y agosto de ese año se efectuaron varios sermones y pláticas que llamaban al combate piadoso y armado de nuevo, pues el radicalismo anunciaba el fin de los tiempos. Para el clero a las puertas de la República del Sagrado Corazón de Jesús se encontraba la ramera de Babilonia como representación del pecado y la corrupción. (Aguirre, 1895; González y Calisto, 1895)

5 Es probable que los dos ladrones a los que hace referencia fuesen Colombia y Perú. Primero, porque en la crisis de 1859 hubo acusaciones de reuniones secretas entre ambos gobiernos para repartirse Ecuador. Segundo, porque mientras Colombia era el espacio desde el cual permeaban escritos, actores y revolucionarios liberales a inicios del gobierno garciano en 1860, Perú fue considerado un lugar de reunión y organización para las redes del liberalismo radical exiliado de Ecuador en el último durante las presidencias de García Moreno, pero también a fines del siglo XIX.

3. La Iglesia militante al ocaso del siglo

La derrota de conservadores y progresistas en agosto de 1895 no impidió a los católicos seguir haciendo referencia a la Iglesia militante. Pero, sí requirió replantear su estrategia, una que llamara a todos a la unión en contra del gobierno liberal y sus reformas. De ese modo, en la sierra centro y sur se organizaron guerrillas restauradoras que dificultaron la pacificación del país por lo menos un lustro. Ante esto, la prensa liberal desde 1895 aumentó las referencias a un término común entre los opositores al fanatismo ultramontano durante el último cuarto del siglo XIX. Los católicos militantes que aún tomaban las armas producían periódicos y otros impresos, se negaban a obedecer las leyes dictadas por las cámaras, censuraban a los liberales, etc. recibían el nombre de *curuchupas* (“Aconsejamos”, 1895; “Actualidad”, 1897; “Conspiración”, 1897; “Facción seudo católica o curuchupa”, 1898), término que hacía referencia a un fanatismo religioso al mismo tiempo que ponía en duda los valores cristianos de un sujeto.⁶

Con la llegada de misioneros protestantes en 1898, varios círculos católicos se agitaron, ya sea culpando a los liberales por incentivar la tolerancia de cultos con la nueva Constitución de 1897, pero también agrediendo a los pastores que circulaban por las ciudades serranas. Una de las hojas volantes que circularon ese año acusaba al gobierno de anteponer la voluntad de la minoría de librepensadores frente a la mayoría de la población. Según Quiteños, el liberalismo intentaba destruir el catolicismo y fomentar el avance del error. Quiteños, en todo desafiante, terminaba su hoja así:

6 Carlos Joaquín Córdova apunta que existen varios posibles orígenes del término, además de que se piensa que se empleó primero en la Sierra sur, en la zona del Azuay. La primera posibilidad se trata de una mezcla entre español y quichua: cura (sacerdote) y chupa (rabo), lo que querría decir rabo de cura. Las siguientes posibilidades son “cutuchupa” o rabo corto y “curichupa” o rabo de oro. Finalmente, el más convincente resulta ser el ecuatorianismo quichua “curu” que significa gusano y “chupa” que es rabo, es decir usa un tono despectivo hacia los católicos y sus propias faltas y pecados (Córdova, 1993, pp. 119-125). Curuchupas podía hacer alusión al partido conservador o a los católicos intransigentes.

¡Majestuoso Pichincha! Volcán sublime, tú que desafías los siglos y en ellos eres testigo de la fe de nuestros mayores, agita tu inflamado cráter y con lava hirviendo sepúltanos, antes que criminales extranjeros profanen nuestro suelo con su inmunda planta (Quiteños, 1898, pp. 1-2).⁷

Conforme se acercaba el ocaso del siglo, los católicos militantes debieron aceptar que la hegemonía de la República católica se había quebrado y que los círculos liberales no serían depuestos del gobierno. Además, la readecuación de fuerzas católicas en el siglo XX fue coetánea a la consagración del modelo moderno de historia como preponderante.

Conclusión

El concepto de Iglesia militante tiene un primer registro de politización en 1857 con el artículo de Solano en *La Escoba*. Desde ese momento, hasta finales del siglo XIX, el concepto permite una aproximación a los discursos, prácticas y repertorios alrededor del combate de los católicos contra sus enemigos: rojos, liberales o radicales. Pero, también, facilita un acercamiento al cambio en la concepción de historia y tiempo a raíz de que los católicos debieron reconocer que los acontecimientos que experimentaron entre 1857 y 1900 no tenían parangón. Es decir, el modelo de historia como *maestra de vida* y el sentido de repetición se desgastaron a lo largo del siglo. En la lucha por un futuro prometedor, en el que la Iglesia militante saldría victoriosa enterraba el carácter cíclico del modelo clásico de historia. La historia como *magistra vitae* había permitido cierto grado de predictibilidad entre los católicos para antelar su triunfo. Sin embargo, un horizonte cada vez más incierto acercaba a un modelo de historia moderna, lineal, sin repeticiones y más acelerado. Los acontecimientos en Ecuador y Europa llevaron a los católicos a pensar que, si bien la lucha entre el bien y el mal se repetía una vez más, los agentes de este último habían cambiado de estrategia y habían optado por descatolizar a las masas.

⁷ La cita muestra semejanzas al capítulo 23, versículo 30 del evangelio de Lucas que hace referencia a las palabras de Jesús camino al calvario: “entonces dirán: “¡Que caigan sobre nosotros los montes, y nos sepulten los cerros!”” (Biblia, 1995, p. 158).

Muchas de estas transformaciones de sentido y percepción fueron cruciales en la formación del criterio histórico de los historiadores modernos ecuatorianos. Dentro de este marco, y participe del cambio de régimen de historicidad, Federico González Suárez explicaba que el hombre tenía libre albedrío, pero que se encontraba sujeto a la voluntad divina. Dios no era un titiritero, pero era capaz de castigar a la humanidad a pesar de su libertad de acción. Sin embargo, a la final, la manera en la que los hombres transitaban la lucha entre el bien y el mal era lo que guiaba a los pueblos, cuyo tiempo era terreno (González Suárez, 1937, pp. 21-31).

Referencias

Aconsejamos. (1895, octubre 22). *El Pichincha*.

Actualidad. (1897, enero 31). *La Nación*.

Aguirre, J. M. (1895). Plática del R. P. José María Aguirre, pronunciada en el templo de San Francisco el 30 de junio, con motivo de la procesión solemne salida de dicho templo. En *Boletín Eclesiástico: Vol. II* (pp. 302-311).

Berthe, A. (1892a). *García Moreno: Presidente de la Republica del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano: Vol. I*. Victor Retaux e Hijo.

Berthe, A. (1892b). *García Moreno: Presidente de la Republica del Ecuador, vengador y martir del derecho cristiano: Vol. II*. Victor Retaux e Hijo.

Biblia. (1995). San Pablo.

Borrero, A. (1889). *Refutación por A. B. C. del libro titulado: García Moreno, presidente del Ecuador, vengador y martir del derecho cristiano*. Imprenta de La Nación.

Buriano, A. (2008). *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875*. Instituto Mora.

Buriano, A. (2018). Perdido el cetro queda la cruz: Reflejos del mundo europeo en la prensa ecuatoriana, 1870-1872. En J. P. Ortiz (Ed.), *Iglesia, historiografía e instituciones* (pp. 357-379). Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones del Lirio.

Catecismo romano, compuesto por decreto del Sagrado Concilio Tridentino para los párrocos de toda la Iglesia y publicado por San Pío V (Vol. 1). (1805). Imprente de Tomás Albán.

Chignola, S. (2007). Temporalizar la historia. Sobre la Historik de Reinhart Koselleck. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 37, 11-33.

Cid, G. (2014). «Las señales de los últimos tiempos». Laicidad y escatología en el pensamiento católico hispanoamericano del siglo XIX. *Hispania Sacra*, 66, 179-207.

Cid, G. (2020). “Los últimos tiempos están encima de nuestras cabezas”. Temporalidad y escatología en el siglo XIX hispanoamericano. En F. Wasserman (Ed.), *Tiempos críticos. Historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano (siglos XVIII-y XIX)* (pp. 115-138). Prometeo.

Conspiración. (1897, abril 6). *La Sanción*.

Córdova, C. J. (1993). Un puñado de ecuatorianismos. *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, 60, 119-125.

Esteves de Toral, R. (1861). *Carta Pastoral*. Imprenta de los Huérfanos de Valencia.

Esteves de Toral, R. (1863). *El Obispo de Cuenca a sus diocesanos*. Imprenta de Rivadeneira.

Facción seudo católica o curuchupa. (1898, septiembre 27). *El Diez de Agosto*.

Fernández Sebastián, J. (2014). Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual. En M. Suárez Cortina (Ed.), *Europa del sur y América Latina: Perspectivas historiográficas* (pp. 35-64). Biblioteca Nueva.

Fernández Torres, L. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Anthropos*, 223, 92-105.

González Suárez, F. (1937). *Defensa de mi criterio histórico*. Archivo Municipal.

González y Calisto, P. R. (1895). Carta Pastoral del Ilmo. Arzobispo de Quito contra el Radicalismo. En *Boletín Eclesiástico: Vol. II* (pp. 281-289).

Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. Universidad Iberoamericana.

- Hidalgo Nistri, F. (2001). La noción de decadencia en la imaginación política ecuatoriana. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, 16, 87-113.
- Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. Pretextos.
- La reacción del mal contra el bien es la raíz de la persecución de la Iglesia. (1877, junio 8). *La Libertad Cristiana*.
- Matovelle, J. M. (1886, julio). Discurso. *La República del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Matovelle, J. M. (1887, junio). El pacto de Quito. *La República del Sagrado Corazón de Jesús*.
- Mera, J. L. (1871, junio 10). Pío IX. Principio del año XXVI de su pontificado. *El Nacional*.
- Mera, J. L. (1872). *La Santa Guerra*.
- Montúfar, A. de. (1769). *Concilios provinciales*. Imprenta del Superior Gobierno.
- Noboa, T. (1846, octubre 29). La nave de la Iglesia. *El Monitor Eclesiástico*.
- Nuestra divisa. (1877, julio 20). *La Libertad Cristiana*.
- Orozco Pérez, M. (2017). *Aceleración y temporalización de la historia. La modernidad según Koselleck* [Doctorado]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Palti, E. J. (2001). Introducción. En R. Koselleck (Ed.), *Los estratos del tiempo: Estudios sobre la historia* (pp. 9-34). Paidós.
- Pérez, G. (1628). *Suma Teologica. Primera y segunda parte, en que se explican los sacramentos, mandamientos, censuras, indulgencias de la Iglesia, los cuatro Novisimos, y Misterios de nuestra Santa Fe*. Viuda de Alonso Martin.
- Persecución a la Iglesia. (1877, junio 1). *La Libertad Cristiana*.

- Quiteños. (1898). *¡Alarma!* Imprenta Sucre.
- Riofrío, J. M. (1863). *Carta Pastoral sobre la Exposición del Concejo de Guayaquil*. Imprenta de Manuel Rivadeneira.
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Librería de Don Vicente Salvá.
- Solano, V. (1857, octubre 21). El clero ultramontano. *La Escoba*.
- Stefano, R. di. (2012). ¿De qué hablamos cuando decimos “Iglesia”? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas.*, 1, 197-220.
- Zermeño, G. (2018). El cronotopo moderno de la historia y su crisis actual. *Inédito*.

“Lo mismo pueden ser rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos”¹: los pasaportes Nansen en las leyes de extranjería del Ecuador.

“It is the same if they are white Russians, German Jews or Spanish or Italian communists”: the nansen passport in the Ecuadorian laws on foreigners”

“É o mesmo se forem russos brancos, judeus alemães ou comunistas espanhóis ou italianos”: passaportes Nansen nas leis de imigração equatorianas

Agatha Rodríguez Bustamante

Lateinamerika-Institut (LAI), Freie Universität Berlin

E-mail: agatharodriguezbustamante@gmail.com

Resumen

Este artículo propone analizar y explicar cómo, para qué y por quiénes fueron utilizados los pasaportes Nansen en el marco de las leyes de extranjería del Ecuador entre 1921 y 1941. A través del análisis de este marco legal observaremos las políticas que se implementaron para posibilitar

¹ El título fue tomado de la carta del cónsul en Génova Rodrigo Jácome Moscoso, enviada el 10 de diciembre de 1936. En ésta pedía instrucciones sobre cómo proceder ante las solicitudes de personas en condición de apátridas. Este documento, así como las demás fuentes primarias que componen este trabajo reposan en el Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores. Agradezco profundamente a Fanny Santos, funcionaria de este repositorio por su trabajo diario para mantener a disposición de los investigadores este importante acervo y, especialmente, por su generosidad conmigo y por responder cada una de mis peticiones.

Esta ponencia se escribió con el apoyo de una beca otorgada por el Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) para realizar estudios doctorales en el Lateinamerika-Institut (LAI) de la Freie Universität Berlin con el trabajo titulado: “En busca de “los extranjeros que profesen ciencia, arte o industria útil: leyes de extranjería y migraciones europeas en el Ecuador de finales del siglo XIX y principios del XX”, bajo la tutoría del profesor Stefan Rinke.

la entrada de extranjeros considerados “útiles”. Para lograr este objetivo reconstruiremos la actuación de los cónsules ecuatorianos frente a los extranjeros que solicitaron inmigrar “bajo el amparo” de los documentos Nansen u otros certificados, sin observar si eran “rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos”. Esta expresión fue usada para explicar los procedimientos de otorgamiento de visas a apátridas, condición que adquirieron debido a conflictos que Ecuador consideraba lejanos. Lo que venía siendo un procedimiento de facto, se regularizó a finales de la década de 1940. Para ese entonces decenas de inmigrantes salvaron sus vidas por el “vacío legal” de las leyes ecuatorianas.

Palabras clave: Pasaportes Nansen, leyes de Extranjería, apátridas, cónsules ecuatorianos, Ecuador.

Abstract

The article proposes to analyze and explain how, for what and by whom the Nansen passports were used within the framework of laws on foreigners of Ecuador between 1921 and 1941. Through the analysis of this legal framework, we will observe the policies that were implemented to enable the entry of foreigners considered “useful”. To achieve this objective, we will reconstruct the actions of the Ecuadorian consuls when foreigners applied to immigrate “bajo el amparo” of the Nansen documents or other certificates. Some consuls did not observe whether they were “white Russians, German Jews or Spanish or Italian communists”. The expression was used to explain the procedures for granting visas to stateless persons, a condition acquired due to conflicts that Ecuador considered distant. This was a de facto procedure that was regularized at the end of the 1940s. At that time, dozens of immigrants saved their lives due to the “legal vacuum” of Ecuadorian laws.

Key words: Nansen passport, laws on foreigners, stateless persons, Ecuadorian consuls, Ecuador.

Resumo

Este artigo se propõe a analisar e explicar como, para que e por quem os passaportes Nansen foram usados no marco das leis de imigração do Equador entre 1921 e 1941. Através da análise deste marco legal observaremos as políticas que foram implementadas para permitir entrada de estrangeiros considerados “úteis”. Para atingir esse objetivo, reconstruiremos as ações dos cónsules equatorianos contra estrangeiros que solicitaram imigrar “sob a proteção” de documentos Nansen ou outras certidões, sem observar se eram “russos brancos, judeus alemães ou comunistas espanhóis ou italianos”. Essa expressão foi usada para explicar os procedimentos de concessão de vistos aos apátridas, condição que eles adquiriram devido a conflitos que o Equador considerava distantes. O que era um procedimento de fato foi regularizado no final da década de 1940. Naquela época, dezenas de imigrantes salvaram suas vidas devido ao “vácuo legal” das leis equatorianas.

Palavras-chave: Passaportes Nansen, leis de imigração, apátridas, cónsules equatorianos, Equador.

Recibido: 12.05.2022 Aceptado: 27.05.2022

“Hay cosas que uno quiere olvidar, que hay que aceptar porque han ocurrido, pero en las que nadie quiere volver a pensar”.

AGATHA CHRISTIE

1. Introducción

Este artículo es parte de mi trabajo doctoral titulado “En busca de “los extranjeros que profesen ciencia, arte o industria útil”: leyes de extranjería y migraciones europeas en el Ecuador de finales del siglo XIX y principios del XX”, investigación con la que propongo reconstruir cómo fueron

instrumentalizadas las cinco leyes de extranjería promulgadas en distintos contextos desde finales del siglo XIX y que fueron puestas al servicio de un proyecto estatal que buscaba atraer a profesores europeos, que por diversas razones habían decidido inmigrar o exiliarse y escogieron América Latina como destino. Este grupo de personas, según la visión estatal plasmada en los informes ministeriales y otra documentación gubernamental, podía contribuir a la consecución del anhelado progreso material de naciones en ciernes (Freile, 1911, p. 42; Aguirre Aparicio, 1920, p. 54). Esto podría alcanzarse a través del desarrollo agrícola e industrial, pero también a través de una educación centrada en lo científico. Esta idea estaba extensamente difundida entre las élites de los países latinoamericanos durante finales del siglo XIX y principios del XX.

A grandes rasgos este es el objetivo de mi investigación. Sin embargo, el volumen del material documental y el espacio temporal que estoy revisando abrió la posibilidad de mirar otros procesos que pueden ser estudiados tanto dentro de mi tesis como de forma independiente por las características que presentan. Este es el caso del reconocimiento por parte del Ecuador de los pasaportes Nansen, tema del que nada se ha escrito de forma sistemática. En este artículo analizaremos con que intención fueron introducidos en las leyes y reglamentos sobre extranjería, a quiénes permitió la entrada en el país debido a su supuesta utilidad para el proyecto de progreso e intentaremos reconstruir cómo en este proceso se salvaron vidas.

Los pasaportes Nansen fueron diseñados en 1922 y tuvieron validez hasta 1942, año en que dejó de funcionar en la práctica la Sociedad de las Naciones que los expedía. Se pensaron como una medida para solucionar la situación en la que quedaron miles de personas después de la Primera Guerra Mundial que tuvo como una de sus múltiples consecuencias crear una nueva configuración del mapa europeo en la que desaparecieron imperios y se crearon países dejando a miles de personas en un limbo legal en cuanto a su nacionalidad. Asimismo, la Revolución Rusa obligó a rusos disidentes, a quienes Lenin retiró la nacionalidad, a emigrar a otros países sin ningún documento que los respalde, por lo que fueron sus principales beneficiarios.

Los apátridas o sin patria podrían optar por este documento para viajar sin problemas pues tenía el aval de la Sociedad de las Naciones, pero no otorgaba ciudadanía, ni la seguridad de volver al lugar de origen. En un futuro no muy lejano también sería usado por quienes a pesar de poseer una nacionalidad no podían hacer uso de ésta por diversas razones, este fue el caso de los judíos que perdieron la nacionalidad alemana durante el régimen nacionalsocialista. Ecuador hizo efectiva su entrada a la Sociedad de las Naciones en 1934 y, por lo tanto, adquirió varios de los compromisos de este organismo, entre esos reconocer los pasaportes Nansen y aceptarlos como un documento válido para ingresar a su territorio, pero siempre lo hizo con matices y dejando muchos vacíos en el camino (Ponce Borja, 1935, pp. 204-205).

2. La selección de la inmigración

Debemos considerar que Ecuador no era uno de los países favoritos de los inmigrantes europeos durante la época de las migraciones masivas que llevaron a millones hacia Argentina, Brasil o Estados Unidos. De hecho, Ecuador estaba por detrás de países más pequeños como Uruguay, pues este le aventajaba en otros aspectos que lo hacían más atractivo. Las leyes que regulaban los temas de extranjería datan de finales del siglo XIX, no así las preocupaciones sobre la definición del extranjero, que están presentes desde la fundación de la república, así como sobre las contribuciones o problemáticas que podían representar. En “Legislación sobre el extranjero”, escrito por Antonio Flores Jijón en 1873, ya se planteaban ideas sobre la selección de inmigración al cuestionar la presencia de los inmigrantes chinos, pero también se esbozaban ideas sobre el control de los inmigrantes residentes en el país, lo que se normaría en las leyes de extranjeros de 1886 y 1892, mientras que la selección de inmigrantes que era una práctica común, recién se normaría después de la década de 1920. Este escrito aparece como un “apéndice” en el texto *Derecho Público. Inmigración China* (Flores Jijón, 1889, pp. 23-46).

Esta temática puede dar para una larguísima discusión, pero en este trabajo solamente lo apuntaremos para afirmar que siempre existió la preocupación por seleccionar la inmigración a través de categorías que para entonces estaban vigentes y que se construyeron a partir de las teorías eugenésicas que impregnaban los círculos científicos de la época y que eran consideradas válidas. En las décadas posteriores a las primeras leyes de extranjeros promulgadas en el Ecuador, la categoría de “deseables”, vinculada al blanco europeo y a una buena conducta y una moralidad probada y de “indeseables” o “perniciosos”, categorías vinculadas a las ideas que permitieron la exclusión de ciertos grupos, por ejemplo, de los ciudadanos chinos, se implementaron como la forma de selección de los inmigrantes. Esto es evidente en un documento de agosto 1906 a la legación en París, en el cual se pedía fomentar la colonización del Oriente, pero los inmigrantes que los contratistas trasladasen debían tener una moral intachable y buena salud, además de los documentos que prueben dichas afirmaciones para evitar elementos perniciosos. La idea era traer “brazos para explotar las riquezas”, pero, según indica el cónsul A. Moreno, los acontecimientos en Europa, sobre todo en Rusia, la guerra ruso-japonesa (1904-1905) y la agitación política de 1905, hacían presumir que “fuesen de esos judíos rusos (...) que no presentan garantías de moralidad y aptitudes para un trabajo práctico de agricultura” (Moreno, 1906) por lo que debía aplicarse una rigurosa selección.

A medida que los acontecimientos globales se precipitaban, las categorías se iban perfeccionando y ya no estaban solo vinculadas a la idea de la raza, muchas veces equivalente a la nacionalidad, como en el caso de los chinos que para finales del siglo XIX tenían prohibido emigrar a casi toda América Latina. A medida que el siglo XX avanzaba, las políticas migratorias también comenzaron a rechazar a personas que promovieran “ideas extrañas”, que perturbasen el orden establecido, y así poco a poco se irían construyendo nuevas categorías, entre las que destacaba la de “bolchevique” asociada a lo indeseable.

3. Las leyes de extranjería y los reglamentos de pasaportes frente a los pasaportes Nansen y los Títulos de Identidad

En el marco de las nuevas migraciones que provocó la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, además de otros conflictos y crisis en Europa, el Ecuador promulgó una nueva ley en 1921, esta vez denominada de extranjería, extradición y naturalización, que de entrada marcaba distancia con la de 1892 al contemplar con mayor detenimiento la extradición y naturalización de los extranjeros domiciliados en el país. No tenemos el espacio para analizar completamente la ley, sin embargo, para el trabajo que presentamos es importante señalar el capítulo III: Admisión de Extranjeros, que muestra la forma de seleccionar a los inmigrantes. Implícitamente los inmigrantes estaban divididos en “deseables”, los que al llegar al Ecuador se dedicasen a la agricultura, la industria o ciencias y artes, e “indeseables”, estos últimos eran los “locos (...), mendigos de profesión, los vagabundos, los enfermos (esto era definido por reglamentos sanitarios), los que no hubieren sido admitidos en otros países (...) o condenados en el extranjero” (Poder Legislativo, 1921) y un largo etc., que constituye el art. 22. En definitiva, dividiéndolos en útiles y en elementos perniciosos. Sin embargo, el art. 23 en opinión de nuestro trabajo contradice esta forma de selección o al menos la aplicación del art. 22, al explicar que “no se aplicará la disposición anterior a los condenados por motivos políticos o religiosos, o por hechos con ellos anexos, ni a los que pretendan asilarse en el país para salvar su vida” (Poder Legislativo, 1921). Esto creó una de las primeras contradicciones ya que directamente abrieron un vacío legal al realizar una lista de los supuestos inadmisibles y enseguida dejaba la puerta abierta a quien quisiera salvar su vida por motivos que el Ecuador veía como lejanos, aunque en la práctica no lo eran, por lo que estaba dispuesto a recibirlos. Este tipo de contradicciones que abrieron las fronteras será algo constante en las leyes del Ecuador. A esto se sumaba que si el peticionario tenía una profesión que el Ecuador pudiera aprovechar, no se dudaba mucho en otorgar la visa, como se puede verificar en las decenas de solicitudes acepta-

das para que en la década de los veinte varios inmigrantes europeos entraran al Ecuador a dedicarse a la agricultura, a ciertas industrias, a colonizar y a enseñar en colegios y sobre todo en institutos superiores y en las universidades.

El Ecuador fue uno de los países que menos ventajas ofrecía a los posibles colonos europeos. Los cónsules estaban instruidos para ofrecer por parte del Estado:

una extensión de 200 hectáreas para cada familia, con ventajas de abundante fertilidad y de ser un hospitalario país, que se da (el terreno) al emigrante ya sea agricultor, obrero o industrial en posesión de una profesión, siempre que tenga buena salud física y moral (Arteta, 1925).

Esto fue publicado en Génova en 1924 en un artículo que escribió el cónsul sobre las ventajas del Ecuador y en las que resaltó a la legislación ecuatoriana como abierta a recibir a inmigrantes y a ofrecer ventajas como el buen trato que sus leyes dispensaban. Sin duda, la ventaja más grande que ofrecía eran estas leyes que eran menos restrictivas que otras de su clase en Sudamérica.

Otro artículo importante de la ley de 1921 era la obligación de obtener una visa, lo que no estaba normado hasta la promulgación de esta ley. El inmigrante debía obtener una visa otorgada por el cónsul del Ecuador, de Carrera o *ad honorem*, lo que dejó en manos de éstos la decisión de admitir o no a los extranjeros. En esta ley también podemos observar varios artículos favorables a los refugiados, pero una serie de denuncias realizadas contra los contratistas para colonizar terrenos en el Ecuador y contra el mismo Estado precipitó la decisión, emitida en diciembre de 1926, de negar visas a todos sin excepción, como confirmaba en julio de 1927, el cónsul de Viena Julio Rosenstock, quien aseguraba que seguía negando visas a emigrantes que querían radicarse en el país (Rosenstock, 1927). Para la década de 1920 los pasaportes Nansen eran reconocidos solamente por los miembros de la Sociedad

de las Naciones, por lo que no es raro que no se diga nada sobre estos en las solicitudes que revisé, lo que no implica que no fueron usados para intentar emigrar al Ecuador.

La década de los treinta será una época de nuevos retos para la legislación sobre extranjería del Ecuador. En 1931, levantada la prohibición, se emitió un Reglamento de Pasaportes, por primera vez, que intentaba regularizar y llenar los vacíos de la ley, pero siguiendo la línea de selección, control y aceptación de “elementos útiles”, mientras tanto otros países antes receptores de inmigrantes cerraban sus fronteras a través de leyes cada vez más restrictivas (Domenech, 2015). Ecuador no cambiaría su ley, pero emitiría este reglamento para intentar controlar el tipo de inmigración que recibía, aunque como veremos dejó varios puntos a la interpretación del cónsul y a las órdenes emitidas por el ministro según el caso que se presentase; en una palabra, reinaba la improvisación. Esta normativa se dio fundamentalmente para: 1. Defender la seguridad pública de elementos nocivos a través del control de la inmigración y 2. La conveniencia de reglamentarla a través de la expedición de pasaportes y visas en regla. Así, la visa se convirtió en el único boleto de entrada al Ecuador y en muchos casos la oportunidad de escapar de la miseria económica y de los continuos conflictos. Recordemos que la década de 1930 fue el preámbulo de la guerra que vendría y las tensiones eran frecuentes.

El pasaporte debía contener información precisa, que, si la comparamos, pedían los mismos datos que una ficha policial para entonces, siendo un instrumento de absoluto control, antes solo aplicado a los inmigrantes chinos. Los cónsules debían realizar un trabajo detectivesco para visar un pasaporte amparándose en el art. 22 de la ley que en este reglamento se copiaba íntegramente e impedía la entrada de extranjeros “indeseables”. La única excepción para entrar al país sin visa se aplicó a quienes venían para colonizar ciertas regiones y se sumaba a lo que se ofrecía como facilidad. En este reglamento no existe ninguna referencia al reconocimiento de pasaportes Nansen o certificados de identidad o viaje, lo que no es raro, pues Ecuador aún no era parte de la Sociedad de las Naciones, pero los

treinta representaron grandes desafíos en temas migratorios, incluyendo el reconocimiento de estos documentos, que hicieron que se promulgaran en esa década más leyes y reglamentos sobre este tema que en los cincuenta años anteriores.

A través de la correspondencia consular observaremos algunos de estos desafíos, entre los que destacaba la selección y control de la inmigración con un reglamento más bien ambiguo. Entre 1932 y 1934 nos situaremos en Génova y Amberes, dos puertos y por lo tanto puntos estratégicos, en los que los consulados eran muchas veces más importantes que las legaciones que estaban en las capitales europeas. A su cargo estaban, Luis F. Veloz y José Ramón Boloña, respectivamente. Desde Amberes se notificaba que la recepción de este nuevo reglamento permitiría “seleccionar la inmigración” para evitar la llegada de elementos “indeseables” (Boloña, 1932), lo que era secundado por el cónsul en Génova que para mayor seguridad enviaba el listado de pasaportes concedidos e informaba que “de la Europa Oriental son expulsados día a día, con pasaportes en regla de las respectivas autoridades, miles de judíos bolcheviques indeseables que aparentemente son inofensivos. De estos han ido algunos al Ecuador, a contribuir con sus doctrinas y experiencias a organizar ese partido funesto” (Veloz, 1934), reconociendo que, aunque muchas personas tenían sus papeles en regla eso no significaba que fueses “inofensivos” pues eran expulsados de sus países por su filiación política, pero la ley ecuatoriana no tenía razón para no otorgar la visa solicitada si cumplían con los requisitos, lo que en su opinión era preocupante, lo que se explica por su evidente anticomunismo. Sin embargo, debían cumplir con la ley que no era clara sobre este punto y en la gran mayoría de los casos se otorgaban las visas. Estos casos en los que el cónsul objetaba la idoneidad de los inmigrantes se repiten en todos los consulados que revisé.

Con estos antecedentes, en mayo de 1934 la Cancillería a través de una circular ordenaba a los cónsules tener el máximo cuidado con los pasaportes que visaban y enviar listados de los pasaportes, pero es una orden que se prestaba para la interpretación del funcionario, y el aluvión de

consultas no se hicieron esperar, pues lo que era conveniente para unos, no lo era para otros. Un ejemplo es la solicitud de un veterinario ucraniano refugiado en Francia que deseaba ser contratado para la Escuela de Veterinaria de Quito y que el cónsul veía con buenos ojos a pesar de su procedencia y la falta de documentación que respaldasen su condición de no “pernicioso”, aquí vemos que la ley se aplicaba a discreción.

Cuando se hizo efectiva la entrada del Ecuador a la Sociedad de las Naciones comenzaron las dudas sobre los certificados Nansen y similares. José Ramón Boloña, consultaría, a través de un comunicado titulado “pasaportes especiales”, cuál debía ser el procedimiento ante los “certificados Nansen”, indicando que, por la crisis económica y las distintas restricciones cada vez más personas quieren viajar a América del Sur. Además, decía que existían dos categorías de inmigrantes: la de refugiados rusos y los de nacionalidad indeterminada. Los primeros recibían el Certificado Nansen, al que Boloña definía como carta de identidad o pasaporte provisorio, mientras que los segundos también son rusos blancos que obtienen títulos de identidad o de viaje “que nada prejuzgaba su nacionalidad” (Boloña, 1935) y les permitía viajar y moverse en Europa. Basado en esta diferenciación Boloña realizó un análisis del reglamento de 1931 y pidió instrucciones sobre cómo proceder ya que existían varios casos a la espera de una respuesta. Argumentaba que los certificados Nansen y los certificados de viaje son aceptados en toda Europa, pero que cumpliría con lo que se disponga. El análisis era el siguiente:

En primer lugar, indicaba sobre el art. 25 de la Ley de Extranjería de 1921: “Todo individuo extranjero para ser admitido en el Ecuador, debe presentar sus pasaportes visados por el Cónsul ecuatoriano del puerto donde se haya embarcado (...)” (Poder Legislativo, 1921). Boloña notaba que este artículo dice “pasaportes” y no otro documento, como los certificados que a su juicio eran supletorios y que algunos se han conferido por una Convención que ni siquiera fue aprobada por el Ecuador, y estaba en lo cierto, porque el reglamento y la ley solo hablaban de pasaportes, ¿qué hacer? era la pregunta, pues muchos de estos inmigrantes eran “deseables” en los términos que ya describimos, solamente no tenían un pasaporte, tal como lo definía la ley. Finalmente se otorgaban muchos visados obviando este tecnicismo.

En segundo lugar, argumentaba que el reglamento de pasaporte de 1931 en su art. 4 decía que “En todo pasaporte deberá constar el nombre y nacionalidad del viajero; su oficio, profesión o empleo (...)”, (Reglamento de Pasaportes, 1931), pero que en su condición de apátrida no se podía cumplir con la solicitud de anotar la nacionalidad del portador (Boloña, 1935). Según él esta falta de información invalidaría el documento. Este tipo de contradicciones mostraba que la legislación ecuatoriana estaba desfasada de los acontecimientos europeos, lo que era, sin duda, una complicación ya que la migración deseada provenía de este lugar en específico. Estas contradicciones eran resueltas de acuerdo con el arbitrio del cónsul o la cancillería, que finalmente tomarían una decisión de acuerdo con la “utilidad” del inmigrante, por las recomendaciones y muchas veces por razones humanitarias, porque a pesar de que este razonamiento fuese compartido por todos los cónsules en Europa, los pasaportes Nansen y similares fueron aceptados y se otorgaron los visados.

También estaba el otro lado del asunto, cuando las sospechas pesaban más. Fue el caso del nuevo cónsul de Génova Carlos A. Arteta, quien se dirigió a la cancillería para consultar sobre los “certificado Nansen”, y preguntaba retóricamente ¿qué era un pasaporte y qué no? Esto surgió al presentarse dos personas que poseían un “documento de identidad nacional” y un “verdadero pasaporte alemán” con los que intentaban dejar Europa a través de Italia, aunque su residencia era Alemania. Obviamente eran judíos que intentaban huir, pero su actitud le pareció tan sospechosa al cónsul que se negó a otorgar la visa y, además, arguyó que lo hacía porque había recibido noticias de “que los inmigrantes intentan entrar a América Latina por Ecuador, ya que tenía tarifas menores y por supuesto la ley era “laxa”. Luego se iban a otras naciones con acceso más restringido” (Arteta, 1935).

Ante este descontrol por decirlo de algún modo, la cancillería envió una nueva circular a mediados de 1935 donde se dieron instrucciones de visar los pasaportes Nansen de los refugiados rusos, pero no tenía especificaciones para los “Títulos de identidad o viaje” otorgados por otros países europeos, pero lo cierto es que estos documentos se usaban y los cónsules ecuatorianos los aceptaban. Este fue el caso de Alejandro Onitchenko quien llegó contratado para la Escuela de Minas con un título de identidad, que el cónsul reconoció por conveniencia, después de todo el gobierno lo

estaba contratando. Lo mismo sucedió con el ingeniero Alexis Lochkareff, pero él y su familia tenían pasaportes Nansen como refugiados rusos. No se pidieron explicaciones y la visa se otorgó pues llegaba para enseñar en la misma escuela que Onitchenko (Rodríguez Bustamante, 2022).

Según el vicecónsul en Hamburgo, Jorge Egüez esto era más común de lo pensado y creía necesario normar el reconocimiento de los distintos títulos o certificados de identidad, expedidos en Europa, pero él lo argumentó desde su experiencia con los documentos otorgados en Alemania con la denominación de *Staatenlos*, del alemán apátridas, y señalaba que:

por lo que he podido observar, obtienen estos pasaportes los nacidos en Alemania de raza judía, a quienes el actual Gobierno no les reconoce como alemanes; los nacidos o pobladores de las regiones que, por virtud de los tratados de paz cambiaron de soberanía, y por descuido u otra causa, no definieron su nueva nacionalidad, perdiendo en cambio, la que tenían (Egüez, 1935).

El vicecónsul indicaba que en estos casos si había concedido visas, primero porque la ley de pasaportes no contemplaba esos casos y segundo porque ha realizado investigaciones y los aspirantes judíos podían recibir visas sin problema por sus antecedentes y porque la ley ecuatoriana no los condenaba en absoluto, como sí lo hacía el régimen nacionalsocialista. En este caso se debe reconocer que el vicecónsul seguía con lo trazado sobre los judíos por el cónsul Leonardo Sotomayor Luna, quien consideraba del todo injusto lo que sucedía en Alemania, pero falleció y su lugar sería ocupado más tarde por Enrique Andrade, un feroz opositor de la inmigración judía. Con la circular de 1935 se reconocieron los pasaportes Nansen de hecho, porque de facto se estaban visando años antes y lo mismo sucedió con sus similares.

El caso de los apátridas merece un análisis más detallado. La definición no siempre estaba clara y cada caso tenía sus propias características. Así los refugiados rusos, ya no eran rusos, pero se sabía que lo habían sido. En el caso de muchos europeos del este los países en los que nacieron y de los

cuales poseían nacionalidad ya no existían o habían sido ocupados, si eran judíos automáticamente perdían su nacionalidad en Alemania o Austria y en el caso de los republicanos españoles no podían conseguir pasaporte por su filiación política. Es así como convertirse en apátrida no siempre dependía de lo mismo y los documentos eran contradictorios.

Las consultas para saber cómo proceder ante los apátridas sin un pasaporte Nansen eran continuas, un ejemplo interesante es el siguiente: el cónsul en Ginebra Alex Gastelú solicitaba en 1937 información sobre una publicación que circuló en una nota de prensa titulada “Pässe für Menschen ohne Vaterland”, cuya traducción es “Pasaportes para personas sin patria”, porque él no había recibido indicaciones sobre este particular y preguntaba si era aplicable, pues los refugiados judíos deseaban conocer la veracidad de dicha noticia. El 1 de junio el cónsul enviaba un recorte de periódico que trataba este tema y que era una reacción a la supuesta publicación antes citada, pero que el cónsul nunca explicó a detalle, ni adjuntó. Sin embargo, los supuestos ofrecimientos por parte del Ecuador quedan aclarados en este recorte. He realizado una traducción en la que recupero el párrafo de una supuesta circular enviada por el gobierno ecuatoriano a sus cónsules:

Suiza conoce suficientemente la miseria de los “apátridas” por sí misma. Personas irreprochables, en su mayoría víctimas de la arbitrariedad que los expulsó de sus hogares y les privó de un pasaporte, que el contemporáneo necesita para vivir, como el aire y la comida (...). Entonces, ¿qué van a hacer estos apátridas, a menos que se retiren definitivamente de las calamidades terrenales? Muchos amigos de la humanidad, encabezados por el gran Nansen, han buscado una solución al problema, pero todo lo que se ha inventado para salvar a los “apátridas” los ha salvado siempre por muy poco tiempo; el derecho a estar en cualquier lugar no se ha concedido en principio en ningún Estado a las personas sin pasaporte, ni siquiera durante un breve período de tiempo, si es que se ha concedido. Ahora se ha encontrado un país que quiere conceder ese derecho. Los cónsules de este improbable país han recibido de su Gobierno central la siguiente circular:

“La existencia de apátridas es una dolorosa realidad de la situación de posguerra en Europa, a causa de la cual miles de personas han perdido su patria y su hogar, víctimas de la instigación política, religiosa y racial. Les informo que nuestro país no puede cerrar sus puertas, ni puede cerrarlas, cuando, invocando el sentimiento de fraternidad humana, esas personas sin patria, perseguidas en Europa, se acogen al Ecuador en busca de casa, patria y trabajo. El mero hecho de ser apátrida no puede ser motivo para denegar la expedición de un pasaporte.” El Estado que se ha erigido en tal acto cultural se llama Ecuador. El hombre que firma esa circular es el ministro Pesantes. Si hubiera un premio Nobel de humanidad y generosidad, estaría seguro de que el señor Pesantes realizó un acto en el que otros no hacen más que discursos de unción. Ecuador es un estado pequeño, habitado por descendientes de los incas (...), pero en el mapa del mundo moral, debe aparecer como un estado cultural de primer orden” (Gastelú, 1937).

Escribió esta nota el escritor exiliado Alfred Polgar y aseguraba que se tenía conocimiento de esta supuesta circular, firmada por el ministro Pesantes que, en realidad ocupaba el ministerio de Previsión Social y no el de Relaciones Exteriores, en la cual se ofrecía una “puerta abierta” a los apátridas. No todo esto era cierto, ni en los términos tan prometedores que la nota de Polgar afirmaba, pero si analizamos con detenimiento las leyes y reglamentos y la forma en que los cónsules aplicaban esta legislación, tampoco es tan desacertado decir que sí, que el Ecuador dejaba abiertas muchas puertas y así salvo decenas de vidas. En 1936 nuevamente el cónsul Boloña se dirigió a la Cancillería para avisar de la solicitud de visa de un sujeto de “nacionalidad indeterminada” y decía:

ese Ministerio dispuso que los funcionarios en el exterior no pueden visar los simples Títulos de Identidad o de Viaje que se da a los antiguos rusos por las autoridades de los países donde ellos residen (...); disposición que he cumplido estrictamente con todas las personas que intentaron dirigirse al Ecuador provistos de tales documentos (Boloña, 1936).

Ante esta situación la consulta era si el señor Jablonka, judío nacido en Varsovia y con pasaporte belga de apátrida que, además, había solicitado en repetidas ocasiones inmigrar a Ecuador a establecer una fábrica de perfumes, podía recibir la visa necesaria. El cónsul opinaba que era un sujeto pacífico y de buenos antecedentes, pero prefería realizar la consulta, afirmando su opinión favorable al decir que son muchos los casos de este estilo y que han sido bien recibidos en otros países de América del Sur, que Ecuador debería aceptarlo y que realmente la ley no se oponía a su llegada.

Durante el mismo año, el cónsul de Génova Rodrigo Jácome Moscoso escribió un documento titulado “pasaportes para sin patria” donde explica que casi todos los días llegan a su consulado posibles inmigrantes a consultar cuál es la posición del Ecuador ante los “sin patria”, condición en la que estaban cientos de miles en esa época en Europa. Así el cónsul diría “que lo mismo pueden ser rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos” (Jácome Moscoso, 1936) al intentar explicar con claridad quienes eran los que se habían convertido en apátridas y a renglón seguido indicaba que “esto significa que, desde el punto de vista de la selección de inmigrantes según sus ideas políticas, no sería posible adoptar una norma absoluta que prohíba la entrada de los “sin patria” al Ecuador, como tampoco una que abra las puertas del país” (Jácome Moscoso, 1936). En otras palabras, su respuesta era que él visaría los pasaportes de quienes tuviesen certificado de salud y buena conducta sin mirar más allá, de ahí la frase antes citada. Esta posición cambió con los años, dejando de lado las consideraciones con los supuestos comunistas y cerrando definitivamente las puertas para los sospechosos de profesar estas ideas políticas. El cónsul consideraba por las razones antes expuestas que la actuación de los cónsules se complejizaba por lo contradictorio del marco legal vigente y que, por lo tanto, debía realizarse una nueva legislación sobre el tema, pues la ley de 1921 y el reglamento de 1931 eran obsoletos para enfrentar una nueva ola migratoria y sin un panorama claro, los cónsules resolverían los temas bajo su criterio y muchas veces de forma contradictoria, que era lo que estaba pasando.

Si el cónsul de Génova nos da una idea de cómo se iba perfilando la situación de los acusados de ser comunistas, entre 1936 y 1937 el vicecónsul de Bremen, Fritz Knoop nos proporciona una idea sobre la situación de los judíos. Realizaba una consulta por el creciente número de solicitudes de visa para el Ecuador y preguntaba sobre si la emigración judía estaba “normada y permitida” (Knoop, 1936) y en qué condiciones porque había un notable aumento de sus solicitudes. Su pregunta se realizaba porque “la más de las naciones han impuesto restricciones severas para la inmigración de judíos, restricciones que en algunos casos imposibilitan por completo la inmigración.” (Knoop, 1937). La forma de proceder ante las solicitudes de judíos es muy oscura a finales de los años treinta porque en un punto se intentó evitar, pero después no, pues si cumplían con las condiciones se podían visar, aunque contaba la opinión del cónsul. Lo podemos observar con el siguiente suceso: el 12 de febrero de 1938 llegó la noticia al cónsul Boloña en Amberes de que Enríquez Gallo había promulgado la expulsión de los judíos que no se dedicasen a la agricultura o a la industria en enero de 1938, la misma que no se cumplió. En este documento se aseguraba que el Jefe Supremo ha dispuesto que no se visen pasaportes de “individuos de raza judía” (Boloña, 1938), sin embargo, el 25 de febrero el mismo cónsul dice que ha recibido una circular que aclaraba que las noticias que circulaban en la prensa eran falsas y citando al jefe supremo argumentaba que la realidad era que:

las medidas que el gobierno, en guarda de los intereses nacionales, proyecta adoptar con los extranjeros que residen en el Ecuador, no se dirigen sino a aquellos que han ingresado al país burlando las Leyes y Reglamentos de inmigración, y no a los determinada raza o nacionalidad (Boloña, 1938).

Esto desestimaba la prohibición de visar los pasaportes judíos. Son estos vacíos los que permitieron a los inmigrantes ingresar al Ecuador, pues un día sí, y otro no, así funcionaban el marco legal sobre extranjería en aquellos años. Así varios judíos ingresaron al país con pasaportes Nansen, con Certificados de Identidad o con pasaportes que los sellaban como judíos.

4. *Los pasaportes Nansen y su ingreso al marco legal de extranjería.*

Entre los años 1931 y 1937 en el contexto de nuevas migraciones se impulsó una nueva legislación, precisamente a la que hace referencia el cónsul Boloña señalando que sobre el artículo 43 del nuevo reglamento de pasaportes, es absolutamente contradictoria la orden pues, aunque este dice que se otorguen visas a los judíos con certificados Nansen, desde el consulado de Hamburgo se le pidió seguir “siendo severo” a la hora de visar pasaportes de judíos comerciantes, pues no es la inmigración deseada, sino la de agricultores y científicos. Esto crea una contradicción que se suma a las anteriores.

El cónsul Boloña insistió en la redacción de un nuevo reglamento de pasaportes ante los evidentes vacíos del expedido en 1931 que dejaba muchos aspectos a la libre interpretación de los cónsules. Ante el anuncio de un nuevo reglamento, que finalmente apareció en 1937, señaló que algunos puntos debían ser parte de este reglamento. En primer lugar, él sugería que los cónsules ad honorem no otorguen o visen pasaportes, lo que finalmente sucedería después de 1940. En segundo lugar, sugería cobrar mayores tarifas, con la excepción de los turistas o los inmigrantes por contratos. En tercer lugar, dejar amplio margen de actuación a los cónsules, para decidir la conveniencia o inconveniencia de la entrada de un extranjero al país, sujetándolo a las leyes correspondientes (Boloña, 1937). Y es que para 1937 la necesidad de expedir un nuevo reglamento era evidente, pues debía normarse lo que se venía practicando. Siguiendo esta línea debemos destacar que el reglamento de 1937 incluyó lo siguiente:

- El art. 20 por el cual el cónsul podía extender “certificados especiales” si el extranjero no tuviese pasaporte, pero si documentos que acrediten su buena conducta, lo que ya sucedía.
- El art. 39 obligaba a llevar en los consulados un listado de pasaportes y visas otorgados, que también se practicaba desde varios años antes.

- El art. 43 decía que “Los certificados de Identidad Nansen y otros similares acordados por la Sociedad de las Naciones en favor de los refugiados rusos y judíos, podrán ser visados en los Consulados de la República bajo los mismo requisitos y condiciones establecidas para los pasaportes ordinarios”, una práctica que los cónsules a pesar de sus reservas llevaban a cabo desde inicios de 1930, pero es importante señalar que con este artículo se dejaba de lado a los sospechosos de ser “bolcheviques”.
- El art. 45 es quizás el más impresionante: “El hecho de que una persona sea indeseable en un país por causas exclusivamente de política interna no impide a los Cónsules para que visen su pasaporte. Antes bien, el Gobierno del Ecuador desea proteger a los exiliados, sobre todo americanos, y brindarles el amparo de la nacionalidad ecuatoriana. Todo esto, se entiende, dentro de las limitaciones y restricciones que cada caso imponga.” La ley reglamentaba lo que en los hechos sucedía y que con otros términos aseguraba Polgar en su nota de prensa (Reglamento general, 1937).

A partir del 1937 prácticamente cada año, hasta 1941, se promulgaron nuevas normativas, pero en este trabajo nos detendremos en lo más relevante sobre los pasaportes Nansen y los certificados de identidad o viaje, que desde ese momento aparecen en la normativa, pero que como vimos llevaban algunos años siendo reconocidos. La nueva Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización se promulgó en 1938 bajo el gobierno del General Enríquez Gallo como un asunto de seguridad nacional y debemos destacar dos artículos: el Art. 2 que decía que el Poder Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y familias que vengan con el objeto de laborar la tierra, establecer nuevas industrias, mejorar las existentes o enseñar ciencias y artes y, en general, siempre que se trate de elementos de progreso, es decir una inmigración deseable y el art. 3 que afirmaba que “La República del Ecuador presta su aceptación y recibe en su territorio a todos los seres humanos cuya vida estuviere en peligro inminente, en tanto desaparezca ese peligro” (Leyes de la República, 1938). Esta ley se caracterizaba por normar la idea de promover una inmigración útil, pero también se presentaba como un instrumento de “salvación” para ciertos grupos que eran perseguidos por razones que Ecuador consideraba ajenos.

Una nueva ley, necesitaba un nuevo reglamento de pasaportes que se decretó en 1940 e iniciaba afirmando:

Que las condiciones actuales del mundo y especialmente de Europa han creado nuevos y complejos problemas migratorias; que el Ecuador debe aprovechar, seleccionándolas de las corrientes migratorias; que es indispensable adecuar las disposiciones legales existentes sobre esa materia a las nuevas necesidades (Ministerio de Gobierno, 1940).

Esto dejaba claro que aún era importante atraer inmigración. Relevante es que los cónsules podían otorgar certificados especiales, pero a partir de este reglamento el funcionario ecuatoriano necesitaba la autorización previa y especial de la Cancillería. Esta autorización era nueva, aunque antes se consultaba al ministerio, no necesariamente debían considerar su aprobación. Esto causó más de una controversia, sobre todo en el tema de los judíos y los europeos del este.

La prohibición de visar pasaportes a los cónsules *ad honorem*, a menos de que existiera un permiso especial de la Cancillería, se hizo realidad y ahora sus funciones en cuanto a los pasaportes, se veía limitada a visar los pasaportes de ecuatorianos, una forma más de controlar la inmigración que podía llegar. Y es que, generalmente, el cónsul *ad honorem* era un extranjero que tenía alguna vinculación con el país, casi siempre de negocios, y se interpretaba que por esta razón podía no tener el “patriotismo” necesario para una correcta selección. Dos son los casos que encontré, uno en Italia acusado de visar pasaportes de judíos, por su condición de judío y otro en Praga por las mismas razones. Por otra parte, algo que también venía siendo usual se instaló como ley: la opinión del cónsul de carrera era decisiva y en el art. 50 se dan instrucciones precisas sobre el trabajo de investigación que debía hacer y se ordenaba que a través de esto se tomará una decisión, más allá de considerar si cumplía o no con los requisitos, dejando todo en manos del cónsul. El Art. 62 sobre los pasaportes Nansen era copiado del reglamento de 1937, con la importante modificación de que a partir de ese momento solo podían ser visados por los cónsules ecuatorianos, pero seguían siendo aceptados (Ministerio de Gobierno, 1940).

La explicación de las leyes vigentes dada desde el ministerio a los consulados en diciembre del 1938 trataba de aclarar el tema de los pasaportes. Informaba que todo extranjero cualquiera que sea su raza y nacionalidad a excepción de los chinos debía portar consigo un pasaporte auténtico para ingresar al país. Pero para el caso de certificados de identidad concedidos por los gobiernos italiano y alemán a los judíos expulsados por “política racial”, no tenían por qué ser considerado como tales y por lo tanto no podían ser visados, ya que solo los certificados Nansen podían visarse en esas condiciones y los certificados que otorguen los cónsules ecuatorianos como lo explica el reglamento del 1937 y se replicaba el del 1940. Esta comunicación tenía como finalidad ordenar el uso de la legislación vigente para “seleccionar” el contingente humano deseable, como la ley vigente ordenaba y también limitar cada vez más los documentos que podían ser reconocidos, esto como una forma de control.

No podemos dejar de revisar la ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1940 que era menos compleja que la de 1938, más bien porque simplificaba algunos procedimientos. Lo novedoso es que estableció la oficina de “Control de Inmigración, Emigración y Extranjería” (Poder Legislativo, 1940) y el fomento de la inmigración no era su principal interés. Esta ley iniciaba explicando quiénes no serían bien recibidos en el país, lo que podemos interpretar con un intento más explícito de controlar la inmigración. Tiene un reglamento para su aplicación cuyos primeros artículos son iguales a la ley de 1938, y replicaba la idea de que el Ecuador recibiría a aquellos que sean perseguidos por delitos “políticos y religiosos” y que buscasen asilo para salvarse. En esta ley se introdujeron medidas para aquellos extranjeros que eran apátridas, pero llevaban años viviendo en el Ecuador, sobre todo cuando querían naturalizarse, lo que era un nuevo desafío, ya que aquellos apátridas no tenían a donde volver y que querían quedarse.

Finalmente, el Reglamento General de Pasaportes de 1941 contaba con una nueva sección “De la visación de pasaportes”, en la cual se incluía que para visar un pasaporte, sobre todo de la categoría de “inmigrante”, debían tener autorización de la “Dirección de General de Inmigración y

Extranjería”, dejando esto en manos de esta nueva institución y ya no del ministerio de Relaciones Exteriores, pero la opinión del cónsul se vuelve la única válida en un contexto en el que muchos de los consulados *ad honorem* han sido cerrados en la Europa ocupada y los pocos cónsules que quedaban eran ecuatorianos. El artículo sobre los pasaportes Nansen, sufre una nueva modificación, aún son reconocidos los de refugiados rusos y judíos y solo podían ser visados por los cónsules ecuatorianos, pero ya no se podían visar los llamados “Certificados de Identidad” o “Títulos de Viaje”, procediendo como lo indicaba el art. 24: “podían otorgar certificados especiales a personas que quieran venir al Ecuador y no puedan obtener pasaportes, pero para ellos deberán asegurarse de que tales personas reúnen todos los requisitos exigidos” (Reglamento de pasaportes, 1941). En este reglamento se hará mayor énfasis en que los inmigrantes debían tener alguna utilidad en “la agricultura, la industria y las ciencias y artes” (Reglamento de pasaportes, 1941) lo que estaba antes solo en las leyes.

5. Conclusiones

Las conclusiones de un trabajo como el presente siempre son preliminares, sin embargo, existen algunos puntos por resaltar. Primero, el Ecuador era un país de paso y de fácil acceso por los vacíos legales en el marco legal sobre extranjería, pero también porque la intención de este fue atraer inmigración que le sea útil, lo que fue aprovechado por varios inmigrantes para salir de Europa. Segundo, tuvieron mayores privilegios los judíos y los refugiados rusos para ingresar frente a los sospechosos de ser comunistas que dejaron de ser bienvenidos, una señal del mundo que vendría y por último las leyes y reglamentos sobre extranjería básicamente primero se practicaban y luego se promulgaban. En el caso de los pasaportes Nansen y certificados de viaje fueron incorporados por la necesidad de cumplir con la Sociedad de las Naciones, pero también por la conveniencia de recibir a inmigrantes “deseables”. Es importante enfatizar que las vidas no se miden en números y que las que se salvaron es lo realmente significativo.

Referencias

- Aguirre Aparicio, A. (1920). *Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al año 1920*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales.
- Arteta, C.A. (1925), Comunicación enviada el 31 de julio de 1925 por el cónsul de Génova sobre las ventajas de la legislación del Ecuador. *Consulados del Ecuador en Europa (F-V), 1925*. Libro D.19.2. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Arteta, C.A. (1935), “Pasaportes Nansen”. *Consulados del Ecuador en Europa, (H-I), 1935*. Libro D.19.35. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Boloña, J.R. (1932), [El cónsul Boloña acusaba recibo del Reglamento de Pasaportes]. *Consulados del Ecuador en Europa (B-D), 1932*. Libro D.19.20. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Boloña, J.R. (1934), [Argumentación sobre la forma de aplicación de las leyes ecuatorianas acerca de los pasaportes Nansen], *Consulados del Ecuador en Europa, (B), 1935*. Libro D.19.30. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Boloña, J.R. (1936), [Solicitud del apátrida Jablonka]. *Consulados del Ecuador en Europa, (A-B), 1936*. Libro D.19.37. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Boloña, J.R. (1937), [Sobre el nuevo reglamento de pasaportes]. *Consulados del Ecuador en Europa, (B-D), 1937*. Libro D.19.44. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Boloña, J.R. (1938), [El cónsul de Amberes sobre la política de Enriquez Gallo contra la inmigración judía]. *Consulados del Ecuador en Europa, (A-D), 1938*. Libro D.19.51. Archivo Histórico “Alfredo

- Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Domenech, E. (2015). Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros indeseables en tiempos de las grandes migraciones. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 23, n° 45, págs. 169-196.
- Egüez, J. (1935). [Visación de pasaportes de apátridas]. *Consulados del Ecuador en Europa, (A-D), 1935*. Libro D.19.29. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Flores Jijón, A. (1889). *Derecho Público. Inmigración China*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- Freile, J. F. (1911). *Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Nación*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales.
- Gastelú, A. (1937). [Sobre la supuesta circular que ordenaba recibir judíos en el Ecuador y que fue discutida en la prensa. Se adjuntó la nota escrita por Alfred Polgar]. *Consulados del Ecuador en Europa, (N-V), 1937*. Libro D.19.50. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Jácome Moscoso, R. (1936). [El cónsul escribió el 10 de diciembre “lo mismo pueden ser rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos”]. *Consulados del Ecuador en Europa, (I-J), 1936*. Libro D.19.41. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Knoop, F. (1936), [Solicitud de información de cómo proceder ante las solicitudes de inmigrantes judíos], *Consulados del Ecuador en Europa, (A-B), 1936*. Libro D.19.37. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Knoop, F. (1937), [Severidad ante las solicitudes de inmigración de judíos a pesar de la orden de visar pasaportes Nansen de judíos y refugiados rusos], *Consulados del Ecuador en Europa, (A), 1937*. Libro D.19.43. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Leyes de la República, “Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización del 16 de febrero de 1938”, *Ministerio de Gobierno, Justicia, etc.* Quito, 1938.
- Ministerio de Gobierno, “Reglamento General de Pasaportes de 2 de enero de 1940”, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año I, N° 325-326. 2 y 3 de enero de 1940.
- Moreno, A. (1906), [Información relativa al contrato para inmigración y colonización de la Región Oriental de Ecuador]. *Comunicaciones con el cuerpo diplomático del Ecuador en el extranjero, 1906-1907*. Libro K.42.26. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Ponce Borja, A. (1935). *Informe que el sr. ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Nación. Junio de 1934-junio de 1935*. Quito: Talleres Tipográficos.
- Poder Legislativo, “Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización del 18 de octubre de 1921”, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año II, N° 344. 7 de noviembre de 1921.
- Poder Legislativo, “Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización del 7 de noviembre de 1940”, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año I, N° 72-73. 27 y 28 de noviembre de 1940.
- Reglamento de pasaportes para ingresar al Territorio del Ecuador, núm. 227 del 3 de diciembre de 1931, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año I, N° 207. 24 de junio de 1932.
- Reglamento general de pasaportes, núm. 13 del 30 de marzo de 1937, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año II, N° 453. 1 de abril de 1937.
- Reglamento general de pasaportes del 1 de febrero de 1941, *Registro Oficial de la República del Ecuador*, Año I, N° 128. 1 de febrero de 1941.

- Rodríguez Bustamante, A. (En edición). Ecuador, destino de profesores europeos en el mundo de las revoluciones. La Escuela Superior de Minas de Cuenca y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cuenca, 1934-1941. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 6, número 1. En edición.
- Rosenstock, J. (1927). [Comunicación en la que se incluyó la orden de no visar pasaportes a inmigrantes de ninguna nacionalidad]. *Comunicaciones dirigidas por los consulados del Ecuador en Europa (A-C), 1927*. Libro D.19.6. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Veloz, L.F. (1934). [Sobre los inmigrantes procedentes de Rusia y Europa del Este]. *Consulados del Ecuador en Europa, (H-I), 1934*. Libro D.19.28. Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Lecturas acotadas para espacios compartidos: el semanario *Argentinisches Wochenblatt* como referente cultural de la comunidad germano-argentina

Short readings for shared spaces: the weekly *Argentinisches Wochenblatt* as a cultural reference of the German-Argentine community

Leituras curtas para espaços compartilhados: o semanário *Argentinisches Wochenblatt* como referência cultural da comunidade germano-argentina

Tomás Schierenbeck

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP)
E-mail: t_schierenbeck@hotmail.com

Resumen

El siguiente ensayo se propone 1) exponer al semanario *Argentinisches Wochenblatt* como una institución étnica capaz de operar a modo de referente cultural dentro de la comunidad germano parlante en la Argentina, al mismo tiempo que 2) indagar en las formas de apropiación del semanario por parte de sus lectores, durante los años 1945-46. Para esto, no nos detendremos en las secciones editoriales ni en las columnas políticas del semanario que marcan de forma clara el posicionamiento político del mismo y que ya han sido arduamente estudiadas dentro de la germanística nacional e internacional. Por el contrario, nos proponemos aproximarnos a aquellos breves espacios y columnas dirigidas a funcionar como vasos comunicacionales entre un cúmulo de lectores en lengua alemana distribuidos por la Argentina capaces de operar como vías aptas de conformar una comunidad imaginada y una identidad colectiva entre los mismos

Palabras clave: Identidad; Publicaciones Periódicas; Germano-argentinos

Palavras chave: Identidade; Periódicos; Alemão-argentinos.

Abstract

The following essay aims 1) to expose the weekly *Argentinisches Wochenblatt* as an ethnic institution capable of operating as a cultural reference within the German-speaking community in Argentina, and 2) to investigate the forms of appropriation of the weekly by its readers during the years 1945-46. For this purpose, we will not consider the editorial sections or the political columns of the weekly, which clearly mark its political positioning and which have already been studied at length in the field of national and international German studies. On the contrary, we propose to focus on those brief spaces and columns that function as communicational vessels between a large number of German-speaking readers distributed throughout Argentina and that are able to operate as ways of forming an imagined community and a collective identity among them.

Key Words: Identity; Periodicals; German-Argentines.

Resumo

O seguinte ensaio visa 1) expor o semanário *Argentinisches Wochenblatt* como uma instituição étnica capaz de operar como uma referência cultural dentro da comunidade de língua alemã na Argentina, e 2) investigar as formas de apropriação do semanário por seus leitores durante os anos de 1945-46. Para este fim, não vamos nos deter nas seções editoriais ou nas colunas políticas do semanário, que marcam claramente seu posicionamento político e que já foram arduamente estudadas em estudos alemães nacionais e internacionais. Pelo contrário, pretendemos nos concentrar naqueles breves espaços e colunas que funcionam como vasos de comunicação entre um grande número de leitores de língua alemã distribuídos em toda a Argentina e que são capazes de operar como formas de formar uma comunidade imaginada e uma identidade coletiva entre eles.

Recibido: 15.01.2022 Aceptado: 05.04.2022

Introducción

Las publicaciones periódicas editadas y/o dirigidas para ser consumidas dentro de comunidades migrantes en la Argentina en el siglo XIX y XX han sido un especial foco de atención dentro de la historiografía nacional. Las mismas habilitaron una serie de interrogantes en torno a los diferentes roles que estos proyectos editoriales desarrollaron, ya sea estrictamente como proyectos comerciales o bien, en la reproducción y reconfiguración de un cumulo de migrantes con un pasado migrante y una habilidad lingüística compartida en una comunidad imaginada de lectores. Sin embargo, dentro de los estudios referidos a las publicaciones periódicas en alemán existe una particular atención a estudiar las transferencias, repercusiones y compromisos políticos en torno a sucesivos conflictos políticos y bélicos europeos en la primera parte del siglo XX dentro de la comunidad germano hablante.

Desde esta premisa general, el siguiente ensayo se propone hacer hincapié en otros espacios y en subsiguiente en -posibles- otros usos y dimensiones que el semanario ofreció entre sus lectores, a través de las cuales se configuró como un referente cultural germano-argentino. Para esto, en primer lugar, expondremos las características de nuestro objeto de estudio y contextualizaremos las condiciones de su producción dentro de la comunidad germano-argentina en los años cuarenta. En segundo lugar, proponemos un sucinto recorrido teórico desde el concepto de cultura hasta el de instituciones étnicas con el objetivo de marcar aquellas premisas sobre las que se versa este ensayo. Por último, ensayaremos una interpretación en torno a cómo los avisos laborales y fúnebres, las pro-

puestas matrimoniales, los avisos personales como columnas de consejos, componen una miscelánea de pequeñas secciones y tópicos en torno a los cuales el *Wochenblatt* no solo supo funcionar como una institución dinamizadora de una identidad colectiva, si no también cómo el mismo -en tanto artefacto cultural- posibilita el análisis de las lecturas y apropiaciones silenciosas que sus consumidores hicieron del mismo.

El semanario *Argentinisches Wochenblatt*: ¿Un referente cultural para la comunidad germanohablante en la Argentina?

Durante la Segunda Guerra Mundial las comunidades germanoparlantes en la Argentina se componían de un número aproximado de 300.000 personas (Friedmann,2009). Las cuales, una gran cantidad se encontraba concentrada en la Ciudad de Buenos Aires y el corredor urbano que rodea a la capital rioplatense (Saint Sauveur-Henn,2001). Dentro de las tantas instituciones culturales dirigidas por miembros de este colectivo se encontraba el semanario *Argentinisches Wochenblatt*. Una publicación periódica fundada por Johann Allemann y cuya primera edición se registra en el año 1878 en la ciudad de Buenos Aires. A pesar de ser editado en la capital este proyecto editorial, cuya tirada se estipula para los años treinta del siglo XX de aproximadamente 18.000 ejemplares semanales (Shoep,1996), no tenía como objetivo principal su circulación en la misma, ya que para este publico Allemann había comenzado a publicar en el año 1889 el periódico *Argentinisches Tageblatt*. Por el contrario, el semanario estaba pensado para su consumo en las provincias del interior como en los países del cono sur, mediante un sistema de agentes encargados de la venta como de la captación publicitaria (Shoep,1996). Más allá de su espacio de circulación diferenciado, estas publicaciones periódicas impresas en la editorial Allemann también tenían características materiales distintas. Mientras el semanario estaba destinado a “destinado a una lectura instructiva y reflexiva” (...) “el diario – sin cerrarse a artículos de fondo, los cuales luego se reproducían en los semanarios- se nutría ante todo de noticias, actualidades y avisos” (Langbehn,2017, p.47). Fuera de

estas características editoriales, y a diferencia de periódico *Deutsche La Plata Zeitung*, editado por Hermann y Emilio Tjarks y alineado con la ideología Nazi (Laberenz,2008), durante los años treinta y cuarenta las publicaciones periódicas dirigidas por la familia Alemann formaban parte de una batería de espacios sociales y proyectos culturales que compartían un posicionamiento antifascista (Friedmann,2010), la cual era claramente minoritaria dentro de la comunidad germanoargentina en aquel momento. En este sentido, gran parte de la historiografía nacional e internacional se ha encargado de estudiar al *Argentinisches Tageblatt* como estas últimas publicaciones periódicas y proyectos culturales en alemán en Argentina en tanto espacios de resistencia a la ideología nazi desde Sudamérica (Friedmann,2010;Schoep,1996; Kießling,1981), donde también se disputaba y reconfiguraban los sentidos identitarios de opositores al nazismo y exiliados que habían llegado a las costas argentina ante el avance del fascismo en Europa (Carreras,2019).

No obstante, este interés general por recomponer al semanario desde las grandes narrativas de la historia ha llevado a obviar otras facetas del *Argentinisches Tageblatt* y su versión semanal el *Argentinisches Wochenblatt* (AW) desligadas, al menos en parte, de las disputas ideológicas del momento. Es decir, reponer en los usos y apropiaciones que sus lectores podían hacer de la propia publicación como el rol de la misma en tanto referente cultural capaz de delimitar y/o proponer para la vida cotidiana espacios, practicas e ideas configurantes para una identidad germano-argentina.

Algunas premisas teóricas

Partimos de la premisa conceptual de la cultura como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Gimenez,2009,

p.8). Esta definición establecida por Giménez (2009) viene a colación de las reformulaciones de los conceptuales de cultura en las ciencias sociales en la segunda parte del siglo XX, donde, como ha planteado Hall (1994), el propio concepto se convirtió en un todo complejo que, “antes que una idea lógica o conceptualmente clarificada, es el ámbito de una convergencia de intereses” (p.72). Entre aquellos que generaron propuestas renovadas se encuentra el antropólogo Clifford Geertz (1997), quien planteó una nueva definición del término y cuyo punto nodal se encuentra en su carácter restringido, pero a la vez operativo para su uso en las ciencias sociales. En este sentido, Geertz (1997) definió cultura como la trama de significación (una urdimbre) tejida por el hombre y en la cual el mismo se encuentra inserto.

Retomando el planteo de Giménez (2009), este autor distingue entre las “formas objetivadas” y las “formas interiorizadas” de cultura. Las primeras, refieren a aquellos significados culturales objetivados “en forma de artefactos o comportamientos observables” (p. 9). En cambio, los segundos, “se interiorizan en forma de *habitus*, de esquemas cognitivos o de representaciones sociales” (p.9). Estas esferas esquematizadas de la cultura, nos advierte Giménez, funcionan “dialécticamente relacionadas entre sí”, ya que, por una parte, “las formas interiorizadas provienen de experiencias comunes y compartidas, mediadas por las formas objetivadas de la cultura; y por otra, no se podrían interpretar ni leer las formas culturales exteriorizadas sin los esquemas cognitivos o *habitus* que nos habilitan para ello” (p. 9). Este ejercicio de retroalimentación no solo implica reconocer que la cultura no es un cúmulo estático e inmodificable de significados si no también, y en tanto producto social, que solo tiene lugar a través de “los actores sociales que la interiorizan, la “incorporan” y la convierten en sustancia propia” (p. 9). Es decir, que “no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo los significados más o menos ampliamente compartidos por los individuos y relativamente duraderos dentro de un grupo o de una sociedad” (Strauss y Quin, 2001, como se citó en Giménez, 2009).

Giménez también nos advierte que “la cultura, entendida como “pauta de significados”, sería la proveedora de los “materiales de construcción” de las identidades sociales” (p.8). Es decir, funcionará a modo de batería de pautas materiales y simbólicas sobre las cuales los sujetos (y colectivos) pondrán en funcionamiento y retroalimentan lo que el autor entiende que son las premisas básicas sobre las que versa identidad. Estas últimas serían, “1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción; 2) concebido como una unidad con límites; 3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, y 4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos” (p.12). Lo cual, conduce al autor a conceptualizar identidad como “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (p.12). Donde, “la autoidentificación del sujeto del modo susodicho requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente” (p.12).

Quisiera detenerme en este punto en tanto y en cuanto la visión de Giménez, al igual que la definición de cultura de Geertz (1997) y su propuesta por poner en práctica una descripción densa a modo de lectura creativa de lo social, nos invita a interpelar a las identidades en el plano de lo real y alejarnos de las perspectivas estereotipadas de la cultura. Coincidimos con Hall (1996) y Barth (1976) en la necesidad de superar una mirada esencialista sobre cómo se constituye la misma. Es decir, aquella perspectiva analítica que sostiene que “la identificación se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal, y con el vallado natural de la solidaridad y la lealtad establecidas sobre este fundamento” (Hall,1996, p.15). Por el contrario, creemos pertinente advertir que la identidad (y en particular la identidad colectiva de un grupo) debe entenderse “más bien como una implicación o un resultado que como una característica primaria y definitiva de la organización del grupo étni-

co” (Barth, 1976, p.12). Por lo cual, aceptamos que “las identidades (...) nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” (Hall, 1996, p.17). En este punto, resulta pertinente reponer en la salvedad propuesta por Giménez (2009) de que “se puede hablar de “identidades colectivas” sólo por analogía con las identidades individuales” (p.16), en tanto y cuanto “los grupos y otras categorías colectivas carecen de autoconciencia, de “carácter”, de voluntad o de psicología propia, por lo que debe evitarse su “personalización” abusiva, es decir, la tendencia a atribuirles rasgos (principalmente psicológicos) que sólo corresponden al sujeto individual” (p.16). A lo que debe sumarse, que las mismas “no constituyen un dato, un componente “natural” del mundo social, sino un “acontecimiento” contingente y a veces precario producido mediante un complicado proceso social” (p.16)

Compartimos también con Hall y Barth que es más bien en torno al “juego de la diferencia” ante un Otro que a la perpetuidad de determinados rasgos culturales lo que hace a la identidad de un colectivo. Es decir, como ha sistematizado Giménez (2009) sobre la propuesta teórico-metodológico de Barth, “cuando se asume una perspectiva histórica o diacrónica, se comprueba que los grupos étnicos pueden –y suelen– modificar los rasgos fundamentales de su cultura manteniendo al mismo tiempo sus fronteras, es decir, sin perder su identidad” (p.18). Lo cual, en primer lugar, “no significa que las identidades estén vacías de contenido cultural” (p.19). Por el contrario, como advierte Giménez siguiendo a Barth, “las fronteras identitarias se definen siempre a través de marcadores culturales. Pero estos marcadores pueden variar en el tiempo y nunca son la expresión simple de una cultura preexistente supuestamente heredada en forma intacta de los ancestros” (p.19). En segundo lugar, también sugiere que “las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción y aceptación sociales; por el contrario, generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están construidos los sistemas sociales que las contienen” (Barth, 1976, p.10). Ahora bien, como nuestro objeto de estudio es una publicación periódica dirigido a una comunidad inmigrante, el

concepto y tipo ideal de grupo étnico criticado, pero a la vez legitimado por Barth (1976), también resulta pertinente de retomar. En este sentido, recuperamos de Barth la idea de los grupos étnicos como “una forma de organización social” (p.15). Esto es, “categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar interacción entre los individuos” (p.10). Donde los rasgos que son tomados en cuenta por un grupo “no son la suma de diferencias “objetivas”, sino solamente aquellas que los actores mismos consideran significativas” (p.15). Es decir, hacen operativos “procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación” (p.10). Para nuestro caso, sostenemos que la lengua alemana puede advertirse como aquel rasgo diacrítico que hace a los lectores identificarse como pertenecientes a una comunidad germano-argentina.

En este punto, creemos pertinente detenernos en la perspectiva de Hall y su propuesta de entender que las identidades se forman dentro del ámbito de lo simbólico y en torno a las representaciones sociales. Hall (1996) nos advierte que, “precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (p.18). En este sentido, nos adscribimos a la idea del autor de entender las identidades como un punto de sutura o adhesión entre, por un lado, “los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares” y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse»” (p.20). Esta peculiar línea interpretativa sobre la identidad, apoyada en Voloshinov y la importancia de quien tiene la capacidad de significación sobre los signos, presta especial atención a la incidencia de la misma como estrategia enunciativa en la práctica del poder, ya que entiende que “la constitución de una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una jerarquía violenta entre los dos polos resultantes” (p.19). Asimismo, Hall (1981) nos plantea

también que los medios de comunicación, en tanto aparato ideológico de Estado que permite la asimilación de los discursos dominantes, no solo son los encargados de “proveer realidades sociales donde antes no existían o dar nuevas direcciones a tendencias ya presentes, de tal modo que la adopción de la nueva actitud sea un modo de conducta socialmente aceptable y que la no adopción se represente como una desviación socialmente desaprobada” (Halloran, 1970, como se citó en Hall, 1981), sino también

son crecientemente responsables de a) suministrar la base a partir de la cual los grupos y clases construyen una “imagen” de las vidas, significados, prácticas y valores de los otros grupos y clases; b) suministrar las imágenes, representaciones e ideas, alrededor de las que la totalidad social, compuesta de todas estas piezas separadas y fragmentadas, puede ser captada coherentemente como tal “totalidad” (p. 245).

Aquí podemos marcar una disgregación teórica por parte de Hall respecto a Williams (1980), quien entiende y ratifica a los medios como parte de las instituciones que, en el juego de “lo hegemónico”, efectivamente “ejercen presiones inmediatas y poderosas sobre las condiciones de vida y sobre las condiciones en las que la vida se produce; enseñan, confirman y en la mayoría de los casos finalmente refuerzan significados, valores y actividades seleccionadas” (p.140). Donde los medios en particular “materializan las noticias y la opinión seleccionadas y también una amplia gama de percepciones y actitudes seleccionadas” (p.140). Empero, y a partir de ser un fragmento de un todo, cargado de conflictos y contradicciones, que funciona en íntima interacción y donde los sujetos no actúan como meras tabulas rasas, Williams nos advierte que resultaría erróneo tomar a los medios de comunicación (en conjunto con las demás instituciones sean estas culturales, políticas o económicas) como la cultura efectiva de una sociedad.

Es decir, puede proponer una lectura particularizada de la tradición, “una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social” (p.137), pero que de ningún modo reproduce íntegramente el carácter material de

las culturas en la que se insertan, ya que las formas culturales “vivas” toman forma a partir de la interacción de elementos dominantes, residuales y emergentes, y que se manifiestan en formaciones particularizadas. Por último, De Certeau (2000) también nos advierte de evitar el ejercicio de trasvasamiento de las ideas ofrecidas por un proyecto editorial y la real recepción de aquellos textos por sus lectores. Estas apropiaciones se distancian de los discursos construidos desde la “producción racionalizada, expansionista y centralizada, ruidosa y espectacular” (p. XLIII) y, es más bien próxima a otro estilo de apropiación que “es astuta, se encuentra dispersa, pero se insinúa en todas partes, silenciosa y casi invisible, pues no señala con productos propios sino en las maneras de emplear los productos impuestos por el orden económico dominante.” (p. XLIII).

Hasta aquí definimos (sucintamente) lo que entendemos por cultura e identidad al mismo tiempo que hemos expuesto las implicancias que pueden tener los medios de comunicación en (al menos) proveer narrativas que pueden (o no) tener implicancia en la formación identitaria de un grupo al establecer límites y proponer significados, prácticas y valores en común. Con todo lo anterior, pretendemos alcanzar nuestro propio punto de adhesión teórica en torno a nuestro objeto de estudio y a partir del concepto de Instituciones étnicas desarrollada por Bryce (2008). Es decir, aquellas instituciones que asisten en la promoción y persistencia de espacios (como clubs, escuelas, asociaciones, iglesias, etc.), marcadores de etnicidad o prácticas culturales de una determinada comunidad y caracterizados mayoritariamente por no representar de forma plena al grupo étnico por igual, ya que son proyectos desarrollados por parte de un fragmento social, sea de género, clase o religión del grupo. En esta sintonía, comprendemos al *Wochenblatt*, por un lado, como una institución étnica dinamizadora de una determinada significación de la identidad germano-argentina entre sus lectores al proponer una lengua como frontera étnica. Por otro, como un espacio de indagación en sí mismo, donde la significación de lo germano-argentino por los propios lectores adquiere materialidad. Para esto último, nos proponemos acercarnos a lo que De Certeau (2000) denominó

las tácticas operadas por los débiles. Estas operaciones que hacen los lectores sobre los límites del objeto de consumo y que son los que, en última instancia, producen la cultura. Es decir, una cultura múltiple y que opera como punto de fuga sobre la cultura producida desde y por una élite social.

4. Dimensiones y usos (reales) de una institución étnica

4.1 Lecturas propuestas y paisajes imaginados compartidos:

Siempre publicando sus noticias y anuncios en idioma alemán, durante el periodo de la segunda guerra mundial el AW dio especial atención a los acontecimientos sucedidos en las distintas dimensiones del conflicto bélico y apoyándose en empresas de comunicación internacional como *United Press* o *Reuters* para hacerse de la información. Esto conllevó a que las noticias referidas a la Argentina y los problemas de la vida diaria de sus lectores en el país recién se ubiquen en la sexta o séptima página del semanario. No obstante, estas características también expresan al menos dos límites étnicos estructurales propuestos por el semanario. En primer lugar, la ausencia de noticias en idioma español impone un primer rasgo diacrítico y límite étnico entre los potenciales lectores y el resto de la sociedad, ya que para su consumo necesariamente el usuario debía tener como lengua materna (o al menos un gran conocimiento) en la lengua alemana. Por otra parte, la propia organización de la información expresa un segundo límite por parte del semanario para con sus lectores. Esto es, poner el foco de atención en Europa como un espacio conocido, al que se pertenece, y al que el lector puede retornar imaginariamente mediante el ejercicio de la lectura. Incluso, podríamos advertir que la columna editorial del semanario, la cual expresaría el punto de vista sobre lo que el semanario entiende que es el tema de mayor relevancia del momento, en pocas ocasiones hacen referencia a la Argentina y, en cambio, pone el foco de atención en acontecimientos internacionales. En este punto resulta pertinente reponer a Appadurai (2001) y su análisis en torno a la incidencia de los medios de comunicación en la producción y puesta en

circulación de imágenes entre sus consumidores. A pesar de que el autor hace referencia a los “nuevos medios de comunicación” y su incidencia en la circulación de imágenes e información en la “Aldea global”, es interesante reponer su idea de los medios como generadores de “paisajes mediáticos”.

Los paisajes mediáticos, ya sean producidos por intereses privados o estatales, tienden a centrarse en imágenes, a estar contruidos sobre la base de narraciones de franjas de realidad, y ofrecen a aquellos que los viven y los transforman una serie de elementos (personajes, tramas, formas textuales) a partir de los que se pueden componer guiones de vidas imaginadas, tanto las suyas propias como las de otras personas que viven en otros lugares (p.33).

Este punto teórico toma mayor dimensión si no detenemos en aquellas pequeñas columnas y anuncios donde el semanario hacía las veces de vaso comunicacional entre sus lectores. El semanario a la hora de dialogar con estos últimos supo promocionar comercios que ofrecían servicios o productos por sujetos que hablaban en lengua alemana. Sobre este último punto se registra seis avisos publicitarios regulares durante nuestro periodo, una farmacia, una sastrería y un hotel en la Ciudad de Buenos Aires, una librería en Rosario (Provincia de Santa Fe), una distribuidora de frutas del valle de Rio Negro y una casa de tintes para indumentaria sin locación fija. Sin embargo, es interesante remarcar aquí que la única institución que hacía propaganda en las hojas del semanario era el *Colegio Pestalozzi*, un instituto bilingüe y un espacio educativo donde, como ha propuesto Bryce (2018), cooperaba en la reproducción de la lengua en los niños que pertenecían al grupo étnico.

El semanario al generar espacios como los avisos clasificados (sean ofertas de trabajo, compraventa de productos, búsqueda de parejas) y los avisos personales en lengua alemana también construyó y habilitó instancias de intercambio hacia el interior del grupo étnico que, como hemos advertido inicialmente, era numéricamente reducido y se encontraba distribuido por todo el territorio nacional. En este sentido, si nos detenemos en los anuncios clasificados expuestos en la imagen más bajo de este escrito, se puede

observar la oferta de un puesto de trabajo (jardinero) en la ciudad cordobesa de Villa Argüello a más de 700 km de la ciudad de Buenos Aires como la venta de una peluquería en la provincia de Misiones y terrenos nuevamente en la ciudad de Villa Argüello (AW, 12.01.1946, p.8). Es decir, el AW funcionó como instancia mediadora entre lectores a punto tal que, usualmente, los avisos (en este caso el de Misiones) informaban que el interesado debía comunicarse con el semanario para obtener más información respecto a la oferta anunciada. Asimismo, podemos advertir que el AW también funcionó como dispositivo para la difusión de las actividades de otras instituciones del propio grupo. Al respecto, la *Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas* (DAIA) publicitó en el semanario un día de luto para toda la colectividad judía en la Argentina por las víctimas en Europa donde los locales debían cerrar sus puertas y las fábricas detener la producción por cinco minutos (AW,17.04.1945,p.5), la *Cruz Roja* buscaba localizar personas mediante el semanario (AW,22.12.1945,p.8), al mismo tiempo que el *Hospital Alemán* solicitaba ayuda de sus nuevos socios para recuperar la institución y formalizar su desnazificación (AW,27.10.1945, p.8), y el *Subcomité Austriaco* promocionaba sus actividades como, por ejemplo, un mercado navideño para juntar fondos.

Este sucinto cúmulo de ejemplos de fronteras étnicas y espacios de encuentro tanto materiales como inmateriales propuestas por el semanario nos permite argumentar que este proyecto editorial dinamizó la formación de, en términos de Benedict Anderson, una comunidad imaginada germano-argentina, ya que generó ciertos mecanismos desde donde componer espacios comunes y sentidos de pertenencia entre sus lectores que, en su gran mayoría, no se conocían el uno al otro. Al igual que los medios más modernos de comunicación para Appadurai (2001), el semanario supo instalarse en la rutina diaria de las personas, brindando a estos recursos y materias primas para hacer de la construcción de la imagen del yo un proyecto social cotidiano. Ahora bien, el AW como institución étnica también expuso los intereses de un determinado fragmento social dentro del grupo étnico. Un claro ejemplo de esto se ubica en la ausencia de cualquier estilo de aviso de espacios de quienes apoyaban al nacionalsocialismo en

la comunidad germano-argentina. Incluso, podemos encontrar anuncios de revistas políticas como *Das Andere Deutschland* (AW,26.05.1945, p.10), y empresas editoriales ligadas a grupos antifascista en la Argentina como la editorial *Cosmopolita* (AW,31.03.1945, p. 8), al mismo tiempo que, podemos encontrar recurrentes avisos publicitarios de libros publicados por la propia editorial Alemann (AW,03.11.1945, p.10). Es decir, si en una primera instancia podemos ubicar la búsqueda por representar determinados intereses políticos dentro del grupo étnico, en cambio, lo segundo nos advierte la disposición del semanario como una empresa comercial que ofrecía, a través de una publicación periódica, un producto que pretendía cubrir la demanda de una lectura por entretenimiento en lengua alemana.

4.2 *Espacios mínimos y prácticas silenciosas:*

Las secciones *Seelenklinik* y *Briefkasten* comparten la característica general de disponerse como secciones dirigidas al intercambio entre el medio gráfico y sus lectores. El abanico de temáticas consultadas allí bien expresa la distancia entre el proyecto editorial y, al menos parte de, los usos que sus lectores realizaban del mismo. Lejos de las narrativas de los frentes de batalla y la disputas entre fascistas y antifascistas en la Argentina, aquí sus lectores proponen apropiación distinta del medio gráfico como un espacio donde pueden evacuar dudas respecto a cuestiones cotidianas, generar nuevos contactos e incluso obtener consejos amorosos o ligados al asesoramiento espiritual. Mientras la primera sección se encontraba dirigida por la psicóloga exiliada Livia Neumann, quien utilizara luego en parte este material en su libro *Hab Mut zum Glück*, se dirigía a este último aspecto mencionado, la sección *Briefkasten* venía a proponer un espacio donde el lector podía averiguar una miscelánea de cuestiones como recetas de cocina, el domicilio de profesionales que podían resolver dudas más particulares, direcciones de instituciones públicas donde realizar trámites, el contacto de empresas y negocio perteneciente al grupo étnico, el correcto uso de productos para los quehaceres domésticos, e incluso lo que podríamos denominar consultas de carácter enciclopédicos. La columna *Seelenklinik*, en cambio, se dispone como

un segmento dirigido a aconsejar sobre cuestiones de lo más íntimas. Para esto, los lectores debían enviar sus cartas a Neumann, quien sin mencionar la identidad del lector (pero otorgando una referencia indirecta para que este se reconociera), desarrollaba una síntesis de su conflicto y daba su opinión al respecto. Uno de los principales puntos sobre los que la psicóloga debía aconsejar se encontraban en conflictos amorosos o en torno a sentimientos encontrados en los integrantes de una relación

“San Isidro”: Vergiften Sie Ihrem Mann mit dieser kleinlichen Eifersucht nicht das Leben! Wenn Sie wissen, dann er eienen treu ist und nur gerne “ein Auge riskiert”, dann gönnen Sie Ihm dieses Vergnügen. Sie schreiben, dass es Sie zuletzt kränkt und verletzt, wenn er in Lokalen und auf der Strasse sich nach netten Frauen umdreht. “Ich habe das Gefühl, dass er mich in solchen Augenblicken ganz vergisst...”.. klangen Sie. Ich befürchte das Gegenteil: in solchen Augenblicken fallen Sie ihm gerade ein... (AW.07.15.1944, p.10).

Una tercera dimensión del uso del semanario se encuentra en los anuncios clasificados (*Kleine Anzeige*). Aquí podemos encontrar que los lectores del semanario utilizan al AW como un espacio para encontrar pareja, vender productos, ofrecer servicios (por ejemplo, en la imagen adjunta podemos observar la oferta de clases de idioma a distancia) o empleos.

La lectura de los avisos denominados “solicitudes de matrimonio” (*Heiratsgesuche*) nos expone la incidencia que para aquellos lectores anunciantes tenía iniciar o recomponer una vida amorosa con sujetos que no solo cumplieran ciertos rasgos físicos o estéticos sino también que adscribieran a una u otra religión (cristiana o judía), sean germanos parlantes o bien, provengan de algún sector en particular de Europa del norte.

KLEINE ANZEIGEN

STELLENGESUCHE
GAERTNER - GRANIERO
 von Beruf die Frau perfekt in jeder
 neuen Zeichnungswesen
 ten sich an: Vertrauensposten. Z.
 Peltro, Villa Aliende, Strasse
 Córdoba. 811

ZU VERKAUFEN
 Günstig zu verkaufen: konkur-
 renzlos zentralgelegenes Herr-
 und Damen - Friseurgeschäft in
 grosser Kolonie von Millionen.
 Adresse bei der Redaktion. 811

CORDOBA
 In Argüello, in herrlicher Villen-
 zion, 25 Minuten vom Zentrum
 von Córdoba, zwischen 2 schat-
 tigen Strassen; grossartige Aus-
 sicht auf nahe Gebirge, Parkan-
 le sowie grösstes Privatschwimmb-
 aden, 100 Mr. Imm. Auf 2 km.
 beste Schule von Córdoba (Colegio
 La Salle), elektrisches Licht, Tele-
 fon, erstklassige Wasser- und Ab-
 wasser-Station, Omnibus, Collecti-
 von verkauft 100.000 Quadratme-
 ter in Quinta-Lotes als Rest einer
 Investition; getrocknet oder in
 Posten von je einzeln Quinta,
 sehr billig! Vidal 2793, Dep. A. Te-
 lefon 70 Nufes 6397. 81

UNTERRICHT

Fernunterricht, Sprachen, Buchhal-
 tung, Zeitschriften, Kurzschrift ab
 3 s - monatlich, Berlin Akademie,
 Villa Mercedes für. Alex. 81/82

HEIRATSGESUCHE

Ich suche ein Lebensgefährte! Ju-
 din, gross und schlank, klug und ge-
 wandt. Ein selbständiger Importeur,
 rheinländer 31 Jahre, 1,72 Mr., gute
 Beschäftigung. Córdoba 202124 Correo
 Central. 81-71

Ein fine matrimonioles, rubia, ale-
 mana de 26 años viuda con familia, de
 muy buena presencia y mucho carita
 ni hokar, quisiera conocer a caballero
 culto y serio de mediana edad
 sea viudo con hijos o soltero, preferido
 fuera de la capital. "R. J." Adm. 81-71

Unternehmer, 42 Jahre, mit Heren-
 bildung, festem, gutem, aufrechten
 Charakter und geltem, Grosspartien
 wüchsig wegen Mangels an Liebhabern
 suche streunendes, norrmannes Mädchen
 vom Arbeiterstande zwecks Heirat
 können zu lernen: Zuschriften an Co-
 lumbia No. 62, Bureau Correo No. 7
 Post-Bezirk, Capital. 81-71

Für meinen Freund, eleganten, di-
 stinkulierten Herrn Anfang 40, Akad-
 emiker, Diplomatiker, Attache Mö-
 biliar in sehr guter Position, suche
 eine sehr hübsche, gebildete, mädche-
 vernünftige, junge Dame aus dem be-
 sten Gesellschaftskreisen. Gefl. An-
 81-71

Avisos clasificados o
Kleine Anzeige (AW.01.
 12.1946, p.8)

Un ejemplo de esto se puede observar en el siguiente “*Ich suche als Lebemanngefährtin, Jüdin, gross und schlank, klug und gewandt. Für selbständiger Importeur; Rheinländer. 31 Jahre, 1,72 mtr.*” (AW, 06.01.1946, p.8). Como bien se advierte, la cuestión física adquiere tanta importancia como la religión practicada.

Asimismo, anunciar en la sección avisos personales (*Personalmeldungen*) del semanario pueden interpretarse no sólo como una forma para informar sobre eventos (fiestas de cumpleaños y aniversarios) ante el grupo étnico por parte de familias y asociaciones, sino también una estrategia para exponer los logros de personalidades de la comunidad en la esfera pública o bien, simplemente recordar el fallecimiento de sujetos que integraban el colectivo. En un sentido análogo, los avisos dirigidos a ofrecer empleo también nos dan una pista de aquellos lectores en tanto y cuanto, en ocasiones, no solo se busca alguien que quiera o sepa realizar cierta actividad, también se pretende que este pueda hablar alemán. Incluso, la oferta de bienes inmuebles ofrecidos en el semanario y mencionadas anteriormente parecen disponerse también a sabiendas de conseguir un comprador dentro del grupo étnico.

En este sentido, una mirada más detallada de estos nos permite inferir la consciente búsqueda de aquellos publicistas por interlocutores germanoparlantes ya que, si reflexionamos en el proceso de mediación para que estos avisos lleguen a la luz de posibles compradores o empleados, los avisos tuvieron que haber recorrido miles kilómetros antes de ser publicados. Esto es, desde el lugar donde se vendía el inmueble o se buscaba mano de obra (como las provincias de Misiones o Córdoba) hasta la ciudad de Buenos Aires donde el semanario se editaba, y la subsiguiente circulación de la información por todo el territorio nacional.

Hasta aquí las lecturas propuestas han planteado, por un lado, el rol del semanario como referente cultural capaz de proponer límites étnicos entre una comunidad lingüística. Por otro, nos hemos encargado de dar cuenta también que sobre aquella misma propuesta editorial los lectores desarrolla-

ron sus propias practicas y usos del semanario con fines individuales. Sin embargo, podemos reconcer la existencia de un punto intermedio entre una y otro ejercicio intelectual dentro del AW. Las cartas de lectores que, de forma esporádica se publicaban en el semanario, se disponen como un espacio donde los usuarios participaban de aquella comunidad imaginada de lectores, pero simultaneamente podían tanto estimular como tensar los sentidos identitarios propuestos por el semanario. Es decir, una nueva faceta en su rol como referente cultural sobre el cual sus lectores podían apoyarse y desde allí establecer diálogos e interpretaciones. En este sentido, podemos marcar dos cartas de distinto calibre que dan cuenta del rol del semanario como demarcación y punto de fuga de la identidad del lector. Nuestro primer ejemplo da cuenta del factor didáctico del semanario en la formación de un lector en torno a los valores democráticos y liberales al mismo tiempo que la incidencia del semanario en el lector para sentirse acompañado mediante la lectura en su lengua materna en su paso por la Argentina.

Als langjähriger Abonnent ihres Blattes nehme ich nach Aufhebung der Postsperrung und nach dem unseligen Kriege die Gelegenheit wahr. Ihnen aus Anhänglichkeit und Freundschaft die herzlichsten Grüße zu übermitteln. Während der Jahre 1926 bis Ende 1933 war ich in Buenos Aires ansässig. Ich verliess Argentinien wegen Arbeitslosigkeit und fand bei der Firma Louis Eliers, Hannover Eisenhoch- und Brückenbau Beschäftigung. Ich hatte das Glück, an den Bau des Puente Alsina mitzuwirken. Ich sollte vor dem Kriege beruflich nach Argentinien kommen, was mit durch den Ausbruch des Krieges unmöglich wurde. Wie oft habe ich während des Krieges an Argentinien und das Argentinische Tageblatt gedacht; in letzterem wurde in vielen Leitartikeln und politischen Abhandlungen alles das vorausgesagt, was durch „Rattenfänger von Braunau“ über Deutschland und die Welt hereinbrechen wird.

Ich schätze mich glücklich, dass ich ein guter Demokrat geblieben bin. Dieses habe ich in hohem Masse dem Umstände zu verdanken, dass ich Ihre geschätzte Zeitung nicht nur gelesen habe, sondern durch Ihre Zeitung zum Demokraten geschult worden bin. Ich danke ihnen dafür und hoffe, dass es mir gelingen wird, bald wieder in Buenos Aires zu sein und such mein Argentinisches Tagelatt wieder zu lesen (AW.1946.10.12, p.7).

No obstante, la siguiente carta también expresa el rol del lector como sujeto crítico que, sobre lo dispuesto en un artículo del semanario, desarrolló sus interpretaciones en algo tan delicado como los derechos y la identidad.

In der Ausgabe ihres sehr geschätzten Blattes vom 11. Juli berichten Sie unter der Überschrift “Deutsche Juden sind nicht heimatlos” über eine richterliche Entscheidung, derzufolge Jüdische Emigranten aus Deutschland durch die Aufhebung der Rassengesetze seitens des alliierten Oberkommandos ihre frühere deutsche Staatsangehörigkeit automatisch wiedererlangen haben. Gestatten Sie mir zu bemerken, dass die Entscheidung erheblichen Bedenken begegnet. Zunächst kann es schon zweifelhaft sein, ob das deutsche Ausbürgerungsgesetz überhaupt den Charakter eines Rassengesetzes hat, denn es richtet sich nicht - oder wenigstens nicht ausdrücklich - gegen “mentarische“ deutsche Staatsangehörige, sondern gegen alle Deutschen ohne Unterschied der Rasse, die nach einem gewissen Zeitpunkt ausgewandert sind. Ueber dieses Bedenken würde man freilich schon hinwegkommen. Erheblicher scheint folgender grundsätzlicher Einwand:

Der Richter hat in seiner, von der Berufungskammer gebilligten Entscheidung ausdrücklich anerkannt, dass die Ausbürgerung als die gesetzliche Massregel eines souveränen Staates an sich gültig ist. Dem ist zu zustimmen. Dagegen ist es mehr als fraglich, ob durch die Aufhebung des Gesetzes als eines “Rassengesetzes” die ursprüngliche Staatsangehörigkeit ohne weitere wiederhergestellt wird. Durch das Ausbürgerungsgesetz haben die davon Betroffenen ihre deutsche Staatsangehörigkeit in gültiger Weise verloren. Diese Staatsangehörigkeit aber kann ihnen durch ein das ursprüngliche Gesetz nachträglich aufhebendes deutsches Gesetz ohne ihre Zustimmung nicht wieder aufgezwungen werden, und zwar in erster Linie deshalb nicht, weil die ausgebürgerten Emigranten, die im Ausland leben mit Bezug auf ihre persönlichen Verhältnisse weder den deutschen Gesetzen noch den diesen gleichstehenden Verordnungen des alliierten Oberkommandos unterworfen sind, ebenso wenig wie solche Emigranten, die inzwischen eine neue Staatsangehörigkeit erworben haben (AW.1946.07.27, p.7).

5. Conclusión

Detenemos en la funcionalidad de un semanario como referente cultural de un colectivo minoritario y distribuido sobre el territorio nacional, ya no en sus grandes secciones sino más bien en aquellos espacios que funcionaban como vasos comunicacionales con sus lectores, nos habilita esgrimir algunos lineamientos externos al ya clásico análisis de la pugna que tuvo la empresa editorial de los Alemann para con los espacios dentro de la comunidad que apoyaban al nacionalsocialismo. En sucintas palabras, una primer mirada “desde arriba” o institucional nos permite considerar que el AW como una institución étnica que propuso un paisaje mediático entre sus lectores y que, mediante sus secciones, expuso una serie de prácticas, espacios y discursos que pudieron postular límites étnicos, estimular la formación de una comunidad imaginada y, con ello, una identidad colectiva germano-argentina, entre sus lectores. Aunque, como hemos intentando exponer, también marcaron en aquellas significaciones étnicas posicionamientos políticos hacia el interior del colectivo y ligadas a la disputa política que marcaba a la comunidad en aquel momento. En cambio, una mirada “desde abajo”, nos permite inferir que al menos parte de sus lectores utilizaron el semanario en prácticas más bien alejadas del clima político y bélico que vivía la comunidad para ese entonces. Es decir, usaban el semanario como una instancia donde poder alcanzar objetivos íntimamente personales ligados tanto a la vida profesional como privada y a instancias de encontrar sus interlocutores dentro del propio grupo étnico. En última instancia, podemos proponer que, en términos de Hall (1996), el punto de sutura entre los discursos propuestos por el semanario y las propias prácticas que sus lectores realizaban con el semanario y sus narrativas, delimitaba el espacio simbólico donde la identidad germano-argentina era operativa.

Referencias

- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Barth, F (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bryce, B. (2008). *Germans in Ontario and Buenos Aires, 1905-1918: Das Argentinische Tageblatt and Das Berliner Journal's Discourse about Ethnicity and Its Changes During World War I*. Toronto: York University.
- Carreras, S (2019) *Identidad en cuestión y compromiso político. Los emigrados germanohablantes en América del Sur*. Madrid: Iberoamericana.
- Das Anderes Deutschland. (26.05.1945) *Argentinisches Wochenblatt*, pp.10
- de Certeau, M (1979) *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana,
- Die Krise in Deutsche Hospital. Ein Rettungsversuch (27.10.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.8
- Friedmann, G (2010). *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Geertz, C (1997) *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Gesuchte Personen. (22.12.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.8
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria: Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera norte*, 21(41), 7-32.
- Hall, Stuart. (1994) “Estudios culturales: dos paradigmas”, en *Revista Causas y azares*. N° 1. Buenos Aires.
- Hall, S (1996) “¿Quién necesita «identidad»?”, en Hall, Stuart y du Gay, Paul (Eds), *Questions of cultural identity*. Sage Publications, Londres.

- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico', en Curran, James y otros (comps.). *Sociedad y comunicación de masas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Heiratsgesuche (06.01.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.8.
- Jüdischer Trauertag am 14.März. (17.04.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.5.
- Kießling, Wolfgang. (1981). *Kunst und Literatur im antifaschistischen Exil 1933-1945: Exil in Lateinamerika*. Leipzig: Reclam.
- Kleine anzeigen. (06.01.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.8.
- Laberenz, L. (2008). *Vom Kaiser zum Führer-Deutschsprachige Nationalismuskurse in Buenos Aires 1918-1933*. Berlin: Universidad de Berlin.
- Langbehn, R (2017). "Comienzos del periodismo en idioma alemán en la Argentina". Cuadernos del Archivo DIHA (1), 47-62
- Leser Schreiben: (10.12.1946). *Argentinisches Wochenblatt* ,pp.8
- Leser Schreiben: (07.27.1946). *Argentinisches Wochenblatt* ,pp.8
- Mercado navideño organizado por el Subcomité Austriaco de la Unión Internacional de Socorro a los niños. (10.8.1946) . *Argentinisches Wochenblatt*,pp. 7
- Neuerscheinungen. Cosmpolita (31.03.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.10.
- Personalnachrichten (17.03.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.6
- Saint Sauveur-Henn, A. (2001). Arlt y la emigración alemana a la Argentina hacia 1900. Roberto Arlt. Una modernidad argentina, 2001-13
- Schoepp, Sebastian (1996). *Das Argentinische Tageblatt 1933 bis 1945. Ein Forum antinationalisozialistischen Emigranten*, Berlin: Wissenschaftlicher Verlag.
- Seelenklinik (15.07.1944). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.10

- Unión Internacional de Socorro a los niños. (10.8.1946). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.7.
- Werke. Unseres Verlags (03.11.1945). *Argentinisches Wochenblatt*, pp.10
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*, Barcelona. Península, 198.

**De coincidencias y peculiaridades: conversaciones
con Ana Buriano**

**Of Coincidences and Peculiarities: conversations with Ana
Buriano**

**De coincidências e peculiaridades: conversas com Ana Buria-
no**

Erika Pani

El Colegio de México, México

E-mail: epani@colmex.mx

Resumen

En este texto me acerco, desde una perspectiva personal, a la trayectoria de Ana Buriano, como directora de la biblioteca del Instituto Mora y como historiadora del conservadurismo. Reseño brevemente algunas de las contribuciones centrales de su importante libro *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad. Ecuador, 1860-1875*, que renovó las conversaciones sobre la historia de las ideas políticas y de la relación Iglesia-Estado en América Latina: su análisis del complejo interactuar entre ideas y praxis y su valoración del peso de los modelos y las conexiones hispanoamericanas en los procesos históricos del continente.

Palabras clave: Ana Buriano. Historiografía. Conservadurismo. Siglo XIX.

Abstract

In this essay, I engage, from a personal perspective, with Ana Buriano's trajectory, as head librarian at the Instituto Mora and as a historian of Conservatism. I briefly review some of the central contributions of the important book, *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad. Ecuador, 1860-1875*, which renewed our conversations on the history of political ideas and of Church-State relationship in Latin America: her analysis of how ideas and action interacted, and her weighing the influence of models, connections and networks in the continent's historical processes.

Key words: Ana Buriano. Historiography. Conservatism. Nineteenth Century.

Resumo

Neste texto abordo, a partir de uma perspectiva pessoal, a trajetória de Ana Buriano, como diretor da biblioteca do Instituto Mora e como historiador do conservadorismo. Reviso brevemente algumas das contribuições centrais de seu importante livro *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad. Ecuador, 1860-1875*, que renovou as conversas sobre a história das ideias políticas e das relações Igreja-Estado na América Latina: sua análise da complexa interação entre ideias e práxis e sua avaliação do peso dos modelos e conexões hispano-americanas nos processos históricos do continente.

Palavras-chave: Ana Buriano. Historiografia. Conservadorismo. Século Dezenove.

Recibido: 15.03.2022 Aceptado: 25.04.2022

1. Introducción*

Ana Buriano nos dejó, demasiado pronto, el 7 de febrero de 2019. Su ausencia pesa sobre el gremio de los historiadores en México, a quienes hace mucha falta. Por eso agradezco el poder escribir estas líneas, como parte del merecido homenaje que organizaron, en febrero 2022, los colegas del Seminario permanente de historia política, la Universidad de Cuenca, la Universidad Central de Ecuador y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El texto, muy breve, pretende reflejar algunas de las formas en que el interactuar con Ana —con su trabajo y con su persona— invita no sólo a repensar los nudos que amarra la historia y cómo podemos acercarnos a ellos para desenredarlos, sino también a reflexionar sobre nuestro papel como historiadores que nos acercamos al pasado con un bagaje de experiencias, una postura ideológica —más o menos arraigada— y una visión de futuro. Tenemos, de Ana —de sus textos, de sus conversaciones, de su trayectoria— mucho que aprender.

2. En la biblioteca de Ana

Conocí a Ana en 1996, cuando era la maravillosamente competente directora de la biblioteca del Instituto Mora, institución a la que me incorporé, ese año, como investigadora. Pocas cosas son tan útiles a los investigadores como un bibliotecario que conoce su acervo y los dispositivos para sacarle provecho. Fue gracias a Ana que descubrí el fondo de José Ignacio Conde, una rica colección de publicaciones mexicanas del siglo XIX, que incluye numerosos folletos de difícil acceso: un verdadero tesoro para quienes se interesan en las historias del impreso, de las ideas y de la cultura política decimonónicas. El profesionalismo, ánimo y buen humor de la directora de la biblioteca, su comprensión y respeto por el trabajo de investigadores y bibliotecarios, así como su solidaridad

* Agradezco a los organizadores del coloquio anual de Historia Trayectorias. Un Homenaje a Ana Buriano y en especial a Luis Esteban Vizueté, en haberme invitado a participar en este interesante encuentro y ahora en esta publicación, aunque sea con un texto tan personal e informal.

y buena disposición permeaban en todo el personal de la biblioteca que, en el 2003, se bautizó con el nombre del connotado historiador mexicano Ernesto de la Torre Villar. Todavía hoy, el legado –la escuela– de Ana está presente y contribuye a hacer de esta biblioteca uno de los espacios más agradables y productivos para realizar las labores del historiador.

Por otra parte, tengo para mí que el ojo y el tino de la bibliotecaria, su concepción de la información como abarcable y recuperable cuando está ordenada, influyó en el trabajo histórico de Ana, desde su elección, para la tesis doctoral, del “conservatismo” como categoría analítica –inspirada en la *Lista de encabezamientos de materia para la Biblioteca Nacional de México* de Gloria Escamilla (2003, p. 29)--, hasta sus trabajos sobre la prensa ecuatoriana (2011; 2018), que exigieron superar la distancia a través de la colaboración y la tecnología –que no era tan eficaz en la transmisión como lo es hoy–, así como la construcción de un acervo y su sistematización. Los resultados de este esfuerzo pintan el panorama de las publicaciones periódicas de una época. El análisis de Ana nos indica la puerta para poder adentrarnos en sus contenidos e identifica los intereses, ambiciones, esperanzas y temores que movieron a los artífices de estas publicaciones, los conflictos que animaron sus debates y las tensiones que atravesaron sus debates. Sus trabajos ponen de manifiesto que las redes, intercambios y polémicas que articulan estas publicaciones son tan sugerentes como el contenido doctrinario de sus textos.

3. *Historiadora del conservadurismo en América Latina*

Como directora de la biblioteca del Instituto Mora, Ana combinaba una enorme generosidad y un trato afable con una notable discreción. Yo sabía que formaba parte del exilio sudamericano de los setentas y ochentas en México, mismo que tanto había aportado al mundo académico mexicano y sobre cuyas experiencias y repercusiones se reflexionaba y escribía, con mucho provecho, en nuestra institución. No supe, sin embargo, sino hasta después de su muerte, de su militancia –que tuvo, además, una significativa dimensión familiar--, ni de su periplo por la Unión Soviética,

ni de lo largo y esforzado de su carrera académica. Sabía que, además de estudiar los exilios, trabajaba la política del Ecuador del siglo XIX, pero no tenía muy claro el enfoque que daba a estos estudios. Nuestras conversaciones, más bien breves, versaban las más veces sobre mis investigaciones. La tesis doctoral que realizaba entonces se centraba en los colaboradores mexicanos del imperio de Maximiliano, entre los que me resistía a ver “conservadores”. Los comentarios de Ana sugerían profundizar en las fuentes, ampliar la discusión –que no querella-- historiográfica y no imponer categorías de análisis, como la de “liberal”, que yo insistía en utilizar para describir a todos los personajes que estudiaba. Perdí yo: Ana tenía, sobre conservadores y conservadurismos, las ideas bastante más claras y fundamentadas que yo; desafortunadamente, no las ponderé lo suficiente.

Cuando apareció *Navegando en la borrasca* en 2008 marcó un hito historiográfico y representó, para mí, una sacudida. A pesar de las intervenciones notables de historiadores como Charles Hale y Natalio Botana, de las de la “nueva historia política” (Marcello Carmagnani, François Xavier Guerra, Hilda Sabato y sobre todo quizá, para el caso mexicano, Elías Palti (1998)) y de investigaciones que renovaban la historia de la Iglesia y de la religión (William Taylor, Roberto di Stefano y Brian Connaughton, que fungió como director de la tesis de Ana), la conversación sobre las ideas políticas en el XIX latinoamericano seguía dominada por el enfrentamiento, retratado como maniqueo, entre liberalismo y conservadurismo. La mayoría de los estudios se centraba en ideas que a menudo aislaba del discurso contencioso que las enunciaba y ambas corrientes ideológicas eran interpretadas como congruentes y cerradas, producto de una realidad europea y por lo tanto refractarias a la latinoamericana. Las más veces, el liberalismo, como apuesta idealista y progresista por el futuro, interesaba más a los estudiosos que su rival. De este modo, al conservadurismo, salvo excepciones notables, le sobraban detractores y apologistas y le hacían falta historiadores. Los estudiosos seguíamos atorados en ciertos lugares comunes y el interés en los conservadurismos se fincaba de la simpatía o el rechazo –o, cuando más, en el esfuerzo por tratar de entender al enemigo.

El libro de Ana Buriano mostró que otro camino era posible, un camino a un tiempo más ancho y menos predecible. Su contribución no se limitó a evitar enredarse en las polémicas estériles heredadas de las estructuras historiográficas; más productiva resultó, sin duda, su decisión de vincular ideas y *praxis*, sin simplificar ni aquellas ni ésta, para reseñar el conservadurismo en acción. En muchos sentidos, el cambio de título de la tesis al convertirse en libro ilustra este importante ajuste en el enfoque. La perspectiva y categorías analíticas que estructuran *Navegando* estaban ya en el trabajo doctoral: su interés en el concepto de “hegemonía”, no como consenso sino como un “campo de lucha, de discusión, de negociación”, mediado por las coincidencias retóricas y simbólicas de una cultura política instrumentada por las élites (2003, pp.27-29). El énfasis del libro, sin embargo, es distinto: no ocupan el centro del escenario “Los conservadores ecuatorianos”, sino los desafíos que enfrentaron quienes, entre 1860 y 1875, timonearon el que sentían era el muy endeble barco de la patria, azotado por la tormenta de la impiedad, el desorden de la demagogia y las amenazas externas.

Así, Ana estudió la manera en que estos políticos ecuatorianos adaptaron y manipularon discursos y principios; analizó las alianzas y enfrentamientos que pautaron la puesta en marcha, consolidación y resquebrajamiento de un proyecto de Estado “ultramontano y modernizador”, de la mano de García Moreno, cuyo actuar la autora delinea y pondera, sin permitir que distraiga la dramática y colorida –y por lo tanto avasalladora– historia de vida del “vengador y mártir del derecho cristiano”. *Navegando* no se queda en lo que estos conservadores –que se decían liberales– decían y escribían. Revela las formas en que, en coyunturas particulares –los procesos constitucionales, las elecciones, los debates en la prensa–, su ideario se construyó y transformó, así como la manera en que sus artífices intentaron traducirlo en política.

No me atrevo a hablar de las posturas políticas de Ana, pero me resulta notable que, dada la densidad de su experiencia previa –que yo desconocía en el momento de esa primera lectura–, y tras haber examinado,

en su tesis de licenciatura, defendida en 1983, el golpe de estado que diez años antes la había obligado a abandonar su país, emprendiera una investigación doctoral sobre el Ecuador que el gobierno consagrara al Sagrado Corazón de Jesús. Esto contribuyó sin duda a las virtudes de un estudio que puso de manifiesto la complejidad y pertinencia de acercarse al Ecuador, considerado simplemente como objeto de estudio, sin ser su historia un pasado nuestro, abigarrado, polivalente y conflictivo, del que el historiador debe construir un relato más o menos coherente para el “nosotros” al que hay que decir de dónde venimos y a dónde vamos.

La propuesta de Ana Buriano en este libro permitía destrabar algunos de los problemas que encorsetan aún a la historia de las ideas: el pensar en ideologías que son coherentes y estables, que surgen prácticamente de una pieza de la cabeza más o menos bien armada de algún ideólogo, que pueden encasillarse en categorías rígidas y muchas veces planas, como “modernidad” o “tradicción”, a pesar de ser incapaces de encapsular la complejidad de la sociedad y lo contencioso de la política. *Navegando* se centra en las iniciativas, estrategias y pragmatismo de García Moreno y sus colaboradores, en sus esfuerzos por fincar en un catolicismo ultramontano –y en el respaldo del Papa– la legitimidad del régimen y engendrar a través de él un sentido de pertenencia nacional, dentro de una sociedad que percibían estaba constantemente amenazada por la disgregación y por la agresión de las potencias vecinas.

Al mismo tiempo, el gobierno conservador aprovechó las fracturas de la institución eclesiástica para utilizar como agentes a los religiosos extranjeros que inmigraron al Ecuador, y debían “civilizar” a sus ciudadanos y disciplinar a al clero local. Recurriría también, de forma estratégica, a ciertos elementos de la política moderna para afianzar su dominio: la educación popular, la ciudadanía y las elecciones, la opinión pública. El análisis que realiza Ana de estas ideas en acción, dentro de un régimen autoritario y represivo al tiempo que cambiante, modernizador y aglutinador de actores diversos, quiebra toda interpretación monolítica.

Otra deuda que tengo con el trabajo de Ana es con su fértil pensar a América Latina como espacio de la historia. Acostumbrada a mirar al norte desde México, el oponer a una comunidad cultural y espiritual al Caliban materialista me parecía poco convincente. América Latina, creía, era producto más de la aspiración que de vínculos reales. Los trabajos de Ana sobre coyunturas particulares del siglo XIX muestran lo contrario. Analiza un caso supuestamente excepcional --el Ecuador, “nación de la fe”, armada en contra del “liberalismo rampante”-- durante un periodo crítico, en el que se fragua, precisamente, el concepto de “América Latina”, por un lado para legitimar el imperialismo francés, por el otro como base de un frente común en contra de un expansionismo europeo renovado (Gobat, 2013). Su trabajo pone de manifiesto el impacto que tuvieron, para bien y para mal, los modelos latinoamericanos y la importancia de vecindades, intercambios y conexiones.

Dentro de la misma línea, explora cómo los intereses económicos moldearon la actividad diplomática de Francisco de Paula Pastor, mexicano que fungió como representante de Ecuador en México (2010) y los ideales republicanos que animaban a Nicolás Corpancho, sobre quien, me temo, ya no llegó a publicar. Es especialmente ilustrativo su estudio sobre el coqueteo de García Moreno con la Francia imperial, con la esperanza de establecer en Ecuador un protectorado, en términos similares a los del imperio de Maximiliano en México, para poder proteger así a la débil nación, de la posibilidad tanto del ataque como del contagio de una Colombia turbulenta y expansionista (2015). Su obra muestra también las posibilidades de comparación sistemática que son tan difíciles --por exigir un manejo excepcional de bibliografías nacionales distintas-- pero tan útiles.

Como bibliotecaria, como colega, como historiadora, Ana abonó generosamente a la conversación historiográfica en México y América Latina. Partió, sin duda, demasiado pronto, pero con lo mucho que nos dejó, seguirá con nosotros durante mucho tiempo.

Referencias

- Buriano, A. “Los conservadores ecuatorianos, 1860-1875. Un proyecto de consolidación estatal: de las hegemonías compartidas a los límites y las decepciones”, Tesis (Doctor en Historia), Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- _____. *El “espíritu nacional” del Ecuador católico: artículos selectos de El Nacional*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011.
- _____. *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad. Ecuador, 1860-1875*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.
- _____. “Entre el protectorado y la República del Sagrado Corazón: el Ecuador garciano, 1860-1875”, *Historia Mexicana*, 65:2, 2015, pp.561-597.
- _____. *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Buriano, A. y Araceli Medina Chávez, “En las redes del agio y la diplomacia: Francisco de Paula Pastor, representante de Ecuador en México (1832-1864)”, *Revista mexicana de política exterior*, 88, 2010, pp.133-164.
- Gobat, M. “The Invention of Latin America: A Transnational History of Anti-Imperialism, Democracy and Race”, *American Historical Review*, 118: 15, 2013, pp.1345-1375.
- Palti, J.E. *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Ana Buriano: una académica entre el exilio y la Historia del Tiempo Presente

Ana Buriano: an academic exile and the History of the Present Time

Ana Buriano: uma acadêmica entre o exílio e a História do Tempo Presente

Silvia Dutrenit Bielous

Instituto Mora (CPI-CONACYT)

E-mail: sdutrenit@mora.edu.mx

Resumen

El texto transcribe la charla inaugural del Coloquio Anual de Historia: UN HOMENAJE A ANA BURIANO. En estas páginas se narran facetas de la vida y obra de la homenajeada. Se hace referencia a sus múltiples experiencias de exilio y a su papel como mujer comprometida con los derechos humanos. Se recupera especialmente su contribución a la Historia del Tiempo Presente en temas de su historia vivida, tales como los golpes de Estado, el exilio, las controversias en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Finalmente, las referencias bibliográficas ilustran sobre algunos títulos de su obra historiográfica.

Palabras clave: Historia del Tiempo Presente, Historia vivida, Exilio, Golpe de Estado, Derechos Humanos.

Abstract

The text transcribes the inaugural talk of the Annual History Colloquium: A TRIBUTE TO ANA BURIANO. These pages narrate facets of the life and work of the honoree. Reference is made to her multiple experiences of exile and her role as a woman committed to human rights. Her contribution to the History of the Present Time is especially recovered in topics of his lived history, such as the coups d'état, the exile, the controversies in the Inter-American Court of Human Rights. Finally, the bibliographical references illustrate some titles of his historiographical work.

Key Words: History of the Present Time, History lived, Exile, Coup d'état, Human Rights

Resumo

O texto transcreve a palestra inaugural do Colóquio Anual de História: UMA HOMENAGEM A ANA BURIANO. Estas páginas narram facetas da vida e obra do homenageado. Faz-se referência às suas múltiplas experiências de exílio e ao seu papel de mulher comprometida com os direitos humanos. Sua contribuição para a História do Tempo Presente é especialmente recuperada em temas de sua história vivida, como os golpes de Estado, o exílio, as controvérsias na Corte Interamericana de Direitos Humanos. Por fim, as referências bibliográficas ilustram alguns títulos de sua obra historiográfica.

Palavras chave: História do tempo presente, história vivida, exílio, golpe de estado, direitos humanos.

Recibido: 12.02.2022 Aceptado: 22.05.2022

Hoy se cumplen 3 años de su fallecimiento. Es imposible borrar lo que fue la conversación que tuvimos a dos horas o algo menos de que iniciara su viaje. Ese viaje que obliga a no tenerla más frente a nosotros en un mano a mano pero que para nada impone un alejamiento de aquella que fue y, hoy sigue siendo, una mujer ejemplar: de imborrables principios, de una humanidad y solidaridad poco común, una académica y docente brillante y comprometida, una amiga inolvidable.*

La petición de que abriera este seminario en que se homenajea su trayectoria, la agradezco, es un honor, pero debo ser sincera, no me resulta nada fácil. Con Ana me unieron y me siguen uniendo principales sendas de nuestras vidas como militantes políticas, exiliadas y académicas cómplices en muchos, muchísimos trabajos durante décadas, y claro está, como diría Alfredo Zitarrosa, fuimos “hermanas alma”.

Desde el 21 de octubre del año pasado, cuando nuestro colega Luis Esteban Vizueté, a quien conocí por Ana y a quien tanto estimaba, me envió una invitación para realizar la charla, no he dejado de pensar en este momento, imágenes de la vida pasaban como una cinta interminable. Nada distinto a lo que me sucedió cuando debí intervenir en el homenaje que se realizó en el Instituto Mora el 23 de septiembre de 2019, ocasión en la que se le puso su nombre a la Sala de Lectura de la Sede Poussin.

A partir de una relación entrañable de décadas en distintos planos, y que procuraré evitar respecto a lo estrictamente personal, aunque es muy difícil cumplirlo por ese entretejido de nuestros recorridos, quiero subrayar que nada de su pasión y compromiso por la Historia del Tiempo Presente (HTP) es ajena a su historia vivida como protagonista.

Lo que comparto con ustedes está marcado por las circunstancias y el hecho de que fuimos coautoras de muchos textos y, algunas veces, Ana fue mi editora y en otras, lo fui yo.

Y así como Ana destacó siendo una brillante historiadora del Ecuador conservador, también lo hizo como historiadora del exilio y, no menos, mientras la vida se lo permitió, del ámbito de los derechos humanos, en particular, de actores y espacios de defensa y promoción como son los equipos de antropólogas y antropólogos forenses, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y alguno de sus jueces emblemáticos.

Ana era una estudiante del Instituto de Profesores Artigas que formaba parte de un grupo de jóvenes destacadas, algunas formándose en el campo de la historia y otras de la literatura. La recuerdo muy bien como militante, esbelta, elocuente, oradora convincente, condición que mantuvo hasta sus últimos días. Y también, fumadora obsesiva. Entonces yo era una estudiante liceal, lo que, seguramente, provocó que Ana en aquel entonces no tuviera idea de mi presencia, aunque sí de mi familia.

A partir de 1968, en Uruguay se desplegó un camino sin vuelta de intensas luchas gremiales y políticas hasta que se desembocó en el golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Brasil primero y luego todo el Cono Sur conformarían una geografía en que se enraizarían las dictaduras de seguridad nacional y se desplegaría la Operación Cóndor.

Aquella fecha, 27 de junio de 1973, sobre la cual regresaré, marcó el reforzamiento creciente de la represión y el obligado repliegue de la lucha abierta toda vez que la huelga general no logró hacer retroceder a los golpistas. Ese obligado repliegue condujo a formas clandestinas de acción hasta que desembocó en el camino del exilio.

Ana y su marido, Iván Altesor, partieron hacia Buenos Aires, atravesando situaciones muy difíciles, muy riesgosas. Coincidimos entonces en la misma tierra de exilio. Al poco tiempo se reunieron con Andrés, su pequeño hijo. Los tres frente a un nuevo golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, ahora en el exilio argentino, comenzaron un largo y zigzagueante recorrido por otras geografías en distintos continentes. Nada de lo recorrido fue ajeno a aquello que en el lenguaje militante se llamaba labor internacionalista.

Nos reencontramos en México en agosto de 1976, en aquel casi fugaz paso de los Altesor Buriano por este país. Desde ese momentáneo aterrizaje quedó fascinada por su milenaria historia, por su riqueza cultural.

Siguió el camino a Cuba, luego a la URSS, más precisamente a Jersón en Ucrania, para luego regresar a Cuba, donde nació su hija María Eugenia, Maru, y, desde ahí, con el triunfo de la revolución en Nicaragua en donde estaba en el frente de batalla Iván, viajó a Managua. Allí trabajó en la Universidad, tiempo después otra vez a Cuba y en 1982, de regreso a México. Este destino final fue, para quienes pudimos disfrutar de su cotidianidad y de su notable cultura, lucidez y solidaridad, un privilegio.

Este itinerario de un exilio de muchas tierras de exilios hizo patente su capacidad, pero también la de Iván, de una permanente, obstinada y enorme fuerza de volver a comenzar cada vez que su convicción política, social y académica lo indicaba.

Ana Buriano está presente, siempre presente en distintas facetas. Su característica modestia no le permitió captar que dejaría un legado. Consciente, increíblemente consciente hasta su último suspiro, es necesario recordarla y valorarla como historiadora, como docente, como constructora de la biblioteca y defensora de la institucionalidad del Instituto Mora, como mujer comprometida social y humanamente.

Tomaré solo un camino de su trabajo académico, el que tiene que ver con una de sus pasiones, la HTP, la historia de su tiempo vivido. Y ahí la encontramos desde muy tempranamente en los años del exilio, residiendo definitivamente en México y tomando el camino, también de lucha, por obtener un título, el título del IPA, que la dictadura uruguaya le negó. Empezó nuevamente sus estudios universitarios, en el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con fuerza admirable, para alcanzarlo. Su tesis, que permitió que hiláramos desde entonces nuestros intereses académicos, también nuestras preocupaciones, pasiones, con coincidencias y discrepancias en los ámbitos intelectuales y políticos.

La tesis tuvo un objetivo claro, delimitado en su título: *El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 en Uruguay*. Era entonces 1986. Su elaboración, que recibí el privilegio de acompañar en su dirección, hizo posible que dialogáramos y discutiéramos hechos y procesos del Uruguay y América Latina, en tonalidad de conceptos y tiempos de la historia.

Tesis realizada con una puntillosa descripción que, por su agudeza y responsabilidad, pudo realizar con las fuentes posibles de aquel entonces y desde el exilio. Tal como Ana lo registró en esa tesis:

Al delimitar el tema conviene establecer que la principal dificultad del trabajo al abordarlo, es la documental, salvo algunos comunicados públicos, las actas institucionales y algunas publicaciones emanadas directamente de las Fuerzas Armadas, el investigador no tiene acceso al trabajo de archivo. Fue por tanto un trabajo en condiciones de no posibilitar un contacto de primera mano, a partir del cual establecer sólidas y fundadas conclusiones (Buriano Castro, 1986, p. 3).

Respecto a las fuentes oficiales sostenía a la vez que “no es de ninguna manera subjetivo afirmar que el historiador que en algún momento tenga acceso a esos archivos, se enfrentará con una visión totalmente recortada de los hechos y con que las omisiones en la microfilmación harán imposible un juicio histórico basado exclusivamente en la documentación”. Afirmó finalmente que su trabajo tenía un carácter tentativo (Buriano Castro, 1986, p. 4).

Recogidas sus palabras, la tesis representa una mirada documentada del tiempo vivido por una historiadora que pudo ser rigurosa con el *metier* de la profesión, estableciendo distancia y abonando un cotejo de fuentes los más prolijo y riguroso que ella misma se exigía.

Ahí nos encontramos, Ana como tesista y yo como directora absolutamente formal, situación penosa para mí, al tener que tomar ese papel frente a la figura intelectual enorme que Ana tenía. En la misma realiza un pormenorizado y argumentado relevamiento de la crisis que desembocó en el golpe de Estado. Pretendió con éxito original explicar el complejo proceso que

culminó con el golpe. Un estudio de variables político-partidarias, culturales y sociales que hacían a esa singularidad uruguaya. Reafirma en la misma que se trata esencialmente de una crisis más política que económica del sistema institucional. Definió que el “Proyecto autoritario se vio obligado, para implantarse, a introducir un nuevo actor, que le permite dirimir a su favor la gran confrontación social que se procesaba” (Buriano Castro, 1986, p. 326). Ese actor que pasó a ser central en la práctica institucional, violentándola por medio de un efectivo terrorismo de Estado, entonces le permitió definir a la dictadura con un fuerte ingrediente militar que la caracterizó como dictadura militar, no obstante, con los años iría tornándose la interpretación para delimitarla claramente en dictadura cívico-militar, tanto para Ana como para muchos de quienes estudiamos el periodo.

Este trabajo raigal en su posicionamiento como historiadora del Tiempo Presente, será la base de investigaciones posteriores desde el exilio también para alcanzar un estudio necesario, que desde su tesis lo deja ver, sobre el contexto más amplio de las crisis que llevaron a las dictaduras y de las dictaduras mismas. Y aquí recuerdo otro de sus trabajos en que justamente vuelve sobre el análisis de esos contextos cuando en la lente ubicaba una de las rutas del exilio, el asilo diplomático. Un estupendo análisis epocal sobre el Cono Sur, conflicto y dictaduras, está en el estudio introductorio de *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, libro en el que fungió como editora y la acompañamos como coautoras con otra colega, allí esclareció tanto las circunstancias de aquellos países como la mexicana observada en su política y práctica de asilo diplomático (2000).

Para los países conosureños afirma a la vez que habían acumulado

Desde décadas atrás, la suficiente explosividad para que detonantes circunstanciales generaran la irrupción de un actor político que, en algunos casos era exógeno e insólito (Uruguay y Chile) y en otros endógeno, casi un componente habitual de la vida política (Argentina): las fuerzas armadas de los respectivos países... y nada ajeno a lo que se ha dado en llamar la ‘variable externa’, la Doctrina de Seguridad Nacional (Buriano Castro, 2000, p. 10).

Este análisis desde esa lente que miraba una ruta del exilio la hizo a la vez una experta, como lo que señalé, en la política y práctica del asilo diplomático mexicano, de las estrategias del Estado respecto a otorgarlo o no en función de sus relaciones bi y multilaterales, de sus intereses en la política internacional. Ana se volvió una especialista en cómo recuperar, mediante diversas fuentes, el papel de actores principales de aquellos hechos y procesos.

Es así como Ana resulta atrapada por la figura emblemática del embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo, ejecutor indiscutible de una sede diplomática abierta a los perseguidos, rigurosamente confirmados como tales, en la que no faltó nunca el sentido humanitario en tanto se acreditaba a cada solicitante como asilado. Primero proteger, luego investigar. Esta atracción por un personaje de este talante la condujo a estudiar aspectos diplomáticos, instrumentos internacionales y a buscar, en los recónditos espacios de la memoria de los testigos que encontraban y que evocaban, desde el presente, sobre el papel de aquel embajador. Creo que aquí hay un aporte muy destacado de Ana a los estudios sobre los exilios, sus causas, sus atajos, sus protagonistas.

Trabajamos juntas para sistematizar los registros que pudieran reconstruir la figura del embajador, escudriñando hasta los orígenes en su tierra natal, Churintzio, Michoacán, en donde se concretó un singular homenaje en la plaza principal como también se realizó en Morelia. El homenaje a Muñiz Arroyo, en Churintzio, organizado por el gobierno de Michoacán y la embajada uruguaya en México, estuvo presente en nuestras conversaciones entre risas y lágrimas con el paso de los años. Nuestra complicidad se enriqueció cuando nos propusimos enfocar la figura de Don Vicente, como se le decía. Luego de una larga investigación que llevó a recorrer archivos y crear fuentes orales, organizar seminarios con diversos protagonistas cercanos al embajador de tan múltiples facetas, entre 2006 y 2007, Ana se tornó un referente de los estudios del exilio. Tanto artículos (Buriano Castro, 2008 y Buriano Castro y Dutrénit Bielous, 2008) como el documental, *Más allá del reglamento*, realizado en 2010

y que fue posible concretar gracias a Carlos Hernández Marín, exhiben a Ana como una historiadora aguda, creativa y, por qué no, estricta en la reconstrucción de los hechos y obsesiva en buscar los datos hasta que se resolvía que ya no se veían nuevos atajos para evidenciar y conocer lo sucedido. También en este ámbito de la historia de los exilios Ana ha dejado su legado historiográfico y metodológico.

Y su pasión y aporte a los estudios de los exilios no se limita al contexto que en conjunción con ciertos procesos llevan a su concreción; hay en su obra, creo, un aporte esencial y primigenio respecto a la historia del Uruguay pero que no se confina sólo en ella. Ana asumió el estudio del exilio uruguayo en la URSS. Cuando arrancaba el nuevo milenio inició el proyecto sobre *El Uruguay del exilio, escenarios y protagonistas*; en esos años conversamos mucho sobre la necesidad de que estuviera presente la experiencia en la entonces Unión Soviética. Ana, quien asumiera el reto de narrar esa historia, no convencida al inicio, solidaria como siempre, registró en el texto el pasaje siguiente que la muestra tal cual era, comprometida mujer y rigurosa académica:

Cuando la coordinadora de este proyecto me propuso tomar bajo mi responsabilidad el estudio del exilio político uruguayo en la Unión Soviética (URSS) y me explicó la propuesta metodológica a la que aspiraba, con su amplitud y sus límites sentí, al tiempo que la atracción que provocan los desafíos, la dificultad de su cumplimiento. Los años transcurridos, el reducido núcleo de quienes encontramos refugio en un país que ya no existe como tal, la desaparición física de muchos de los posibles testigos, la carga ideológica de ese exilio, la conflictiva interpersonal, partidaria y muchos otros problemas constituían barreras difíciles de franquear. La tarea conllevaba, además, el contenido emocional del relato testimonial, pues la autora compartió la experiencia y vuelca su testimonio en este trabajo. No dudé, en cambio, ya no de su pertinencia sino de que se trataba casi, de no dejar perder las oportunidades últimas que tenemos los historiadores producidos fuera de fronteras, se integran a la historia nacional, informan y aportan al acervo cultural de las generaciones uruguayas y latinoamericanas del futuro (Buriano Castro, 2006, p. 257).

Ana no se equivocaba, por eso lo asumió con esa mirada crítica, y nos dejó este otro legado, quizá me atrevería a decir, de los más importantes en la historia de los exilios.

Se trata del primer trabajo sobre aquella experiencia exiliar: *URSS: las paradojas de un destino* (2006). En todos los casos, al menos latinoamericanos, ese destino exiliar tiene particularidades muchas veces ocultas. De esa investigación que se concretó en un capítulo de un libro colectivo, se publicaron más textos, principalmente en revistas argentinas y ponencias en distintos foros, en especial de Historia Oral (Buriano Castro, 2021, 2006, 2013a y 2013 b).

Nada de lo mencionado en el campo de sus aportes a la historia de los contextos políticos que desembocaron en las dictaduras y provocaron el y los exilios, está alejado del ámbito de los derechos humanos, de sus violaciones, de su defensa y de una multifacética práctica de promoverlos, protegerlos y esclarecer lo que ha resultado el ocultamiento de los delitos.

A ello, junto al pensamiento garciano en el siglo XIX que recoge su libro póstumo, Ana dedicó los últimos años de su fructífera vida (Buriano Castro, 2018). También en el caso de su especialización en el campo de la Historia del Tiempo Presente, dejó un legado de obra póstuma de mucho valor.¹

Con una mirada puesta inicialmente en el estudio del dinamismo que la antropología forense alcanzó, a partir de la aplicación de formas de justicia transicional, en que sus protagonistas cumplieron un papel importante en tribunales interamericano y nacionales, se propuso un minucioso estudio de las modalidades de la intervención forense hasta ubicar las sentencias relativas a las violaciones cometidas durante el periodo 1970-2000. Como

¹ La bibliografía final da cuenta de algunos de sus aportes en el campo de la HTP: Buriano Castro (2007, 2009a, 2009b, 2009c, 2011, 2012, 2016), Buriano Castro, Dutrénit Bielous (2003, 2010, 2017) y Buriano Castro, Dutrénit Bielous y Rodríguez de Ita (2008).

lo señaló en su momento en el texto: “El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense”, publicado en el libro *Perforando la impunidad...*, “todas estas violaciones ocurrieron en contextos de violencia generalizada provocada por la interrupción de la institucionalidad democrática, por conflictos armados internos en varios países del continente o por la simple incapacidad de regímenes institucionales para respetar los derechos humanos”. El capítulo “da una consideración especial a algunos instrumentos emanados del sistema regional, en particular los que responsables de haber potenciado esta actividad y de vincularla al pasado traumático reciente...” y ofrece en su estudio la idea de que “la faz contenciosa del derecho interamericano de los derechos humanos ha favorecido la especialización y el desarrollo alcanzado actualmente por esta rama de la antropología física” (Buriano Castro, 2017, p. 34).

Esta mirada investigativa también fue, eso creo, parte importante de su pasión final y permitió que nos beneficiáramos de dos textos finales que su fallecimiento le impidió ver publicados. Uno de ellos es: “La antropología forense ante la corte IDH: Controversias y estudios de casos”, publicado en el libro colectivo *Pasados presentes violencias actuales...* en el que continúa estudiando el establecimiento de una complementariedad entre la actuación de la Corte IDH y la Antropología Forense. En donde además pone énfasis en lo concerniente a la acción forense ante el tribunal contencioso. Ana señala que el perfil forense:

No se limita exclusivamente a la ubicación e identificación de los cuerpos más o menos esqueletizados y su restitución a la familia y al colectivo social de procedencia, sino que, como han señalado los especialistas, se encarga de “bajar a tierra” el conjunto del *corpus* jurídico que rodea al derecho internacional e interamericano de los derechos humanos y nutrir de contenido los principios que lo sustentan (Buriano Castro, 2019, p. 218).

Para este texto trabajó tres casos, Colombia, Guatemala y Perú, tres países en los cuales se vivieron conflictos armados, donde ocurrieron crímenes en diferentes momentos y que muestran distintas modalidades de atentados contra la vida.

Apasionada por el tema de investigación, continuó trabajando y dejó casi terminado un texto que se publicó tal cual por el aporte que significaba. Aquí nuevamente tomó el camino biográfico de personajes internacionales, promotores de la defensa de los derechos humanos. “Impulsores de la humanización del derecho internacional de los DDHH”, su capítulo, integra el libro *Historia reciente de América Latina ...*, fruto del trabajo en el seminario con el mismo nombre, del que Ana fue co-coordinadora. En éste, su último trabajo de investigación, comparte la inquietud de que se mantienen en la penumbra las reflexiones y la labor intelectual de algunas figuras que labraron la época de oro del Sistema y afirma que:

Más allá de su suerte, deben ser recuperados para la historia los momentos más brillantes de la elaboración intelectual de los organismos internacionales en torno a los DDHH. Esos avances, llenos de claroscuros, que enfatiza Antonio Augusto Cançado Trindade, no sólo deben ser historizados. Ellos abren brecha para que, quienes trabajamos desde las humanidades y las ciencias sociales, podamos insertar nuestra labor intelectual y nuestra praxis académica (Buriano Castro, 2020, p. 360).

Por esta convicción, su esfuerzo final aún cuando la enfermedad le impedía tener la fortaleza de siempre, se propuso como meta concentrar su dedicación en dos actores:

De orígenes radicalmente diferentes que tuvieron altísima incidencia sobre el desarrollo institucional. Sin pretensiones de un esbozo biográfico [señaló], me interesa destacar las trayectorias vitales de Antonio Augusto Cançado Trindade y Louis Joinet. Los especialistas analizados son por demás disímiles, así como lo son las fuentes que me permitieron este primer acercamiento (Buriano Castro, 2020, p. 360).

No logró abordar a Joinet, figura que admiraba y le apasionaba. No obstante, el desarrollo del caso Cançado Trindade es de una agudeza extraordinaria. Su trabajo da cuenta de su dedicación e interés en ahondar ese campo historiográfico.

En suma, quiero compartir que transitó desde entonces con la misma entrega por el conocimiento, la rigurosa investigación y la función docente tanto por los senderos del conservadurismo ecuatoriano como por la Historia del Tiempo Presente del Uruguay y América Latina, en especial y en los últimos años, reiterándolo, por las violaciones de los derechos humanos, las demandas por esclarecerlas y ubicar y analizar los caminos de las reparaciones. Distantes acontecimientos y procesos que entraban en diálogo sin mayor conflicto y con una dedicación constante hasta sus últimos días.

Pienso, tal como lo compartí en la inauguración de la Sala de Lectura que lleva su nombre en la Sede Poussin del Instituto Mora, que su última obsesión era la traducción, para comentarla, del libro autobiográfico de Louis Joinet. Ana no logró que Joinet respondiera; por cierto, falleció unos meses después que ella.

Se destacó también, hay que recordarlo una vez más, en la HTP de América Latina, la historia vivida de la que, en diversos procesos y acontecimientos, estuvo íntimamente involucrada. Ello permite afirmar hoy que investigó, reflexionó y aportó de manera original. Lo mencionado en esta charla son apenas algunas referencias de lo que nos ha legado en estudios detallados y con mucha meticulosidad.

Comparto con ustedes, la última, cercana y dolorosa imagen que tengo gravada en mi retina: era el 7 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs. La visitamos tres amigas, las más cercanas. Su deterioro físico era evidente. Conversamos mucho, nos pedía que le compartiéramos noticias del mundo institucional y académico, su lucidez era asombrosa. Su preocupación de que se nos atendiera bien en su casa era en extremo desproporcionada frente a las circunstancias. En todo caso, esa era Ana, humana, brillante, solidaria, lúcida hasta en los últimos momentos de la agonía.

3 de febrero de 2022, Villa Coyoacán, CDMX

Referencias

- Buriano Castro, A. (1986). *El golpe de Estado del 27 de junio de 1973* (Tesis inédita de Licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-golpe-de-estado-del-27-de-junio-de-1973-en-uruguay-414451?c=4MZeeR&d=false&q=*. *&i=1&v=1&t=search_0&as=0
- Buriano Castro, A. (2006). URSS: las paradojas de un destino. En S. Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias y escenarios* (pp. 257-294). Uruguay: Ediciones Trilce.
- Buriano Castro, A. (2007) El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense. En S. Dutrénit Bielous (ed.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (pp. 31-87). México: Instituto Mora-Conacyt.
- Buriano Castro, A. (2008). “Los brazos del mundo”: México en Uruguay a través del asilo diplomático. El embajador Vicente Muñiz Arroyo. En S. Dutrénit Bielous y F. Serrano Migallón (coords.), *El exilio uruguayo en México* (pp. 3-10). México: Cátedra México País de Asilo-Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Buriano Castro, A. (2009a). Avatares de una aclimatación compleja: las voces del exilio uruguayo en la URSS. *Historia, voces y memoria: Revista del Programa de Historia Oral*, (1), 29-46.
- Buriano Castro, A. (2009b). Memoria y Derechos Humanos en América Latina. En *Diccionario básico de Derechos Humanos/Cultura de los derechos humanos en la era de la globalización* (pp. 189-199). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Buriano, A. (2009c). Uruguay 1968: una nueva mirada histórica cuarenta años después. *Revista de Historia Actual*, (19), 129-138.
- Buriano Castro, A. (2011). Ley de caducidad en Uruguay y esencia ético-política de la izquierda. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 173-203. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200007&lng=es&tlng=es.
- Buriano Castro, A. (2012). Derechos, trauma social y restitución. Sincronía y unicidad: el caso de Uruguay. *Andamios*, 9(18), 89-116. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100005&lng=es&tlng=es.
- Buriano Castro, A. (2013a). Monolitismo y pluralismo del exilio uruguayo en la URSS: género y memoria. *Testimonios: revista digital de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, (3), 5511-7766. Recuperado de file:///C:/Users/DELL/Downloads/2160-409-PB.pdf
- Buriano Castro, A. (2013b). Ofensiva contra la judicialización de los crímenes de lesa humanidad ¿un aporte a la democracia? *Democracia y Derechos*, (3), 5533-7722. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/ciep/revista-a2-n3/>
- Buriano Castro, A. (2016). El olvido, la justicia y el perdón: la resocialización de la sociedad uruguayo posdictatorial. En E. Pérez Castillo (coord.). *Lenguaje y memoria* (pp. 31-51). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Buriano Castro, A. (2017). El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense. En S. Dutrénit Bielous (coord.), *Perforando la impunidad: historia reciente de los Equipos de Antropología Forense en América Latina* (pp. 31-87). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2018). *Panorámica de la prensa en el Ecuador Garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2019). La Antropología Forense ante la CorteIDH: estudio de casos. En S. Dutrénit Bielous y O. Nadal Améndola (eds.), *Pasados recientes violencias actuales: antropología forense, cuerpos y memoria en América Latina y España* (pp.

- 217-249). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2020). Impulsores de la humanización del derecho internacional de los derechos humanos. En E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (eds.). *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos, actores* (pp. 358-390). México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A. (2021). Monolitismo y pluralismo del exilio uruguayo en la URSS: género y memoria. (Reimpresión del artículo Apud Buriano, 2013). En C. Peñaloza y J. Alonso, *Exilios del Cono Sur: género, generación y clases* (pp. 47-90). Chile: Cuarto Propio.
- Buriano Castro, A. (ed.), Dutrénit Bielous, S. y Rodríguez de Ita, G. (2000). *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2003). En torno a la política de asilo mexicana en el Cono Sur. *Historia actual On-Line*, (2), 59-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=876551>
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2008). Refugio en el sur, un embajador inolvidable. Eje memorístico e identitario en nuevas experiencias testimoniales. *Cuadernos del CLAEH: revista uruguaya de ciencias sociales*. 1-2(96), 69-85.
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2010). A doscientos años cuentas por saldar ante la CorteIDH. *Estudios: revista del Centro de Estudios Avanzados* (23-24), 73-90. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682010000200005&lng=es&tlng=es
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2017). Trasmisión y resignificación: el exilio en la memoria de los hijos conosureños en México. En V. Pérez (ed.), *Memorias (no) vividas* (pp. 17-35). México-Ucrania: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Estatal Pedagógica de Berdyansk.
- Buriano Castro, A., Dutrénit Bielous, S. y Hernández Marines, C. (realizadores) (2010). *Más allá del reglamento* [documental]. México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A., Dutrénit Bielous, S. y Rodríguez de Ita, G. (2008). Protección internacional y derechos de los perseguidos políticos en la experiencia mexicana. *Papeles de población*, 14(57), 93-116. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300005&lng=es&tlng=es

Entrevista

Metodología de la enseñanza del lenguaje y la redacción en espacios universitarios. Entrevista a Lenin Pantoja Torres¹

Por Jesús Miguel Delgado Del Águila

Lenin Pantoja Torres nació el 11 de diciembre de 1988 en Lima (Perú). Ha realizado estudios literarios en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con un máster en Innovación Pedagógica y Gestión de Centros Educativos por EUCIM Business School de España. Asimismo, es magíster en Educación con mención en Políticas y Gestión de la Educación por la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú). Con respecto al ámbito laboral, se ha desempeñado como tutor y docente de Lenguaje en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), institución en la que laboró por más de siete años y aprendió unas óptimas técnicas de redacción.

Tuve la oportunidad de hacerle la entrevista, debido a que conservamos una amistad desde el momento en que ingresamos a la misma institución a estudiar la carrera de Literatura. Coordinamos previamente, y tuvimos una conversación vía Zoom. Luego de un tiempo, opté por transcribir ese intercambio de ideas, con el propósito de publicarla.

Jesús Miguel Delgado Del Águila: Buenos días, Lenin. Consideré que eras la persona idónea para poder resolver estas inquietudes en cuanto la redacción en los espacios universitarios. Antes que nada, quisiera saber si nos podrías contar tu experiencia como tutor y docente universitario de Lenguaje.

Lenin Pantoja Torres: Buenas tardes, Jesús. Primero, te agradezco la posibilidad de poder expresarme. Con respecto a tu pregunta, te comento que yo terminé la universidad en el 2012. De allí, tuve la posibilidad de trabajar como tutor en la UPC. La experiencia fue muy buena; sobre

¹ Esta entrevista se realizó el 4 de julio de 2021, la cual se encuentra en formato audiovisual en el siguiente enlace: <<https://youtu.be/owP55JAY7BM>>.

todo, porque, en el proceso de enseñanza del lenguaje, de acuerdo con la metodología que se emplea en la universidad, conocí algunas estrategias y algunas formas de cómo yo había abordado de manera intuitiva la instrucción de la escritura y también de la lectura. Estas dos actividades se consideran hermanadas no solo en la universidad, sino también en otros ámbitos.

En general, mi experiencia como tutor fue esa. También, fue un poco adaptarme al modelo de la UPC, que es muy bueno.

En el caso de mi experiencia como docente, fue más profunda. La diferencia era que como profesor tenía la opción de responsabilizarme de un grupo más grande de alumnos, a los que tenía que instruir y evaluar. En el caso de la experiencia como tutor, fue algo más directa con alumnos en particular. Ellos tenían problemas muy peculiares en cuanto a la redacción. Y por esa razón iban a buscar ese servicio dentro de la universidad. Un poco para mapearte todo esto y hablarlo de manera general —luego podemos profundizar—, la idea era que los alumnos reciban sesiones teórico-prácticas en espacios amplios; en este caso, en el salón de clases, con un grupo de cuarenta alumnos como máximo. Si algún estudiante hubiera tenido algún problema peculiar, que no se pueda solucionar dentro de la clase, lo que hace es solicitar el servicio de tutoría. Con ello, él podrá recibir una instrucción personalizada, de acuerdo con su perfil y el problema que tenga de redacción. Esa sería la diferencia.

Mi experiencia en estos dos ámbitos, el de las tutorías y la docencia, fue de aprendizaje al inicio para conseguir adaptarme. Luego, conocí lo metodológico. Pude desenvolverme con mucha comodidad; sobre todo, porque era una visión diferente de la que yo tenía. Por ejemplo, en mi etapa universitaria, había compartido mi experiencia educativa con la función periodística, ya que también había participado en algunos blogs literarios y algunas revistas virtuales, tal como lo sigo haciendo en la actualidad. En síntesis, esa es la experiencia, *grosso modo*, acerca de este punto que me acabas de preguntar.

JMDDA: En el ámbito laboral, se manejan unas lecturas recomendadas como también el mismo docente propone las fuentes que considera pertinentes. En tu caso, ¿qué textos o autores usaste para el fomento del buen uso del Lenguaje?

LPT: Con respecto a este punto, es interesante porque yo hablaría de dos tipos de experiencia o dos tipos de apoyo: uno bibliográfico y otro laboral. La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) ha construido un método de enseñanza de lenguaje muy interesante; sobre todo, porque sigue la idea de proceso y etapas. Por ejemplo, aquí podría hacer alusión a la redacción en proceso: desde la planificación, la textualización y la revisión. También, se puede mencionar otra etapa que se emparenta, como la lectura. Es el caso cuando se lee en procesos y niveles, como la prelectura, la lectura y la poslectura. Asimismo, se puede hacer referencia a los niveles de comprensión lectora, como el más básico o literal, el inferencial o interpretativo y el criterial o reflexivo.

Cuando me fui desarrollando como docente en la UPC, tuve que adaptarme a estas ideas que obviamente provienen de textos que se han tomado y ajustado a la experiencia y la particularidad de perfil de los alumnos de la universidad. En esa oportunidad, se podría mencionar el manual teórico-práctico que crearon los docentes de la institución, que era de utilidad para los nuevos profesores para que pudieran relacionar con mayor precisión el tipo y la metodología de UPC. A la par, se encuentran otros autores que ayudan mucho. Por ejemplo, de los múltiples que existen, yo citaré dos casos en concreto. El primero es el de Daniel Cassany. Él es alguien que piensa y reflexiona constantemente sobre el tema de la lectura y la escritura en espacios no solo universitarios, sino en entornos digitales. Entonces, allí se puede aludir a la lectura electrónica y otros conceptos asociados con la idea de lo digital. Otra persona importante en ese aspecto y que resulta de una búsqueda más personal es la española Isabel Solé, quien usa estrategias de lectura que ayudan muchas veces al desarrollo de la escritura. Te darás cuenta de que a lo largo de toda esta entrevista hablaré de estas dos actividades como elementos hermanados.

La lectura y la escritura no pueden comprenderse de manera separada. Obviamente, se puede trabajar de modo independiente, pero hay una relación entre ambas. Entonces, *grosso modo*, yo te haría mención de estos dos autores. Para complementar, también te podría mencionar algunos *papers* o artículos científicos que pueden ayudar mucho a entender todo este panorama. Es más, te podría mencionar la teoría que se desarrolla en los setenta y los ochenta en torno a la forma de la lectura, como los modelos ascendentes, descendentes o intermedios, que sirven mucho al momento de ejecutar la lectura y la posterior redacción. Como te expliqué hace un rato, una vez que uno entiende y comprende la estructura de los textos, uno cumple la función de consumidor de textos. A partir de allí, uno recién podrá ser un productor de textos. Por eso, los cursos en la UPC tienen ese nombre: “Comprensión y Producción de Lenguaje”. Obviamente, eso es lo que se trabaja en una primera etapa, una segunda, y así sucesivamente. *Grosso modo*, yo acotaría a estos autores o referentes teórico-prácticos y también metodológicos.

JMDDA: Ahora, considerando tu experiencia en función de la labor que desempeñaste, ¿qué estrategias son de utilidad para un estudiante universitario?

LPT: En el caso de las estrategias para los alumnos, es destacable sobre todo entender que ellos llegan a la universidad y se enfrentan a un tipo de escritura que no han visto antes. Esto es debido a que, en el ámbito universitario, se enseña la escritura académica. Si quieres, podemos denominarla “científica”. En ese sentido, se trata de una escritura formal. Eso no cancela la existencia de otro tipo de escritura, como el de la escritura periodística que se desarrolla en otros ámbitos. Entretanto, en el sector universitario, se trabaja la escritura académica. Por esa razón, es de interés el orden y las coordenadas fijas. Por ejemplo, los alumnos no entienden bien cómo desenvolverse con facilidad cuando ingresan a la universidad. Para esa realidad, servirá en demasía el empleo del esquema. Los esquemas de redacción permitirán organizar las ideas de manera “jerárquica” —esta palabra es muy importante— lo que se va a ejecutar en los textos. Enton-

ces, es relevante en las primeras sesiones convencer o persuadir al alumno del valor fundamental del uso de los esquemas de redacción. Uno de los problemas del alumno es que apenas el estudiante llega a la universidad ya quiere redactar de inmediato. Algunos pueden conseguir ese propósito, pero muchas veces sus textos, pese a estar bien escritos gramaticalmente, tienen deficiencias en cuanto al orden estructural. No explican bien una idea o una idea se explica más que otra. En ese sentido, es allí la utilidad de los esquemas de redacción. Servirán para mejorar. Se puede recomendar a los alumnos y en general para quienes se dedican a la escritura el uso de esquemas de redacción. Obviamente, en este proceso de escritura, hay muchas herramientas que servirán bastante. En específico, estoy destacando esta porque ordena las ideas. Luego, cuando ya uno comienza a escribir, simplemente lo que se debe hacer es seguir esa coordenada establecida. De esa manera, se produce todo de forma más sencilla. Además, es importante pensar siempre en oraciones al momento de escribir. Para eso, también habrá herramientas teórico-prácticas que puedan ayudar. Por ejemplo, concebir la oración con mayor precisión contribuye a que el alumno enfoque su atención de modo adecuado.

En la universidad, se trabaja con la idea de concebir la oración a partir de tres características básicas. Primero, esta tiene sentido completo. Segundo, cuenta con un verbo principal y conjugado. Y, tercero, una oración comienza en mayúscula y termina en punto. Esta estructura parece muy elemental, pero ayuda mucho a que el alumno ordene mejor sus ideas al instante de organizar y estructurar oraciones, porque ocurre bastante que un estudiante inicia su oración en la primera línea y la concluye en la sexta o la séptima. Ese es un claro ejemplo de que se ha creado un texto desarticulado y que no se entiende. Por esa razón, se podrían mencionar diversas estrategias; sin embargo, considero que es mejor entender un texto académico como una estructura científica. Para ello, los esquemas de redacción ayudarán en demasía. Ya en la ejecución de la redacción, es de utilidad guiarse de estas tres características que facilitarían la construcción de una oración. Entonces, considero que estas herramientas básicas y elementales ayudan bastante. Obviamente, hay que entender la escritura como un proceso.

De todo ello, se detectan tres momentos indispensables para su manifestación: la planificación, la escritura y la revisión. En la planificación, se encontraría la consolidación del esquema de redacción. En la escritura, se hallaría la transferencia del esquema al texto. Se trataría de una primera versión. Y en la revisión del texto, el alumno tendría que reescribir. Si no se obvia este proceso, el desenvolvimiento del estudiante será mejor en cuanto a la parte académica. Claro, cada etapa tiene sus complejidades y puede ajustarse a diversos contextos. Por ejemplo, te pongo un caso muy concreto. En el tercer momento, en la revisión, se pueden plantear algunas innovaciones. En la universidad, se suele hacer el tema de la revisión por pares. Eso significa que los alumnos, al haber terminado de redactar su texto, lo intercambiarán con el de otro compañero. Es decir, los estudiantes revisarán los textos de sus compañeros. Obviamente, esa revisión será un poco deficiente, pero tiene mucho valor por dos motivos. Primero, ayuda a que el alumno revisor se percate de una forma de escribir que él no había concebido antes, como la de su compañero. Y, en el otro sentido, el alumno que recibe el texto corregido encontrará algunas impresiones que como estudiante no detectó. Es evidente que luego de esa revisión por pares el profesional deberá intervenir; en este caso, el docente. Después de esa corrección, el alumno ya podría realizar su última revisión, que generará el texto acabado.

Entonces, en cuanto a estrategias de redacción para los alumnos para el desenvolvimiento de ese tipo de áreas, yo haría lo que te acabo de comentar.

JMDDA: La siguiente interrogante se relaciona en parte con lo que ya has explicado. La pregunta es esta: ¿qué dificultades se presentan en el proceso de enseñanza de lenguaje y cómo se reparan?

LPT: Como tú bien has anticipado, esto ya lo he mencionado, pero también hay otros aspectos relacionados, como el que se evidencia con la política institucional en función de los problemas que atraviesan los alumnos. Por ejemplo, es ideal que se aprenda el tema de

la redacción de forma directa con una sola persona; es decir, que se evidencie la relación docente-alumno. Eso es lo idóneo. Sin embargo, en un espacio universitario, no siempre sucede eso, ya sea por cuestiones de infraestructura y también de política universitaria. Te comento que un profesor puede recibir hasta cuarenta alumnos; a veces, menos (nunca más). La experiencia con trabajar con grupos pequeños es más fructífera, puesto que la labor es más personalizada. Entonces, frente a ese contexto complicado, la universidad seguirá manteniendo un poco la dificultad de contar con muchos alumnos, que no podrán resolver sus inquietudes en ese salón de clases. Imagínate. Estos cuarenta alumnos tienen dudas muy particulares y diferentes; por lo tanto, problemas distintos. Y un solo profesor para un aula inmensa no se puede dar abasto para todos los alumnos. Por eso, con las políticas que se establecen en esos espacios, la universidad introduce a un profesor asistente, alguien que ayuda al profesor principal en la revisión o la reescritura de los trabajos de los alumnos en clase. Eso ayuda bastante a reducir la brecha de la cantidad. Ahora, obviamente, eso sigue siendo no del todo perfecto. Ayuda mucho y tiene bastante éxito, pero continúa siendo imperfecto en cierto sentido. Si se trata de cuarenta alumnos, cada profesor se dedicaría a veinte, y la cifra se mantiene grande. Para ese contexto, lo que se hace es la inserción de otro tipo de servicio, como las tutorías. Allí se trabaja de forma directa con uno o dos alumnos y, de repente, para casos extraordinarios, hasta con tres. Aunque eso no es recomendable. Es más conveniente utilizar el servicio de modo personalizado. Por esa razón, si un alumno ha recibido clase, pero con el apoyo del profesor y el personal asistente no ha logrado concretar su aprendizaje, lo que puede hacer es llevar esas dudas específicas a un espacio de tutorías, donde un profesor lo va a atender a él o ella de forma exclusiva. Así, trabajarán directamente en las dificultades que tenga. Esto ayuda bastante para conducir a buen propósito este tipo de complicaciones, que son básicamente de carácter más administrativo. Así se puede enfrentar el problema, y se hace muy bien.

Ahora, yo añadiría otro servicio más. Este es el tema de los seminarios. Por ejemplo, cada cierto tiempo o semana, se desarrollan seminarios temáticos que ayudan a los alumnos para que ellos reciban un fortalecimiento de uno de los aspectos que seguro no quedaron muy claros.

Hay una serie de servicios que el alumno recibe en su formación y logra que consolide su perfil. Así podrá enfrentar todas estas adversidades.

En resumen, en esta parte, te he explicado todo de manera más física y de infraestructura. Obviamente, en el desarrollo de las clases, los alumnos manifiestan algunos problemas que se relacionan bastante con su historia personal. Hay estudiantes que vienen de experiencias escolares muy peculiares que los pone en desventaja en la universidad. Para ello, la institución tiene cursos de nivelación para que puedan reparar esa brecha y luego continuar sin problemas. Después, están los cursos propiamente dichos. También, hay alumnos que por una cuestión geográfica —proviene de otras zonas del país— la marca oral de algunas lenguas originarias del Perú les genera un problema al momento de aprehender estos nuevos conceptos de la escritura del español.

Uno debe ser bien claro: una cosa es la manifestación oral de las personas, la cual es completamente aceptable e idónea en cualquier tipo de contexto, y otra es la escritura académica, de índole estándar, que es lo que pretende conseguir la universidad con el alumno. Ellos deben aprender eso para desenvolverse en esa área académico-científica. Entonces, habrá que entender bien eso. No se debe asumir que un alumno habla mal. Se debe considerar sus particularidades sociales y geográficas que le ha tocado vivir, pero en el ámbito universitario tendrá que aprender un óptimo lenguaje escrito para que se desenvuelva de modo adecuado en este ámbito. Ello es de utilidad como cuando alguien desea aprender una jerga para desenvolverse en un determinado contexto. Básicamente, esos son los problemas y las brechas que prevalecen en la universidad, y que los profesores deben enfrentar. Y la universidad lo hace muy bien, porque se corrobora con los resultados obtenidos.

JMDDA: La última pregunta que te quería hacer es la siguiente: ¿consideras que existe alguna conexión entre la búsqueda del buen uso de lenguaje y la redacción en otros ámbitos de la sociedad?

LPT: Básicamente, Jesús, yo creo que la escritura del lenguaje y, en especial, el de carácter científico-académico, ayuda bastante a organizar las ideas y pensar mejor con respecto a algún tipo de problema que uno pueda afrontar. En su mayoría, lo que hacemos es eso: ordenamos nuestras ideas para plantear un texto que quiere emitir una buena comunicación —esta palabra es importante porque hermana la enseñanza de la redacción con otras áreas de la sociedad—. Es eso lo que aprendemos a hacer. Entonces, en este caso, es la comunicación. Es lo que realizamos cuando redactamos o nos comunicamos. La comunicación está presente en todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, considero que nos iría mejor como sociedad si empezáramos a comunicarnos de forma más adecuada. Acá podemos referirnos a unas tendencias teóricas o de algunos estudios, como al hacer alusión a la intersubjetividad, que desarrolla la idea del enfrentamiento comunicativo entre iguales. Esto ayuda mucho en el área de la redacción. Está muy vinculado con la noción de la comunicación. Por consiguiente, en otros ámbitos de la sociedad, lo que predomina es la manera de comunicarse, ya sea a través de ideas, reflexiones o inquietudes.

Imagínate. Quizá, muchos de los problemas que tenemos como sociedad son informaciones mal comprendidas —aquí ya se introduce el tema de la comprensión o comprensión lectora— por las autoridades, y van mal canalizados por ellas porque otras personas no se han comunicado adecuadamente. Esta puede ser una de las razones, además de otros aspectos también muy importantes, como el tema de la corrupción, la falta de sensibilidad de las autoridades, etc. Por ello, una buena comunicación, así como afinarla o perfeccionarla, ayudaría bastante en canalizar muchas de las inquietudes de la sociedad; incluso, como ciudadanos o integrantes de una comunidad o muchas comunidades. Todo ello se articula en un país. Esto podría conducir a un mejor propósito los proyectos que procuran ayudar y mejorar las condiciones sociales del país.

Allí, con respecto a la pregunta que me has planteado, será muy relevante el tema de la comunicación, así como la idea de la comunicación intersubjetiva, entendida como aquella que puede canalizar los problemas para encontrar sus respectivas soluciones. También, esto ayudaría a que las personas puedan plantear sus demandas a las autoridades y encuentren soluciones a partir de su propia comunicación, porque muchos de los problemas que tenemos como integrantes de una comunidad se generan por incomunicación, tal como puede ocurrir con tu vecino, alguien de tu barrio, la persona que vive contigo o alguien que conforma la ciudad. En este caso, para mí, es importante eso.

Si consideramos el tema de la redacción de una forma más justa, creo que esta es relevante, ya que constituye un aspecto transversal que se relaciona mucho con todos los problemas de la sociedad; incluso, con los de los académicos. Por ejemplo, muchas personas dicen “¿para qué voy a aprender a leer o redactar bien si yo me voy a dedicar a las Matemáticas?”. Si no tienes una buena comprensión, no vas a entender la formulación de un problema matemático. Y si quieres plantear un problema, debes saber cómo redactarlo. En los ámbitos académico y social, esta idea funciona. Así, se formula un buen problema y se sugieren desafíos que se deberán concretar en el futuro más próximo. Eso sería lo ideal. O, en todo caso, puede dejarse como parte de la planificación que luego será enfrentada por futuras generaciones o autoridades competentes en ese tipo de circunstancias. Básicamente, es eso.

MDDA: Muy bien, Lenin, habiendo resuelto las interrogantes planteadas, damos por finalizada la entrevista. Agradezco nuevamente la cooperación que has tenido al intercambiar tus ideas con respecto a la enseñanza del lenguaje. Tus experiencias han servido para conocer a mayor profundidad cómo funcionan estas estrategias del lenguaje que permiten una buena redacción, así como también hemos abordado las dificultades por las que atraviesa un estudiante universitario frente a ese contexto.

LPT: Gracias a ti, Jesús, por la oportunidad y la posibilidad de poder expresar mi conocimiento. Sé que ayudará a varias personas que atraviesan por este tipo de inquietudes en estos espacios académicos.

Lima, julio de 2021.

Creación

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura

XIV Encuentro sobre Literatura Ecuatoriana y Latinoamericana
“Alfonso Carrasco Vintimilla”

Acta de la IX Edición del Concurso Nacional Universitario
“Efraín Jara Idrovo, 2021. Modalidad relato”

El jurado del concurso, conformado por Tannia Rodríguez, Carlos Vásquez y Guillermo Cordero, acuerda conceder el Primer Premio al cuento “Petricor”, firmado bajo el seudónimo Kaminsky. Una vez abierto el sobre del envío, se constata que la autoría corresponde a Ámbar Jéssica Chica Apolo.

El jurado además expone los siguientes comentarios sobre su decisión:

“El cuento presenta méritos tanto en los aspectos formales como de contenido. En un lenguaje poético, la narradora evoca una relación amorosa de la infancia que contrasta con su presente desesperanzado. Con una admirable y sugestiva prosa poética, muy bien construida, logra crear vivas atmósferas, tanto espaciales como temporales. Destaca además la construcción de una voz narrativa que maneja con soltura dos tiempos, en donde se percibe una suerte de conversación poética del narrador con un tú imaginario; esta voz logra sostenerla de principio a fin”.

Para constancia firman los miembros del jurado:

Tannia Rodríguez

Carlos Vásquez

Guillermo Cordero

Autora: Ámbar Chica
Seudónimo: Kaminsky

Petricor

A mi maestro Juan Francisco Ordóñez, alma infinita
y guía de sueños.

Me pregunto ahora si alguna vez lograremos ser nuestras propias diosas. Abrazo el deseo sutil de cambiar antorchas por pulseras de gomitas, esas que hacíamos tú y yo cuando el vello aún no nos cubría las aureolas esponjosas de los senos. Esas que llegaban con el carnaval y las lluvias de diciembre.

Corríamos entre las vallas oxidadas y el barro acumulado en las esquinas de los patios hacia los baños del parque, único refugio a donde no alcanzaban a llegar las miradas de nuestros padres. Una vez allí, extasiadas con el rumor de los globos estrellándose en nuestras piernas de púberas indecisas, jugábamos incansables en los acuarios pueblerinos. Naranjas perversas las blusas mojadas que endiosaban nuestros ombligos gusanoides. Frutas prohibidas para el viejo mecánico que babeaba desde los pasamanos de la casa comunal. Acaso fueron nuestros ángeles de la guarda los encargados de plantar un espantapájaros para que huyera el morbo caído del anciano que nos miraba. Y mientras tanto, florecía la candidez de nuestro amor infantil.

Recuerdo, a veces pienso, pero la mayoría del tiempo recuerdo. Mientras tanto aquí, Pancha estira el brazo y toma las primeras tijeras que encuentra. Las mira en silencio, descubriendo el acero luminoso donde se refleja su ceja partida. Tal vez no comprenda la utilidad de aquel artilugio; dos cuchillas que se encuentran rítmicamente para separar a otros mientras ellas permanecen unidas. Quizá no lo comprenda, o acaso reconozca en aquel metal al culpable de sus pequeñas cicatrices. Al fondo, en la cocina, mi hija reniega de los cortes de agua, cada vez más inoportunos. La vasija repleta de camarones permanece intacta detrás del lavabo, su silenciosa espera se

interrumpe con los insultos de Marcela. La veo revolver los platos que se quedaron sin enjuagar, secarse las manos y buscar algunas monedas para salir a comprar algún bidón en la tienda. Camina hacia la puerta, ensimismada en el objetivo de su salida; puedo intuir su incomodidad mientras el jabón sobrante de la vajilla se pega en su gastada piel. Sus ojillos furiosos no se fijan en Pancha ni en mí. Ambas, puntos ciegos en su camino, innecesarias.

El sol derrite el zinc, nos inunda la sal del hastío y el sudor. Siento la lengua pegada al paladar, un molusco apenas húmedo. Miro a Pancha y te evoco; no te pareces a ella salvo en la fragilidad. Apenas habíamos empezado a conocernos cuando emprendimos nuestra primera pelea por un libro obsceno, robado del restaurante a donde iban a merendar los camioneros. Éramos apenas dos meninas, enfermizas de tanto dulce barato, expulsadas de la clase de la maestra evangélica, que veía profanamente nuestros deseos encandilados de trepar los árboles y buscar nuestros propios rezos.

La última ocasión que te vi llevabas un vestido de mangas cortas y chiffon azulado. Tu familia, antes pudiente, se encontraba entonces en una grave crisis que te dejaba cada vez más macilenta y enfermiza por la constante necesidad tuya de vomitar la poca sopa que lograban darte. Tu piel seguía siendo blanca, tan blanca que parecía iluminar las noches sin luz en aquel pueblo confinado al olvido de la prefectura, pero yo ya no te amaba, ni tú a mí. Nuestro obsceno amor infantil había quedado en el olvido voluntario al que ambas nos sometimos, en un intento de quedarnos sin memoria ante un pecado que ya no nos pertenecía.

Aquella tarde te vi subir al camión de tu padre, preguntándome a dónde te llevarían. Tus calificaciones en la escuela eran cada vez más bajas y yo soportaba con un dejo de altivez las mofas de los compañeros que te achacaban tu casi nula productividad académica. Lo tomaba como una especie de triste venganza por tu olvido, por la poca añoranza que demostrabas de los momentos perdidos.

Marcela aparece cargando dos botellones. Su cara rojiza, como los camarones que intenta pelar, se contorsiona por el esfuerzo y la ira. Siempre así, tan enojada con el mundo, conmigo, con el hedor insoportable de esta secuencia. El dolor acumulado de tres corazones que nunca se conectaron. No dice una sola palabra, pero sé que en cualquier momento estalla. Pancha no percibe su llegada, ha dejado de lado las tijeras mientras permanece con la cabeza pegada al suelo, meciéndose de vez en cuando ante los leves golpecitos con los que inicia su maña. Supongo que esta vez, todo se sincronizará otra vez. He aprendido el sutil engranaje de este hogar que se hunde en el fango mientras yo me enajeno en tu recuerdo de niña amada.

De vez en cuando, solo por ti y a causa de ti, de mis ojos en sequía, llueve un poco. Los hilillos salados surcan los caminos de solitarias arrugas; un río que sobrevive apenas y alcanza para recordarle a mi piel que aún estoy viva. De aquellos ojillos saltones de comadreja que tuve cuando nací no queda más que una diminuta llama que se resiste a la oscuridad. Soy el olvido de esta casa, pero también su memoria. Pancha cruzó por mí, Marcela cruzó por mí. Nuestros odios y resentimientos entrelazados: maternidad trinitaria, insalvable y eterna. Cuando Pancha me mira, muy de vez en cuando, es decir, cuando se percata de que la arcaica abuela aún respira, me abrumba en sus ojos mi reflejo decadente. Su perfil inarmónico con una ligera giba en la nariz y el inexistente mentón atestiguan mi sangre. La veo arrastrar su cuerpo pesado, sus nudillos suaves golpeando las tablas roídas. A su edad es tan solo un vestigio de lo que yo era. La imagen de mi diminuto cuerpo ágil, preparado para la intemperie, se interpone mientras la miro comparándola con un leve escozor de asco. Las viejas también odian y yo la odio a ella y a Marcela.

El hedor tibio de los camarones recién destripados se evapora entre la sala y nuestras piernas. Pancha detiene su cuerpo deforme y se paraliza, babeante, olisqueando. Yo me encargo de dejar de mirarla para que no me alcance la repugnancia, desvío la vista hacia las paredes que no han sido pintadas desde que nos mudamos aquí. Las huellas grasosas de dedos y manos evidencian también allí la presencia de Pancha; no sirve

de nada intentar huir. Al fondo de la cocina el racimo de plátano cuelga pendiente de una sogá que, a diferencia de nosotras, nunca envejece; sigue allí intacta desde el día en que Marcela la encontró enterrada en la arena. La trajo a la cocina como a una hija huérfana, la lavó y cuidó, le curó las heridas provocadas por la sal del abandono; la transformó en su aliada. Todo lo que no podíamos sostener Pancha o yo, lo sostenía aquella sogá que, desde su mutismo, era fiel y servicial. Con el tiempo aquel trenzado colorido era lo único que hacía sonreír a Marcela. Se divertía cambiándola de lugar, enrollándola, quemándole las puntúas de los extremos o las hebras que se iban soltando. Varias veces he visto a Marcela acariciar aquel cabo deshilachado con ojos vacilantes, con ojos penetrantes, soñadores, lejanos.

También nosotras teníamos una sogá, a ti te gustaba saltar, jugar y enredarnos durante la libertad de los recreos. La sacamos del garaje de tu padre, según supimos era una de sus favoritas. Fuerte, de triple hebra y nueva. El ganado nunca parecía asustado cuando aquel hombre liviano las laceaba y domaba. Todo gracias a aquella sogá que, entre el barro y el estiércol, resurgía como heroína de película de vaqueros.

Luego te fuiste, un camino bifurcado de ortigas y pétalos desgastados se abrió ante aquella incertidumbre. Nunca más tu cabello lacio enredado en las ramas de los naranjos, ni tus dientes amarillos sonriéndome desde las hilachas de un mango recién abierto; nunca más los muñecos de barro y hojas frescas, tan solo el rumor del río solitario en un pueblo cada vez más fantasma, más huidizo. Cuán difícil es mirar un horizonte en medio de colinas que lo ocultan. Laberinto circular a donde no alcanzaba a llegar el eco de nuestras risas infantiles, hasta que un día, cualquiera y monótono, la corriente me arrastró aún más lejos de nuestra orilla.

El vacío de ti, siempre el vacío, no pudo llenarse con una semilla creciendo en mi vientre infértil, un silencio desgastado, marchito ante una mujer que espera a su amante niña. La respiración acuosa de los pá-

jaros que no podían acompañarme en mi caída. Un guardado rencor, una línea que no podía romperse, la carga de devolverle a la especie el producto natural para el que había nacido. Pero el amor no puede ocultarse y Marcela, en lugar de parecerse a su padre, se parecía a ti. De dónde más habría podido salir aquella piel tan pálida, aquel cabello tan lacio y negro. Y, sin embargo, no pude amarla. Tal vez hubiese sido diferente contigo allí, o quizá no. En el fracaso no hay lugar para las suposiciones.

La sopa burbujea, el sol se arrastra hacia el horizonte siempre perdido y yo siento la confusión de la lluvia.

Caen gotas silenciosas de mis ojos, Pancha contempla el milagro del agua bajando en medio de la sequía, empieza a contorsionarse dando golpes con su cabeza en el suelo. Siento, junto a ella, el milagro del olor recién abierto a la humedad. Emerge la lluvia incesante. De las fuentes amarillas surge el descenso del agua bendecida que inunda los caminos sedientos de mis arrugas. El sol ha huido, la sopa se quema. Marcela suspendida, oscilando entre vaivenes, no repara en Pancha ni en mí. Ambas puntos ciegos en su partida, innecesarias. No hacen falta una madre ni una hija deforme cuando tiene en aquella sogá todo lo que le hacía falta. Ya no tendrá que salir a comprar bidones ni pelar camarones para alimentarnos. Nunca más el silencio de su humilde mansedumbre aprensada entre los extremos de su sangre. Madre e hija; principio y fin de su cadena. Marcela, hija odiada, contempla estas lágrimas derramadas por ti y por Pancha. Este llanto inoportuno, incesante, que brota de un corazón petrificado. Pero tú, malagradecida como siempre lo fuiste, no me miras, ni percatas mi primera muestra de amor contigo.

Pancha estira el brazo y toma las tijeras. Las acaricia como un último objeto cercano mientras juega con ellas en medio del agua que sube cubriendo sus rodillas. Quizá no comprende la utilidad de tal artificio. Le imploro desde mi llanto encarcelado que utilice el acero para separar la sogá que sostiene a Marcela, pero Pancha no entiende mi dolor ni el de su

madre y yo me resigno a maldecir por última vez esta sangre incapaz de salvarse a sí misma. Recuerdo, a veces pienso... mi amante niña, huyendo en el camión de su padre, marchándose sin volver la vista; ausente, tan lejana, tan sin memoria.

Las sillas se remecan con el golpe de la corriente cada vez más abrumadora. Marcela con los ojos abandonados y la boca abierta también ha huido de mí. Su saliva inerte se desliza al encuentro de mi lluvia que reclama la última oportunidad de unir nuestras tormentas. El agua ondea entre las paredes mugrosas, cansadas, abandonadas al delirio de una casa que naufraga desde adentro. Desde la quietud de una santa matrona vieja que llora ante su propia obra.

Directrices para autores

Forma y preparación de manuscritos

PUCARA publica artículos inéditos, los que serán sometidos a evaluación de acuerdo con lo indicado en el punto 2 de las normas de publicación. Las personas interesadas en publicar en *Pucara* deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Son sujetos de evaluación cuatro clases de trabajos:

Tipo A: Artículos sobre aspectos teóricos, críticos o ensayísticos relacionados con las humanidades y la educación.

Tipo B: Reseñas sobre libros o documentos, vinculados a la teoría, investigación o creación literaria.

Tipo C: Entrevista a personajes sobresalientes de la cultura mundial.

Tipo D: Creación en poesía y relato corto.

2. Se consideran trabajos del tipo A los productos de investigación teórico o ensayístico y las revisiones bibliográficas sobre el estado actual del conocimiento en un tema determinado. Se dará prioridad a los reportes de investigación originales que constituyan un aporte significativo al campo específico sobre el que versan.
3. Los trabajos deben ser inéditos, escritos en el idioma del que tratan, y no estar sometidos a evaluación simultánea en otra revista.
4. Los trabajos tipo A tendrán una extensión máxima de 20 páginas, y los de tipo B no pasarán de seis.

5. Los materiales se remitirán en formato A4, a doble espacio interlineal, por una sola cara, con márgenes de tres centímetros arriba, abajo y a los lados y en letra Times New Roman tamaño doce, a través de la plataforma en envíos. A fin de garantizar el anonimato durante el proceso de arbitraje, la identificación del autor (o los autores) aparecerá solo en la primera página.
6. Los trabajos tipo A que el Consejo Editorial considere potencialmente apropiados para su publicación serán sometidos a doble arbitraje ciego por especialistas independientes, quienes propondrán que el trabajo se publique, con modificaciones o sin ellas, o que no se publique. En caso de discrepancia entre los árbitros el trabajo se enviará a un tercero y la decisión será tomada por mayoría. Si a juicio de los evaluadores el trabajo es publicable con modificaciones, le será devuelto oportunamente al autor con las observaciones de los árbitros, quien a partir de ese momento tendrá un mes para reenviar el trabajo corregido. De no recibirse en ese plazo, el Comité Editorial dará por sentado que el autor ha desistido de su intención de publicar en la Revista.
7. Los trabajos tipo B serán revisados por el Consejo Editorial, que decidirá sobre su publicación.
8. En los dos primeros tipos de trabajos, el autor (o autores) se compromete(n) a aceptar los cambios que los árbitros o el Consejo Editorial estimen convenientes.
9. Los autores de los trabajos no admitidos para publicación serán notificados oportunamente de la decisión de los árbitros, pero no les serán devueltos los originales.

Manera de presentar los originales

Artículos:

1. Página inicial. En ella aparecerán: a) título del trabajo (en lo posible no mayor de trece palabras) en español, inglés y portugués; b) fecha de finalización del escrito; c) nombre del autor o autores; d) adscripción institucional; e) direcciones (personal y laboral), teléfonos y correos electrónicos.
2. Resumen. En página/s aparte se incluirán el resumen, el abstract (versión del resumen en inglés) y el resumo (versión del resumen en portugués). La extensión de cada uno estará entre 100 y 150 palabras transcritas a un espacio. Al final se incluirán entre tres y cinco palabras clave, Key Words o Palavras chave. Siempre que sea posible, el orden irá, de izquierda a derecha, de lo más general a lo más específico.
3. Agradecimientos. Si los hay, aparecerán en nota a pie de página cuya llamada será un asterisco ubicado en el primer título (INTRODUCCIÓN*, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA* o lo que corresponda). Este es también el lugar en el que el autor dará noticia (si así lo desea) de las ayudas, becas o financiamiento que ha recibido para el desarrollo de la investigación, lo mismo que de cualquier otro dato al margen del contenido del trabajo que considere oportuno hacer público.
4. Texto. Se iniciará a partir de tercera página. Los artículos que expongan los resultados de una investigación deben contener claramente definida la estructura de un plan coherente: Introducción (planteamiento del problema, objetivos, justificación, posicionamiento teórico...), Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía. Cada autor es libre de amalgamar o subdividir estas categorías, pero deberán estar presentes de algún modo como muestra de que la investigación se ajusta a los patrones generales de la ciencia.

5. La estructura de las revisiones teóricas o ensayísticas tendrán un carácter más libre. Seguirán, sin embargo, un orden expositivo asimismo lógico y estarán divididas en partes tituladas (y si es preciso, subtituladas), que permitan seguir ordenadamente el contenido del artículo.
6. Los encabezados dentro del texto indican su organización y establecen la importancia de cada tema. Todas las partes que posean idéntica importancia llevarán el mismo nivel de encabezado a lo largo de todo el texto. Se emplearán caracteres arábigos seguidos de punto en las partes principales (1. 2. 3.) y los subapartados se iniciarán con el número de la sección mayor de la que forman parte seguidos de nuevo por números arábigos separados por puntos (1.1., 1.2., 1.2.1., 1.2.2.).
7. Para los títulos se emplearán **VERSALES** y en los subtítulos cursivas.
8. Las citas y referencias se ajustarán a las normas de la *American Psychological Association* (APA). A continuación, se describen algunas de las más usuales:
 - 8.1. Todas las citas estarán incorporadas al texto; en consecuencia, no aparecerá ninguna a pie de página.
 - 8.2. Cuando las citas textuales contengan menos de cuarenta palabras, se incluirán en el párrafo correspondiente y entre comillas (“...”). En caso de tener cuarenta o más palabras, formarán un párrafo aparte con sangría de cinco espacios en ambos márgenes, sin comillas y escritas a doble espacio interlineal. Si se parafrasea a algún autor debe dársele el correspondiente crédito. En todos los casos se empleará el sistema año: página y se incluirá la referencia completa en la bibliografía.

- 8.3. Las referencias se relacionarán al final del trabajo por orden alfabético. Deberán aparecer todos los autores y trabajos citados. No se incluirán referencias a autores o publicaciones no mencionados en el cuerpo del artículo.
- 8.4. Las ilustraciones, tablas y/o figuras (gráficos, dibujos o fotografías) se limitarán al menor número posible. Se presentarán en blanco y negro, y deberán aparecer numeradas correlativamente y reseñadas en ese orden dentro del artículo, con cabeceras de texto apropiadas, leyendas explicativas y fuentes. El Consejo Editorial podrá decidir sobre la ubicación de las ilustraciones, tablas y/o figuras de acuerdo con las necesidades de diagramación.

Reseñas:

Las reseñas o recensiones constituyen noticias sobre la publicación de libros o documentos de reciente aparición. Pueden ser simplemente descriptivas, pero se recomienda que incluyan algún comentario crítico en tanto que su finalidad es orientativa para el lector. Siempre que sea posible se acompañarán de una reproducción nítida en blanco y negro de la portada y contraportada del libro, documento o publicación, o de una fotografía clara en blanco y negro del material, instrumento o equipo al que hacen referencia.

Al igual que los artículos, se incluirá una página inicial independiente que contendrá a) la fecha de realización de la recensión, b) el nombre del autor, c) la institución a la cual está adscrito y d) sus direcciones (de domicilio y trabajo), correo electrónico y teléfonos.

Entrevistas:

Estas seguirán las normas establecidas para la Reseña, que incluirá, además, la fecha y el lugar en donde se realizó la entrevista.

Creación:

Desde la creación de la revista Pucara, la presencia de poemas y relatos cortos constituyó uno de los aportes significativos a la palabra poética, y por extensión, al sentido de las Humanidades y las artes: la imaginación, la aspiración, el deseo, las tensiones, entre otras. A partir de este número, incluimos nuevamente este apartado que aspira devolverse este espacio a la creación, estimulando y promoviendo a nuevos valores de la literatura contemporánea.

Informaciones finales:

1. Todos los trabajos incluirán en una hoja aparte un breve currículum del (de los) autor(es) con una extensión de diez líneas, en el que se describa su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación.
2. Los trabajos que no se ajusten a estas normas, tanto en el fondo como en las formas, no serán considerados para el proceso de arbitraje.

Sistema de arbitraje y selección de artículos. Los artículos recibidos se someten a la consideración del Consejo de Redacción. En casos conflictivos en que existan evaluaciones contradictorias se recurre a los miembros del Consejo Consultivo para dilucidar el problema.

Notificación a los autores. Se notificará la recepción del trabajo y, posteriormente, si este fue seleccionado por el Consejo de Redacción para su publicación.

Orden de publicación de trabajos. El orden de publicación de los artículos quedará a criterio del Director.

PUCARA
Revista de Humanidades y Educación
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Cuenca
Av. 12 de abril. Ciudadela Universitaria.
Teléfono (593) 07 4051000 Ext. 2514
e-mail: pucara@ucuenca.edu.ec
Cuenca – Ecuador



- 15 “Un lugar donde todo anuncia escasez y miseria”: una aproximación a los aportes que realizó la provincia de Loja a las guerras de la década de 1820
Katiushka Aguirre-Pacheco
- 33 Literatura, coleccionismo y rechazo de las disputas políticas. los recursos de El Iris (Quito:1861-1862)
Jean Paul Ruiz Martínez
- 53 Construcción de conocimientos especializados: la historia natural y la historiografía de la nación en el Ecuador del siglo XIX
Michelle Andrade
- 73 Los tiempos de la Iglesia militante: temporalidad de un concepto en el Ecuador del siglo XIX
Luis Esteban Vizuete Marçillo
- 95 “Lo mismo pueden ser rusos blancos, judíos alemanes o comunistas españoles o italianos”: los pasaportes Nansen en las leyes de extranjería del Ecuador
Agatha Rodríguez Bustamante
- 121 Lecturas acotadas para espacios compartidos: el semanario *Argentinisches Wochenblatt* como referente cultural de la comunidad germano-argentina
Tomás Schierenbeck
- 145 De coincidencias y peculiaridades: conversaciones con Ana Buriano
Erika Pani
- 155 Ana Buriano: una académica entre el exilio y la Historia del Tiempo Presente
Silvia Dutrénit Bielous
- 173 “Metodología de la enseñanza del lenguaje y la redacción en espacios universitarios. Entrevista a Lenin Pantoja Torres”
Jesús Miguel Delgado Del Águila
- 187 “Petricor. Creación”
Ámbar Chica